



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

## UNIDAD AJUSCO

TESIS:

**“LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA COMO PRÁCTICA DE INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY”**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

LICENCIADA EN PEDAGOGIA

**PRESENTA:**

VERONICA FABIOLA TORRES CHÁVEZ

**DIRECTOR DE TESIS:**

MARIO FLORES GIRÓN

Junio 2010

## AGRADECIMIENTOS

Para comenzar doy gracias a *Dios* por permitirme llegar a este momento tan importante, doy gracias por todas las experiencias vividas hasta el momento a lo largo de mi vida.

Agradezco a *mi familia* por el cariño, comprensión y apoyo que me brindaron en cada momento; principalmente a *mis padres*, porque gracias a su cariño, guía y apoyo he llegado a realizar uno de mis anhelos más grandes de mi vida, fruto del inmenso apoyo, amor y confianza que en mi se depositó y con los cuales he logrado terminar mis estudios profesionales que constituyen el legado más grande que pudiera recibir y por lo cual les viviré eternamente agradecida.

Agradezco a *mis amigos* por que fueron parte de esta aventura que estuvo llena de locuras en ocasiones extrañas pero divertidas, de trabajo exhaustivo donde más de uno acababa molesto, pero que al final todo se arreglaba y salía bien en fin, sin embargo no puedo dejar de mencionar a mi amiga Irais que es una persona que estuvo presente constantemente apoyándome en locuras, tristezas, alegrías, entre otras cosas.

Agradezco de una manera muy especial a todos los *profesores* involucrados en mi formación hasta este momento, ya que cada uno dejó algo de sí mismo (palabras, frases, conocimiento, etc.) que contribuyeron a que llegara a este momento.

Doy gracias a mi asesor de tesis Mario Flores Girón, ya que me ayudo a concretar este proyecto, ya que sin su apoyo, paciencia y dedicación no hubiera sido posible lograrlo.

Por último pero no menos importante agradezco a la Universidad Pedagógica Nacional y la Secretaria de Educación Pública, por darme la oportunidad de tener un lugar en las diferentes instituciones involucradas en mí educación.

## ÍNDICE

	PÀG.
<b>Introducción.....</b>	<b>6</b>
<b>I. Marco teórico.....</b>	<b>10</b>
<b>1.1. Orientación educativa.....</b>	<b>10</b>
1.1.1. Historia de la orientación.....	10
1.1.2. Historia de la orientación educativa en México.....	14
1.1.3. Conceptos y tipos de orientación.....	16
1.1.4. Funciones de la orientación.....	23
1.1.5. Modalidades de intervención.....	25
1.1.5.1. Modelo asistencial o remedial.....	25
1.1.5.2. Modelo de consejo.....	27
1.1.5.3. Modelo de consultivo o prescriptivo.....	27
1.1.5.4. Modelo de constructivista.....	28
1.1.6. Modelo ecléctico.....	28
1.1.7. La orientación educativa como proceso de reeducación.....	29
<b>1.2. Proceso de la orientación educativa.....</b>	<b>31</b>
1.2.1. Identificar.....	31
1.2.2. Diagnosticar.....	31
1.2.3. Diferenciar.....	32
1.2.4. Agentes.....	32
<b>1.3. Adolescentes en conflicto con la ley.....</b>	<b>32</b>
1.3.1. Factores generales que posibilitan la delincuencia.....	40
1.3.2. La familia actual.....	40
1.3.3. Funciones básicas de la familia.....	46
1.3.4. la familia como sistema.....	50
<b>1.4. la familia del adolescente que delinque.....</b>	<b>52</b>
1.4.1. Disfuncionales.....	52
1.4.2. Abandono funcional.....	53
1.4.3. Violencia intrafamiliar.....	54
• física.....	55
• emocional.....	55
• sexual.....	56
1.4.4. Características psicológicas del adolescente que delinque.....	58
1.4.5. Contextos de vida.....	60
1.4.6. Adicciones.....	60

<b>1.5. La adolescencia y sus procesos.....</b>	<b>64</b>
1.5.1. Adolescencia normal y el adolescente que delinque.....	64
1.5.2. La escuela.....	72
<b>1.6. Grupo operativo.....</b>	<b>72</b>
<b>II. Práctica de campo.....</b>	<b>74</b>
<b>2.1. Metodología.....</b>	<b>74</b>
2.1.1. Método: estudio de caso.....	74
2.1.2. Instrumentos.....	74
2.1.2.1. Cuestionarios.....	74
2.1.2.2. Observación.....	75
2.1.2.3. Diario de campo.....	76
<b>2.2. Procedimientos.....</b>	<b>76</b>
<b>2.3. Contextualización.....</b>	<b>77</b>
2.3.1. Interno a la institución.....	77
<b>2.4. Estudios de caso.....</b>	<b>109</b>
2.4.1. Caso A.....	110
2.4.2. Caso B.....	118
2.4.3. Caso C.....	124
2.4.4. Caso D.....	127
<b>III. Conclusiones.....</b>	<b>133</b>
<b>IV. Propuesta pedagógica.....</b>	<b>137</b>
<b>4.1. Taller: "la importancia de los límites establecidos por los padres para la construcción del proyecto de vida de sus hijos adolescentes y de ellos mismos (los padres)"..</b>	<b>137</b>
4.1.1. Introducción.....	138
4.1.2. Descripción del taller.....	138
4.1.3. Propósito general.....	138
4.1.3.1. <i>Propósito particular</i> .....	138
4.1.4. <i>Características y duración del taller</i> .....	139
4.1.5. Población a la que va dirigido.....	139
4.1.6. <i>Contenidos temáticos</i> .....	139
4.1.7. <i>Secuencia didáctica (cartas descriptivas)</i> .....	140

Sesión 1 .....	140
Sesión 2.....	143
Sesión 3.....	145
Sesión 4.....	148
Sesión 5.....	151
<b>4.1.8. Sugerencias generales para la mejora de la institución.....</b>	<b>153</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>155</b>
1 cuestionarios.....	156
2 graficas.....	160
3 cuestionarios formato 1.....	180
4 escala de funcionamiento familiar.....	182
5 cuestionario formato 3.....	196
6 juego de animales.....	198
7 el hula _hula.....	199
8 historieta.....	200
9 maratón.....	201
10 la centrífuga.....	202
11 ¿qué tengo?.....	203
12 enredos.....	206
13 debate.....	207
14 proyecto de vida.....	210
Bibliografía.....	212

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad en nuestra sociedad se presentan diversos cambios y problemáticas que afectan de manera directa o indirecta, estas pueden presentarse por desorganización social, cambios políticos o económicos, cambio de roles, entre otros.

Esta investigación se enfoca a atender los problemas con adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley, ya que para la pedagogía es importante brindar atención a las diversas necesidades de la comunidad, es decir, ofrecer atención o los diferentes tipos de educación, tanto formal como informal.

La problemática de los adolescentes en conflicto con la ley, tiene diversas explicaciones en relación a las causas que provocan que el adolescente cometa algún delito. En este trabajo se abordará la dinámica familiar, como uno de los factores principales, así como los grupos, la institución escolar y la sociedad de su conjunto.

Ya que son las principales instituciones sociales donde el adolescente se desenvuelve y se desarrolla en todos los aspectos como sujeto, a través del tiempo se ha observado el incremento de los índices de delincuencia en menores afectados por las condiciones sociales, políticas, culturales, e individuales del contexto.

Podemos observar que las estadísticas del INEGI realizadas en el 2005 nos muestran un incremento considerable de la delincuencia, principalmente en menores, por esta razón la investigación va dirigida a este sector de la población y lleva por nombre: "la orientación como practica de intervención con adolescentes en conflicto con la ley", en la que se plantea una propuesta que se adecua a las necesidades de los padres, adolescentes y la institución donde son tratados.

A lo largo de la investigación se podrá observar que la institución donde son tratados de manera externa, donde se busca que los adolescentes en un futuro serán capaces de decidir por sí mismos ayudados por el programa de medidas en libertad, es decir, es como una orientación hacia el sujeto.

El trabajo está estructurado desde la perspectiva de la orientación, en la que se trabaja el aspecto familiar e individual (en lo pedagógico, psicológico, sociológico) buscando causas por las cuales el menor delinque, y cómo a través de la institución familiar también se puede llegar a la inclusión social del adolescente que delinque, ya que como se sabe la orientación trabaja diversos aspectos del individuo y su entorno, para así poder hablar de un desarrollo integral.

Además se incluyen diversas concepciones acerca de la adolescencia, la familia, la orientación, los adolescentes en conflicto con la ley y lo que se refiere a los factores que posibilitan la reeducación, ya que ayudarán a entender y responder a la problemática.

Los propósitos de la investigación son los siguientes:

Propósito general:

Realizar un diagnóstico general de las familias que se encuentran en tratamiento y conocer los programas que maneja la institución, y partir de ahí para poder realizar una propuesta de intervención, a través de un conjunto de estrategias de reeducación, que ayudarán a transformar las actitudes delictivas en actitudes constructivas que enriquezcan al adolescente en conflicto con la ley en la cuestión individual y social, logrando así su inclusión en la sociedad.

Propósitos específicos:

- Indagar mediante la observación, los cuestionarios y las entrevistas los factores familiares y emocionales que intervienen en el desarrollo del adolescente que delinque.
- Brindar ayuda mediante la generación de estrategias que brinden una solución plausible a dicha problemática. Una de ellas es la reeducación porque esta tiene como propósito la inclusión en la sociedad. Sus estrategias dotan al menor infractor de actitudes o formas de comportamiento "aceptables" para la sociedad generando con ello la inclusión social.
- Conocer plan general de la institución así como sus programas.

La investigación realizada es de tipo cualitativa -estudio de caso-, ya que por el tipo de problemáticas se debe profundizar en diversos aspectos familiares e individuales que permitan ubicar al individuo y a su medio.

En el capítulo 1, se hablará sobre aspectos teóricos que ayudarán a comprender la conducta del menor como son: inicios de la orientación, tipos, funciones, modelos de intervención, reeducación, proceso de orientación educativa, el por qué se presenta el fenómeno de la delincuencia, tipos de menores delincuentes, factores que posibilitan la delincuencia, características de las familias, las funciones que debe tener la familia pero que en repetidas ocasiones no se cumplen y afectan de manera considerable a sus miembros cómo son en algunas ocasiones la familia del adolescente que delinque, problemas de adicciones, cómo influye la escuela, grupo operativo, ya que es la forma en la que trabaja la institución donde se realizó el trabajo de campo.

En el capítulo 2 se aborda la práctica que fue realizada por 1 año 3 meses en la fundación mexicana de reintegración social, REINTEGRA A. C., esto



se realiza a través de diversos instrumentos (cuestionarios, entrevistas, expedientes, observación, documentos oficiales, entre otros). Además se plantean procedimientos, la contextualización interna de la institución como son: inicios, misión, áreas, pasos de la defensa, medidas que se aplican a los adolescentes de acuerdo a la nueva ley, etapas del tratamiento, test que son utilizados en la institución, papel del pedagogo en la institución, análisis y estudio de caso.

La investigación fue realizada en la institución en el entorno natural no existió manipulación de los datos, con la finalidad de conocer información real, se realizó un análisis, aunque hay aspectos que deben generalizarse por situaciones de protección a las familias que están en tratamiento.

En el capítulo 3 se abordan las conclusiones de la investigación tanto documental como práctica.

En el capítulo 4 se plantea la propuesta que trata de responder a algunas de las necesidades de la institución y de las familias que se encuentran en tratamiento y lleva por nombre "La importancia de los límites establecidos por los padres para la construcción del proyecto de vida de sus hijos adolescentes y de ellos mismos (los padres).

Los cuatro capítulos en conjunto tratan de describir, analizar y dar posibles soluciones para la problemática manejada durante esta investigación.

# I.MARCO TEÓRICO

## 1.1. Orientación educativa.

### 1.1.1. Historia de la orientación

Como se sabe la orientación que actualmente conocemos no ha sido siempre la misma ,ya que en épocas anteriores al siglo XX ni siquiera tenía ese nombre , sin embargo con el tiempo se ha ido modificando por hechos históricos, teorías, personajes, entre otros. En la orientación se ha tratado de no repetir los mismos errores, sino por el contrario se trata de modificar lo que se ha realizado de forma inadecuada.

Por lo tanto, se hablará de la historia de la orientación de forma general:

Según Rafael Bizquera la orientación ha existido desde tiempos prehistóricos, ya que los padres han orientado a los hijos, sin embargo las aportaciones plasmadas por escrito se pueden observar en los documentos que expresan el pensamiento filosófico.

Algunos orígenes de la orientación son: Sócrates (470-399 a. de C.) él comenzó a hablar de orientación aunque no adoptando como tal este término sino que esto fue por el lema aforismo inscrito en el frontispicio en el templo de Delfos “conócete a ti mismo” , esto se refiere a la vocación ,en cuanto a lo que le gusta y la ocupación del sujeto en sus diferentes etapas.

Platón (427-347 a. de C.) Éste habló sobre que es importante crear aptitudes, vocaciones a una edad temprana, sobre esto habló en “La República”, ya que lo que buscaba descubrir las aptitudes diferentes de cada niño, se consideraba al maestro como un agente orientador.

Aristóteles (384-322 a. de C.) él habla sobre la actividad humana en cuanto a la naturaleza racional.

Respecto de lo anterior se puede decir que los personajes anteriormente mencionados fueron los primeros en abrir camino a los procesos educativos y de aprendizaje.

En la edad media, Santo Tomás de Aquino (1225-1274) construye su pensamiento con base en otros personajes griegos, árabes y judíos, escribió algunas obras que tienen aspectos psicopedagógicos, señala condiciones básicas de la enseñanza, habla sobre la naturaleza del hombre en cuanto diversas áreas como la naturaleza del conocimiento del intelecto, memoria, entre otras. Él es considerado un condicionante de la orientación intelectualista.

Ramón Llull (1235-1316) incorporó ideas pedagógicas en sus obras, plasma ideas sobre educación, diciendo que cada individuo posee diferentes aptitudes y por tanto debe elegir su ocupación.

En lo anterior se trató de plasmar la idea de que en la época antigua, ya se hablaba de algunos principios de orientación, aunque no de una forma tan clara. A continuación se enunciarán otros precursores de la orientación.

Rodrigo Sánchez de Arevalo (1404-1480), Juan Luis Vives (1492-1540) y Juan Huarte de San Juan (1529-1588), quienes eran de origen español. El primero básicamente habla sobre decisiones profesionales, habilidades, el interés para poder elegir una profesión; el segundo habla sobre las aptitudes individuales de las personas de conocerla para concluir las a una profesión adecuada; el tercero propone realizar un exámen con el objeto de seleccionar para distintas actividades (se relaciona con habilidades).

A continuación se hará mención de algunos personajes que han aportado a la orientación.

Montaigne (1533-1592) respecto a su enseñanza “más vale cabeza bien hecha que bien llena”.

R. Descartes (1596-1650) él utiliza el discurso del método, y habla sobre las implicaciones de la psicología en cuanto a la distinción cuerpo-alma.

Pascal (1623-1662) escribió que la cosa más importante de toda la vida la elección de un oficio.

Montesquieu (1689-1755) habla sobre la permanencia en una profesión y después transmitirla, y dice que esto no puede ser útil.

En el empirismo británico se destacan tres personajes Locke (1632-1704), Berkeley (1685-1753) y Hume (1711-1776) ellos ayudaron a definir la naturaleza del hombre ,la sociedad y la relación entre ambos.

Kant (1724-1804) él dijo que “la pedagogía sin la psicología es ciega, pero la psicología sin la pedagogía es vacía y estéril “, esto podría ser una de las primeras justificaciones del porque de la psicopedagogía.

Karl Marx (1818-1883) él escribió una obra donde habla sobre el adolescente en cuanto a la elección de carrera. Horatio Alger (1834-1899) habla sobre adolescentes.

En la historia de la orientación hay una parte que se llama realizaciones orientadoras, durante este tiempo se plantearon algunas pautas de la orientación, las características esenciales de la orientación son: a) sentido de globalidad, b) sentido social y c) atención temprana a las divisiones individuales

Ahora se enunciarán algunos personajes que sobresalieron en los orígenes de la pedagogía, ya que tienen que ver con la orientación.

En el siglo XVIII iniciaron los cambios en la pedagogía. Jean Rousseau (1712-1778) consideraba que el niño estaba dotado de un sentido moral.

Johann Pestalozzi (1746-1827) pensaba que la educación era como un proceso de desarrollo.

Friedrich Froebel (1782-1852) dijo que la acción es el antecedente del pensamiento, él habla del juego como una actividad que promueve la acción y habla sobre los dones (5 dones).

Lo anterior son algunos personajes que son los elementos clave en cuanto al desarrollo de la psicopedagogía.

Entre los pioneros de la orientación en el siglo XIX son: Edward Hazen dice que se debe incluir un curso sobre ocupaciones; en 1899, John Sidney presento ventajas y desventajas de las profesiones; George Merrill realizó un intento por establecer servicios de la orientación en los alumnos.

La orientación entró en el siglo XX, teniendo como finalidad ayudar a vivir con plenitud al sujeto.

La orientación vocacional en 1908 comenzó a aparecer con dicho término. Frank Parsons (1854-1908) dice que el sujeto debe intentar conocerse a sí mismo, a partir del cual puede elegir el empleo más adecuado. Se trataba de una actividad orientadora situada fuera del contexto escolar. El método se dividía en tres pasos: a) autoanálisis, b) información profesional y c) ajuste del hombre a la tarea más apropiada. Sus sugerencias propiciaron la creación de test para facilitar el conocimiento del individuo.

En la orientación educativa sobresalen: Jesse B. Davis (1871-1985) estimuló la orientación en la escuela, integrada en el curriculum. Se consideró el

padre de la orientación educativa. Raplds inicio un programa para el cultivo de la personalidad, desarrollo del carácter y a la información profesional. Davis especifica el papel de la orientación, vinculaba el campo educativo y conocía los problemas vocacionales y sociales del alumno, dice que el objetivo de la orientación es lograr que el alumno obtenga una mejor comprensión de èl, debe contribuir a desarrollar al individuo. Truman L. Kelly dijo que la orientación educativa debe integrarse en el curriculum académico.

### 1.1.2. Historia de la orientación educativa en México

La orientación educativa en México es diferente a la de Estados Unidos, sin embargo, los orientadores mexicanos se guían por los modelos de los textos norteamericanos y esto ha tenido como consecuencia una influencia en la práctica orientadora nacional en México.

Lo siguiente, se basa en el texto de Muñoz Riverohl, Bernardo Antonio, “La agonía de counselor en la escuela pública mexicana”, ya que este trata de describir un poco sobre el manejo de la escuela mexicana.

Las funciones orientadoras en México se han ido manejando y desarrollando a través de las condiciones institucionales que se relacionan con el sistema educativo, ya que no existe un modelo de orientación educativa en México que atienda las necesidades educativas reales de forma congruente con el tipo de sociedad que es México. Lo anterior produce que las funciones del orientador no estén en una total delimitación.

Tomando en consideración lo anterior sabemos de antemano que los contextos no son iguales, en cuanto diversas áreas que van desde lo político, educativo, económico, social, cultural, entre otros; el de América del Norte es sumamente diferente al mexicano por lo tanto se tendría que desarrollar un modelo de orientación diferente al que actualmente utiliza México.

Aunque México y Estados Unidos de Norteamérica se encuentran cerca geográficamente no han vivido los mismos procesos históricos, culturales, educativos, y por lo tanto no se puede esperar que utilicen los mismos modelos educativos, pero en este caso principalmente en la orientación, ya que estos deben ir de acuerdo a las necesidades individuales, institucionales, es decir, se deben tomar en cuenta los procesos que vive el país.

Para poder situarnos en la historia de cómo se ha ido formando un modo de adecuar lo que se tiene de orientación a nuestras necesidades se debe hablar sobre los Congresos Higiénicos Pedagógicos como modelos de orientación de 1882, ya que es un hecho de los más importantes en la orientación en México. En este se llegaron a diversos acuerdos, sobre la higiene que deben reunir las instituciones escolares, mobiliario, características de útiles escolares y libros, así como los métodos de enseñanza aprendizaje que se debía utilizar.

Después se celebraron otros congresos en 1889, 1891 y 1910, con el mismo eje de discusión, demostrándose así que la preocupación de las condiciones higiénicas sobrepasan a la preocupación por las condiciones pedagógicas.

En 1921 se realizaron los foros higiénicos pedagógicos con la apertura del Primer Congreso Mexicano del Niño, donde se ve al niño en una integridad (biológico, psíquico y pedagógico). En 1923 se crea el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar como consecuencia.

Consecutivamente se cambia a el Instituto Nacional de Psicopedagogía, en 1971 se cambia a Instituto Nacional de Investigación educativa, y este desapareció cuando aparece la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), ya que esta impulsa un proyecto educativo nacional.

### 1.1.3. Conceptos y tipos de orientación

La orientación educativa no tiene un concepto único que pueda describirla de una manera única, sin embargo se puede decir que la orientación es un proceso continuo que trata de proporcionar ayuda al ser humano en sus procesos, la orientación educativa trata de proporcionar un servicio que sea integral, que tiene pasos que se deben seguir para que se pueda dar de manera óptima.

Se deben tomar en cuenta aspectos como tener un objetivo claro y preciso para que durante el trayecto o camino el orientador no se pierda o salga de su propósito principal al cual pretende llegar con el individuo o grupo.

La orientación educativa trata de dotar una identidad propia al adolescente, las acciones que la orientación educativa realiza no son de manera aislada sino que tienen un propósito específico, y estas ayudarán a cumplirlo.

La orientación educativa debe tomar en cuenta a la persona en lo individual, es decir, a sus características, así como el grupo si es el caso, la orientación educativa tiene el propósito de poder ayudar al sujeto en la formación de su identidad y su madurez, debe ser una tarea cooperativa con el propósito de retroalimentarse todos los involucrados en dicho proceso.

Según Roger Gal, “el único objetivo de la orientación consiste en que todo individuo pueda tener acceso al humanismo más completo que le sea posible”, (GAL,1980:49) Para tener la posibilidad de ser un individuo integral.

La orientación educativa se encarga de dar opciones o caminos al adolescente para poder ó tener la posibilidad de resolver cualquier problema que se presente, esta debe proporcionar información para poder encauzarle, pero no solo planteando respuestas a su problemática sino igualmente decirle las consecuencias que provoca cada acción que cometa y que con el tiempo él mismo tenga la capacidad de decidir pero con conciencia de lo que va a hacer.



La orientación va a ayudar a que el sujeto se conozca en diversos aspectos como las habilidades, aptitudes, intereses, necesidades que él posee y que a su vez ayudarán a su desarrollo.

Debe ayudar a conseguir que el adolescente (en este caso) logre adaptarse a su entorno social y en el ámbito personal, pero no sólo en el adolescente sino a la familia (su medio), es decir, a los que están involucrados en el proceso y así poder lograr la integración de dicho sujeto.

La orientación debe enfocarse a las particularidades de cada sujeto, tomando en cuenta su personalidad y el contexto en el que se desenvuelve, para así poder encontrar las causas y alternativas con el fin de solucionar la problemática que se presente.

Como se dijo en un inicio la orientación es un proceso, aunque no debemos confundir esta idea, ya que la orientación no son actuaciones aisladas o gratuitas, sino que las actuaciones que se tengan deberán ser coherentes, formuladas de manera estratégica, es decir, que tengan un objetivo y que al mismo tiempo ayuden al adolescente a formar bases sólidas para construir una maduración en el sujeto.

Debe ayudar al individuo a que logre esa maduración para que pueda tomar de forma libre y adecuada decisiones, tomando en cuenta sus capacidades, que vayan acordes con el objetivo o meta que el mismo se plantee, a corto, mediano o largo plazo.

De acuerdo a lo anterior se plasma la idea de lo que la orientación tiene como propósito específico alcanzar la madurez del sujeto de manera integral no aislada, y así ayudarlo en la inclusión en su medio social, teniendo así la

posibilidad de compartir y convivir en sociedad, así mismo lograr que su formación se nutran base en la experiencia que él reciba.

En síntesis la orientación trata de proporcionar ayuda al individuo para que él tenga la posibilidad de resolver la problemática que se le presente a lo largo de su vida pero siempre con conciencia de las ventajas y desventajas que tiene.

Por otro lado ,María Luisa Rodríguez hace mención de algunos objetivos perseguidos por la orientación:

1. Desarrollar al máximo la personalidad
2. Conseguir la orientación de si mismo
3. Comprenderse y adaptarse a uno mismo
4. Alcanzar una madurez para la toma de decisiones educativas y vocacionales
5. Lograr la adaptación y el ajuste
6. Conseguir un aprendizaje optimo en los años de la escolaridad
7. Combinaciones de cualquiera de los anteriores (RODRIGUEZ,1995:13)

No debemos dejar de lado que la orientación es parte importante de la educación ,ya que a través de esta se ayuda al sujeto en los procesos de formación y desarrollo del mismo (en éste caso el adolescente), por tanto, se debe aceptar que la orientación tiene el papel de ayudar a los adolescentes a alcanzar una madurez plena.

La orientación educativa tiene dos dimensiones, la teórica y la práctica:

Dentro de la orientación teórica se puede decir que es una fundamentación científica de la práctica orientadora.

Y dentro de la orientación práctica, se dice que nos ayuda a identificar y aplicar la modalidad de orientación más aconsejable en cada caso. Se realiza

en forma de “intervenciones orientadoras” .Por medio de ellas se promueve el perfeccionamiento de una persona determinada en situaciones concretas , de acuerdo con sus necesidades, durante un tiempo determinado, mediante programas y actividades ,con propósito preventivo y correctivo.

La orientación educativa tiene diversas áreas de atención a los adolescentes para su formación integral, dichas áreas de atención son: la personal, profesional y escolar.

En la orientación personal, se habla del ser humano en lo individual, que cuenta con valores, actitudes, sentimientos. Que son propios e individuales. Éste tipo de orientación pretende que el sujeto se conozca y sea capaz de comprender y comprenderse, esto es, observar su entorno y como consecuencia poder enfrentarse e integrarse a la sociedad , así mismo revisar su autoestima y los problemas en sus relaciones interpersonales, familiares ,académicas y laborales.

En la orientación escolar se observa que es igual que las otras áreas de acción de la orientación, es un proceso que trata de proporcionar ayuda al estudiante para que tenga la capacidad de resolver los problemas que se presenten en su vida académica, a través de técnicas, estrategias de estudio que vayan de acuerdo a sus intereses, habilidades, entre otros.

Asimismo que ayuden de manera favorable a su desempeño académico, a través de promover acciones que tengan la posibilidad de favorecer la permanencia en la institución escolar y, posteriormente, tengan la posibilidad de incluirse en una institución de nivel universitario, con el objetivo de que puedan alcanzar una estabilidad.

La orientación profesional se encuentra vinculada con la orientación escolar, ya que los hechos académicos tendrán impacto en la profesión que

desea ejercer en un futuro, estos caminarán en función de las experiencias y conocimientos que se adquieren y tendrán trascendencia en el tipo de trabajo que desarrolle.

En la orientación profesional intervienen factores internos y externos que se valorarán y podrán ayudar a la elección de carrera, apoyándose de la orientación vocacional, ya que se tienen que tomar en cuenta intereses, actitudes, rasgos de la personalidad autoconcepto, trayectoria de vida, la experiencia en el medio familiar, medidas de comunicación. La orientación vocacional ayuda a identificar fortalezas y debilidades, tomando en cuenta esta individualidad y poder elaborar un proyecto académico y de trabajo, con el propósito de que el adolescente en conflicto con la ley tenga la posibilidad de tomar decisiones en un futuro de forma consciente y responsable.

Roig hace referencia a estos ámbitos de la orientación y los ordena en un cuadro de contenido que a continuación se plasma, (véase en ROIG,1982:40)

<b>Concepto</b>	<b>Definición</b>	<b>Proceso que comprende</b>	<b>Objetivos</b>
<b>Orientación personal</b>	Proceso de ayuda al sujeto para que sepa y pueda conocer sus posibilidades y modos de resolver sus problemas vitales.	<p>Diagnóstico del grado de maduración personal en orden a sus posibilidades dice resolver cuantos problemas vitales se te presenten.</p> <p>Asesoramiento e información en cuanto al modo de actuar.</p> <p>Guía y conducción de cada sujeto.</p>	<p>Llegar a formularse los proyectos de vida.</p> <p>Adquirir madurez para resolver sus problemas.</p>
<b>Orientación escolar</b>	Proceso de ayuda al sujeto para elegir carrera y seguir con los estudios.	<p>Diagnóstico de sus aptitudes intelectuales.</p> <p>Asesoramiento e información en cuanto a los estudios que puede y debe seguir.</p> <p>Conducción y tutela del proceso de aprendizaje en orden a conseguir los rendimientos adecuados.</p>	Saber elegir el tipo de estudio o área del saber v más conveniente a sus capacidades.

<p><b>Orientación profesional</b></p>	<p>Proceso de ayuda al sujeto para que sepa decidirse en cuanto a la mejor opción ocupacional o forma de trabajo que le corresponda por capacidad.</p>	<p>Diagnosticar las capacidades psicofísicas del sujeto.</p> <p>Asesoramiento a la formulación de sus opciones profesionales.</p> <p>Guía y conducción de su proceso de formación o de preparación profesional.</p>	<p>Saber elegir una profesión o la tarea que más le convenga a sí mismo y a las necesidades de la comunicación a la que sirve.</p>
---------------------------------------	--	---	--

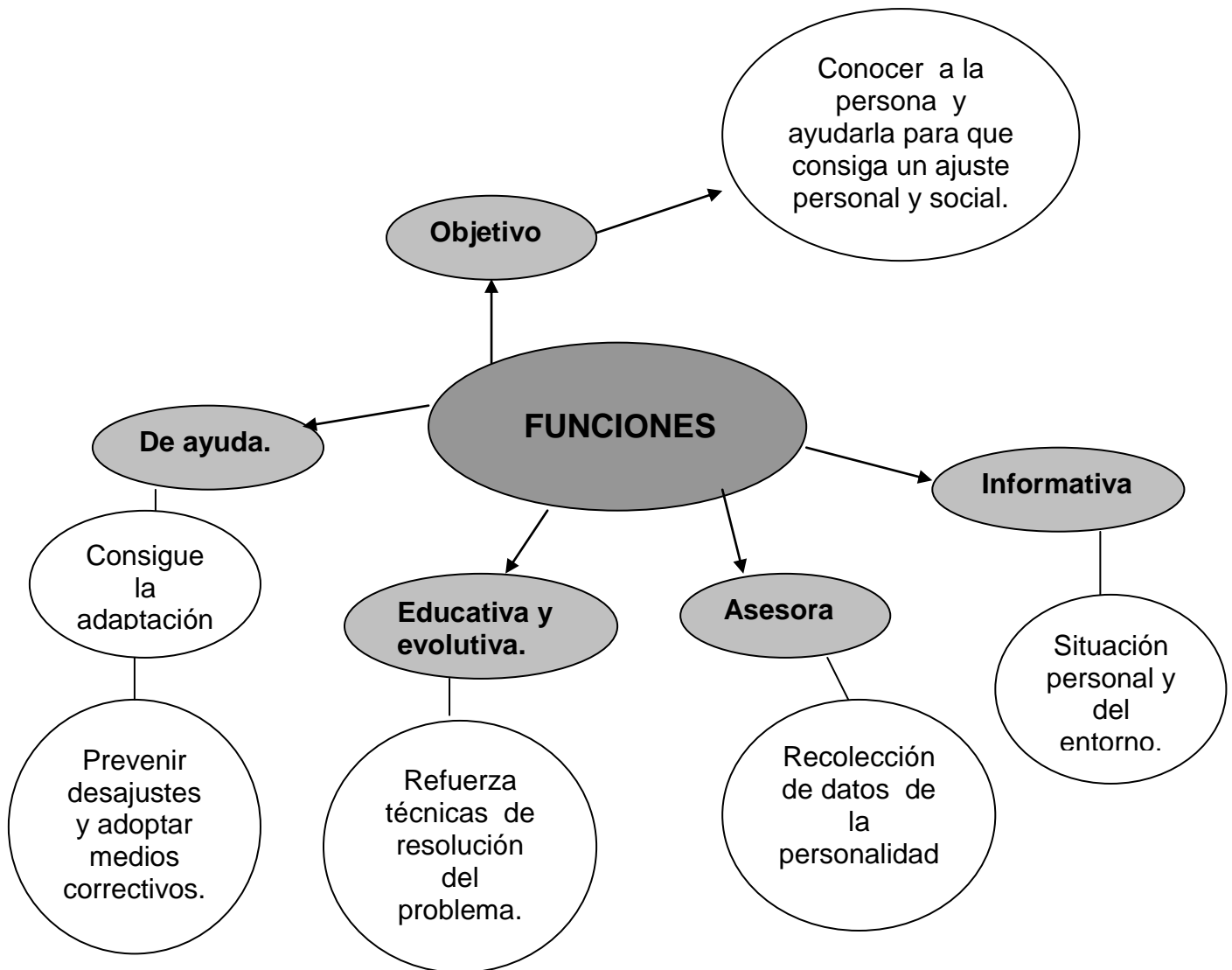
En lo anterior, se ha mencionado que la orientación tiene ámbitos, es importante considerar que la orientación educativa tiene diversos tipos de atención hacia los adolescentes, esto dependiendo de las áreas a trabajar, ya sean de contenido vocacional o de contenido personal afectivo. Los tipos de atención de la orientación educativa son: en lo individual y grupal.

En lo individual, se habla de que es una atención personalizada de sesiones, en las cuales el orientador educativo te ayuda en la identificación y análisis de alternativas y toma de decisiones para la solución de problemas que afecten de alguna forma tu desarrollo personal, académico, vocacional, profesional y ocupacional.

Mientras en el ámbito grupal es un trabajo que se realiza con pequeños grupos, donde se les ofrecen estrategias didácticas, pequeños talleres, técnicas vivenciales, que les permita lograr sus expectativas en cuanto a la toma de decisiones, estrategias de aprendizaje, técnicas para el estudio, proyecto de vida y autoestima.

#### 1.1.4. Funciones de la orientación.

Las funciones que tiene la orientación educativa son diversas, estas se deben tomar en cuenta, ya que tienen el objetivo primordial de que el sujeto pueda o tenga la posibilidad de desenvolverse y desarrollarse de forma libre, y tenga la capacidad de resolver las problemáticas que se le presenten, y así tome decisiones de manera acertada.



Según María Luisa Rodríguez las funciones básicas de la orientación son:

La función de ayuda la cual se ocupa de que la persona que está siendo orientada consiga adaptarse a la sociedad, en cualquier momento y ante cualquier situación y esto no se facilitará, poder emplear medios correctivos y preventivos que puedan ayudar a que el sujeto sea incluido.

Por otro lado, tiene la capacidad de reforzar en cuanto a aptitudes al sujeto, produciendo que él se haga responsable de sus problemas, actos, y así poder dar solución, ayudar en el autoconocimiento del adolescente, y si fuera el caso, de que presenten actitudes no aceptables como delincuencia, etc. esforzarse por mejorar y modificar las conductas que no sean favorables para el adolescente en otras que puedan ayudarle a su readaptación social.

En la función educativa y evolutiva se trata de brindar asistencia para que el adolescente pueda resolver problemas y alcanzar confianza en sí mismo, es una función integradora entre los involucrados en el proceso; pero se hace mención que el profesor es el que cumple la función principal, ya que es protagonista y por tanto pieza clave para el proceso que se vive dentro de la institución.

La función asesora y diagnósticadora, en ésta el orientador recaba los datos que puedan guiarlo respecto del orientado, en cuanto a los aspectos que trata propiamente la orientación, se debe tomar en cuenta las particularidades, es decir, tratar de manera individual los aspectos.

La función informativa trata de informarse sobre el entorno o sociedad en la que el orientado está inmerso, en cuanto a las instituciones familia, escuela, etc. y las particularidades del sujeto orientado.



De manera general se puede observar que las funciones de la orientación educativa cumplen el papel principal de ayudar a resolver problemáticas, ayuda a conocer con que cuenta el sujeto para así poder brindar ayuda y tratar de ver las situaciones específicas de cada sujeto.

#### 1.1.5. Modalidades de intervención.

Basándose en Consuelo Velaz (VELAZ,1998;113) cuando maneja el concepto de modelo y los modelos de intervención dicen que para poder realizar una clasificación en cuanto a los modelos no existe una sola forma o categorización ,ya que hay diversos criterios.

Monereo (1996), empleó algunos criterios de clasificación o topología y distinguió cuatro modelos que son:

- a) “Modelo asistencial o remedial (enfoque clínico)
- b) Modelo de consejo ( enfoque humanista)
- c) Modelo consultivo o prescriptivo (enfoque conductista)
- d) Modelo constructivista ( enfoque sistémico de la intervención y enfoque constructivista del proceso de enseñanza aprendizaje)(VELAZ,1998:114)

Se manejará el modelo de intervención de tipo ecléctico, ya la intervención se presenta en diferentes ámbitos y se debe adecuar al tipo de problema que se atiende (adolescentes en conflicto con la ley).

##### 1.1.5.1. Modelo asistencial o remedial

El enfoque en el que se basa este modelo es el médico –clínico, donde lo que se revisa son los comportamientos del sujeto (problemas de lenguaje, desinterés, falta de motivación o atención) y que son aspectos que tienen un origen neuro-bio-fisiológico.

Cuando esto ocurre el tratamiento que se le brinda al sujeto es de manera individual, de manera externa, concreta y a través de pruebas psicométricas.

- ❖ La finalidad de la orientación es doble:

**Remedial:** preocupada por reeducar y rehabilitar las discapacidades o déficit.

**Preventiva:** mucho más reciente, preocupada por la educación en la higiene mental, el cambio de actitudes en la familia y el profesorado, y por el diagnóstico precoz.

- ❖ En ambos casos, la actividad del orientador es paralela a la actividad educativa y básicamente externa.
- ❖ La relación con profesores y tutores es asimétrica.
- ❖ Se considera posible desarrollar las habilidades cognitivas con independencia de los contenidos y de los contextos, lo que excluye la intervención psicopedagógica global.
- ❖ Desventajas:

-Utilización de etiquetas diagnósticas que generan prejuicios.

-Desintegración de las actividades y entornos naturales que correspondan a la edad cronológica del alumno. (VELAZ,1998:118)

Entendiéndose por modelo “el intento de sistematización y descripción de lo real en fundamentación de supuestos teóricos”(ARNAU en VELAZ,1998:109)

#### 1.1.5.2. Modelo de consejo (enfoque humanista)

Monero en: se basa en la teoría de la orientación no directiva formulada por Carl Rogers (1940) donde plasma la orientación educativa de una manera diferente, que tiene bases con la teoría psicodinámica de la personalidad, esta se caracteriza por:

- Distingue diferentes planos que están integrados que son: el instintivo, afectivo e intelectual si en alguno de los planos se suscita algún problema se puede generar angustia y los demás planos no funcionarán de manera óptima.
- Se produce una condición desajustada, cuando no hay congruencia con lo que se siente, las necesidades internas y las experiencias externas, esto se produce de manera individual, ya que es el propio sujeto quien produce ese clima de frustración e insatisfacción.
- La orientación se ve como un proceso donde se ayuda al sujeto a tomar conciencia de su conducta, a través del diálogo con el orientador y el realizar un análisis de la problemática como si fuera un problema externo y así tome decisiones.

#### 1.1.5.3. Modelo de consultivo o prescriptivo (enfoque conductista)

El modelo conductista tiene sus principios en el positivismo lógico, este modelo se asocia a:

- Un currículo que debe producir un producto definido y cerrado
- La intervención que se realice, debe ser demandada por un profesor y se interviene de una manera rígida y marcada.

- Los pasos que se siguen en la intervención son: registro de la conducta a modificar, formular objetivos en términos operativos y en términos de una conducta observable, diseño aplicación de la intervención y seguimiento de la intervención.

#### 1.1.5.4. Modelo constructivista

Es un modelo de intervención trata de que se realice un proceso permanente, no fragmentado, partiendo de la motivación e interés del sujeto.

El orientador es una guía y mediador que ayudará al sujeto a desarrollarse interviniendo de una manera indirecta, además trata de ser un colaborador entre las personas que están en el contexto del sujeto o que intervienen en su desarrollo.

Este modelo trata de no crear relaciones de dependencia; sino por el contrario se busca la independencia del sujeto.

Los modelos en la orientación son diversos, según el autor que se maneje y estos no deben ser rígidos y no sólo basarse en uno sino por el contrario ser flexibles y adecuarse a la situación a manera de utilizar un modelo ecléctico que sea capaz de intervenir en cualquier situación de una manera adecuada.

#### 1.1.6. Modelo ecléctico

Este modelo tiene como propósito principal lograr el desarrollo integral, tiene la cualidad de apoyarse en otros modelos, áreas de conocimiento y disciplinas para lograr su objetivo principal.

Las personas tienen diversos aspectos a trabajar durante su vida y éste enfoque tiene la cualidad de integrar lo ,mejor de los modelos y así lograr el desarrollo integral de los individuos ,ya que le proveerá de herramientas que ayuden a lograr su desarrollo.

Este modelo es el adecuado para la intervención del orientador, porque tiene la cualidad de ser integrador y el orientador debe cumplir con diversas funciones.

#### 1.1.7. La orientación educativa como proceso de reeducación.

Los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley tienen las características normales de todo adolescente ya que se encuentran en una etapa de transición y adaptación al medio social. Pero los hechos o actos que han cometido son graves pero puede existir una reeducación que pueda modificar las conductas delictivas en conductas constructivas que lejos de dañar al adolescente que delinque lo enriquecerá podrá readaptarse a la vida social de una manera adecuada.

La reeducación es la práctica a través de la cual se va ayudar al adolescente que delinque en este caso para su reinserción a la sociedad. Esta reeducación puede ser de diversas áreas asistenciales, pedagógicas y mixtas. En la reeducación del adolescente se trata principalmente de trabajar 2 áreas que son de suma importancia para la formación del individuo que son:

El plano individual y el plano social. En el primero se trata de ayudar a mejorar su comportamiento, y en el segundo se trata de conseguir una integración ó readaptación a la sociedad a la que pertenece y es parte de ella, a través de la formación de valores, normas, hábitos, reglas que ayuden a su desarrollo como sujeto.

En resumen, el fin es cambiar el comportamiento del adolescente para que se integre a su vida normal de forma paulatina, teniendo así la posibilidad de recibir una educación normal que le podrá proporcionar una “transmisión de valores –guía y de todo lo necesario para el desenvolvimiento adecuado de su personalidad”(RUIZ,1998:183)

Para poder lograr el fin que esta se propone se deben emplear técnicas o métodos que ayuden a la mejora del adolescente a tener la posibilidad de entrar en contacto con su medio.

Para poder manejar un tratamiento reeducativo se debe tener presente lo siguiente:

- Tener una supervisión del menor por parte de los padres principalmente, ya que ellos son los que están en continua convivencia y además de la institución que estén tratando su caso (cuando se aplica un tratamiento externo)
- Se debe conocer al menor y a su familia para saber sobre sus vivencias, actitudes, etc. porque ésto será información importante para brindar una ayuda, donde el tratamiento sea adecuado tanto para el adolescente como para su familia y poder formar un espacio con los menores riesgos posibles.
- Que el adolescente se encuentre estudiando, trabajando o ambas cosas esto en relación del caso.
- Fomentar el autoconocimiento de la persona para que sepa que áreas son las que tiene que trabajar
- Promover valores

- Ayudar a que se identifiquen las figuras de autoridad
- Formación de límites
- Fomentar la comunicación

Para poder “lograr un equilibrio entre sus condiciones de vida individual, familiar y social”(RUIZ,1998:188)

## **1.2. Proceso de la orientación educativa.**

### 1. 2.1. Identificar

El identificar se refiere a tener la posibilidad de observar e identificar el problema a través de observar e indagar sobre las necesidades que se tienen, tomando en cuenta el contexto en el que se está inserto, en cuanto a lo social, político, cultural, educativo, económico, etc.

### 1.2.2. Diagnosticar.

Diagnosticar se refiere a una forma de evaluación que se basa en conocer, desde los antecedentes hasta los aspectos involucrados en la situación actual del problema, teniendo el fin de establecer las relaciones que causan el problema, así como los elementos ,procesos del mismo.

Lo anterior se refiere a que se pretende conocer las acciones que se realizan dentro de la institución, y tener la posibilidad de contribuir en cubrir necesidades de los sujetos, además de indagar sobre las causas que influyeron y que impidieron el desarrollo optimo del adolescente para que no delinquiera, principalmente en su contexto (escolar-familiar)

Como primer paso se solicita tener datos en cuanto a las necesidades de la institución y de los sujetos, esto es en relación a su entorno, a lo que quiere

lograr y posteriormente analizar esa información ,para poder saber cuáles son o fueron las causas ,las acciones de la problemática que se esté manejando, es decir ,el diagnóstico es ver la situación de la problemática y realizar un análisis sobre la situación.

Se debe trabajar con todos los involucrados en el proceso como actores activos en este caso adolescente ,familia e institución ,esto debe incluir un compromiso y participación de éstos.

De lo anterior van a surgir diversas preguntas que ayuden precisamente a realizar un diagnóstico de la situación por la que está pasando el adolescente.

#### 1.2.3. Diferenciar.

Eso es diferenciar por ejemplo los factores ,que se presentan y así saber en qué medida afectan o intervienen ,para poder emplearlos de acuerdo a las necesidades particulares de cada caso .

Lo anterior también da la posibilidad de clasificar la información, que se obtiene de cada caso.

#### 1.2.4. Agentes

Se refiere a los factores que se presentan en cada caso o problemática y tener la posibilidad de saber como interfieren en el proceso al que se debe llegar y poder tomar decisiones o medidas para corregir la problemática.

### **1.3. Adolescentes en conflicto con la ley**

La delincuencia juvenil es un fenómeno que se presenta mundialmente, es decir, no es privativo de un lugar o país porque se extiende desde los rincones más alejados de la ciudad industrializada incluso los barrios de las grandes ciudades, desde las familias ricas o acomodadas hasta las más pobres, es un



problema que se presenta en todas las esferas sociales y en cualquier rincón de nuestra civilización.

México no es un lugar que esté exento de la problemática de la delincuencia juvenil ya que los índices de delincuencia día con día aumentan o disminuyen en función de cambios que se presentan dentro de la sociedad. Como sabemos este fenómeno social afecta desde el sistema político – económico. Es decir, todo cambio social altera las estadísticas.

En México a los adolescentes o niños que delinquieran se les llamaba Menores Infractores y se tenían leyes marcadas sobre el tratamiento hacia estos sujetos, pero desde el año de 1974 ya no fueron perseguidos por las leyes penales, sino que se estructuró un sistema llamado consejo tutelar, donde el menor infractor era atendido por consejeros. La sentencia a cumplir las establecía este. Se presentaban dos tipos de tratamiento, el interno y el externo, según el consejero implantara la acción que debía cumplir.

Desde hace varios años, el Estado ha creado instituciones que ayudan al tratamiento de menores, ya que desde que se nace se adquiere un derecho y por tanto cuando un menor no se encuentra desarrollado de forma óptima, el Estado debe hacerse responsable.

En la actualidad, la ley para menores ha cambiado desde el concepto con el que se les llamaba a los adolescentes menores infractores. Hoy se les considera adolescentes en conflicto con la ley, y ya no se les llama consejos de lo tutelar sino juzgados y ahora son jueces, no consejeros.

La actual Ley de los Adolescentes en Conflicto con La ley se aprobó por el Senado de la Republica el día 28 de abril del 2006. Y se creó un Sistema Federal de Justicia para Adolescentes, donde se establecen sanciones para menores entre 12 años y que no hayan cumplido los 18 años.

“Los lineamientos estratégicos que deben regir el proceso de creación, reforma y/o fortalecimiento de los dispositivos penales juveniles bajo la dependencia de los gobiernos nacional y provinciales”, informan. En el marco de estos acuerdos, se vienen desarrollando acciones concretas, para que las políticas públicas en materia penal juvenil, “garanticen que las medidas sancionatorias impuestas a adolescentes infractores a la ley penal sean acompañadas efectivamente por medidas tendientes a fortalecer sus capacidades de ejercer derechos, respetando el derechos de los otros, promoviendo proyectos de vida socialmente constructivos”. (TORRES,27-04-2006)

Como se dijo en lo anterior se crearon nuevos organismos, instituciones, que traten a los adolescentes que se encuentren en situaciones de este tipo. Asimismo se crearon ministerios públicos, defensores públicos, jueces ,etc. especializados en adolescentes y en el marco jurídico por el que se deben regir los adolescentes.

La ley fue aprobada por unanimidad, se dijo que se privaría de la libertad al adolescente sólo en delitos de: terrorismo, ataques a las vías generales de comunicación, violación, asalto en carreteras o caminos, lesiones, homicidio, secuestro o robo calificado.

Con esta ley se crearon diversas modalidades para sancionar a los adolescentes en conflicto con la ley como son:

La libertad asistida: podrá llevar vida cotidiana, pero bajo vigilancia de un supervisor; prestar servicios a la comunidad en instituciones de asistencia pública o privada; reparación del daño, y en caso de que deba pagar dinero, tendrá que hacerlo con su propio esfuerzo.

También se prevé que se les pueda limitar o prohibir la residencia en determinados lugares, relacionarse con determinadas personas, asistir a ciertos lugares o conducir vehículos motorizados.

Asimismo, los jueces especializados podrán obligar a los adolescentes que hayan incurrido en un delito federal a asistir a la escuela, o bien obtener un empleo formal.

De igual forma se les podrá prohibir el consumo de bebidas alcohólicas, drogas, estupefacientes u otras sustancias prohibidas.

Entre las modalidades que se prevén para limitar la libertad de tránsito de los jóvenes infractores, la legislación establece el internamiento domiciliario, que consiste en prohibirle salir de su casa o de la de algún familiar.

Otra modalidad será el internamiento en tiempo libre, que consiste en que el adolescente que haya cometido algún delito federal no grave, pueda permanecer en un centro de internamiento especializado durante el día, o las noches o en fines de semana.

A continuación se presentara un breve concepto de adolescente en conflicto con la ley esto es cuándo un adolescente comete una infracción, muchas veces motivado por el ambiente que se encuentra de forma inmediata y que por tanto tiene contacto será determinante en el acto delictivo.

Lo anterior puede presentarse por diversos factores sociales, psicológicos, culturales, que como se ha mencionado son causa directa de este fenómeno social o mejor dicho problemática social.

Para poder caracterizar de una manera más detallada dichos factores son: conducta de los padres de familia, la falta de educación, no contar con un empleo o actividad que proporcione estabilidad económica, etc.

Por ser menores los que cometen dichos delitos, la mayoría de las ocasiones son delitos no tan graves, pero si ya han efectuado infracciones poco a poco son más complicadas y, más graves, y esto a futuro produce delincuentes adultos que en un futuro se encontraran delinquiendo de forma activa en la sociedad.

Se debe tomar en cuenta que los adolescentes se encuentran en constante transición, y por tanto se encuentra en situación de inestabilidad de manera recurrente.

Como diversas fuentes y experiencias de adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley muestran que la mayoría de estos ha sufrido algún tipo de abandono (físico, emocional.) al que se nombra “abandono funcional”.

El abandono en diversas situaciones se presenta desde la infancia ya que se siente emocionalmente abandonado, sufriendo sentimientos de culpa, por lo que en la adolescencia se siente confuso, acerca de diversos aspectos de su vida comenzando desde acerca de sí mismo, ¿qué hace aquí?, ¿qué lugar ocupa?. Es decir, sufre sentimientos de inferioridad.

Con frecuencia lo anterior propicia que el adolescente se inserte en las pandillas, ya que en las pandillas se socializa con personas similares a él o que están pasando por una situación similar, ya que son adolescentes, existen ritos o rituales que se deben presentar para que el adolescente sea aceptado en ese entorno social .El pertenecer a pandillas, o también llamadas bandas presenta diversas problemáticas que van desde consumir estupefacientes hasta cometer actos delictivos.

Lo anterior con regularidad se presenta por presiones del mismo grupo para ser aceptado, pero no solo en los aspectos antes mencionados, sino hasta en el estilo o tipo de ropa que utilicen, ya que serán decisivos para la formación de su identidad y la toma de decisiones que deberán tomar en un futuro no muy lejano y que indiscutiblemente impactarán en toda su vida.

Según el criminólogo español Herrero-Herrero, hay tres categorías para determinar el perfil de los menores delincuentes: (SAYEG,03-12-09)

### **Anormalidades patológicas:**

Se refiere a la incapacidad de un menor por manifestar simpatía o sentir compasión hacia otra persona y la utiliza y manipula en beneficio de su propio interés. Hace creer a sus víctimas que es inocente o que está arrepentido con el propósito de seguir manipulando y mintiendo. El menor psicópata tiende a cometer actos antisociales que expresan frialdad y crueldad.

**La neurosis** :consiste en una grave perturbación que se manifiesta en desórdenes de la conducta, pudiendo ser su origen muy diverso tales como fracasos, frustraciones, abandono o pérdida de seres muy queridos, entre otros.

### **Menores delincuentes por autoreferencias sublimizadas de la realidad:**

Aquí se incluyen los menores que, por predisposiciones psicobiológicas llegan a mezclar fantasía y juego de una forma tan intensa que empiezan a vivir fuera de la realidad. Es precisamente ese estado anómalo el que puede conducirlos a cometer actos antisociales.

### **Anormalidades no patológicas:**

Menores delincuentes con trastorno antisocial de la personalidad: se trata de menores cuyas principales características son la hiperactividad, excitabilidad, poco comunicativos, ausencia de sentimiento de culpa y fracaso escolar. Una de las principales causas de este trastorno es la ausencia o la figura distorsionada de la madre, aunque también puede existir cierta disfuncionalidad del rol paterno, pues según algunos trabajos, el crecer sin padre acarrea al niño nocivas consecuencias que afectan al campo de la delincuencia.

Existe permanente abandono, porque nos encontramos con menores que, a su edad, acumulan graves frustraciones, rencores y cólera contra la sociedad y que tienen un mismo denominador común: falta de amor, comprensión, cariño, de atención y cuidado de sus padres.

Son menores psicológicamente débiles, y que en lugar de responder a la agresión, eligen escapar. Ese alejamiento les hace propicios al reclutamiento por parte de delincuentes –adultos-, que les escogen para llevar a cabo actuaciones simples pero de gran riesgo, como robar o transportar drogas en su propio cuerpo, entre otras.

### **Personalidad normal afectada por situaciones disfuncionales:**

#### **Dentro de esta categoría se incluyen los siguientes:**

- Aquellos que llevan a cabo mobiliario urbano, etc., como consecuencia de perturbaciones psicobiológicas que producen la preadolescencia y la adolescencia por motivos de desarrollo y cambio.

- Los que cometen pequeños robos (sin violencia) o fraudes por motivos de autoafirmación personal frente a compañeros, creyendo suscitar en ellos admiración.
- Los que cometen delitos contra el patrimonio o la intimidad sexual por puro placer, siendo incapaces de resistir a sus estímulos seductores.
- Los que delinquen para satisfacer meras apetencias consumistas. simples actos de vandalismo, ataques.

Por otro lado en la sociedad de forma cotidiana se encuentran latentes las situaciones de riesgo entre los adolescentes, esto se refiere a que expone al sujeto, que este caso es el adolescente que se encuentra en conflicto con la ley, para derivar en un daño, y esto dependerá de diversos factores.

Algunas situaciones de riesgo son: no tener un claro concepto de sí mismo, falta de conocimiento sobre ¿Quién es?, impulsividad, desánimo, soledad, indiferencia, hostilidad, inseguridad, no prevenir, no creatividad, dificultad para poder comunicarse, agresividad, no tener valores cimentados, inestabilidad, mentir, no tener expectativas futuras, no tener límites claros, confusión de roles, sufren de violencia, descuido en la salud mental o física ,entre otros.

Para lo anterior, se debe diseñar factores de protección que tratan de revertir o minimizar las situaciones de riesgo en las que se encuentra el sujeto que deben ser estimulados por las personas que se encuentren a su alrededor , con el objetivo de que realmente cumplan una función de ayuda, de manera general. Estos son factores de protección que pueden prevenir la realización o incidencia de conductas infractoras y favorecen la reintegración dentro de la sociedad.

Algunos de estos factores de protección pueden ser: comunicación, respeto, participación, responsabilidades fomentadas por los padres, equidad, apoyo entre la familia, interés de la familia en la educación escolar de la familia hacia el sujeto.

### 1.3.1. Factores generales que posibilitan la delincuencia.

El problema de la delincuencia no tiene una sola causa, sino que es un problema de tipo multifactorial, porque puede presentarse por diversas características ya sean biológicas, psicológicas o sociales.

En otras palabras que el adolescente tenga problemas con la formación de su personalidad, no controle su agresividad, sufra o haya sufrido de abandono, su nivel socioeconómico, problemas en el núcleo familiar (divorcios, alcoholismo, violencia, abandono, adicciones, etc. ), malas amistades, vagancia, etc. En fin como se dijo es un problema multifactorial y por consiguiente son numerosos los factores que posibilitan la delincuencia en los adolescentes.

### 1.3.2. La familia actual.

En el texto que a continuación se presenta se manejarán diversos aspectos sobre la familia actual mexicana, comenzando algunas definiciones sobre esta institución primaria de la sociedad como lo es la familia. Asimismo se abordarán desde generalidades, hasta aspectos concretos como la violencia, etc.

Para poder definir lo que es familia, se retomarán a diversos autores que han tratado de definirla de una forma completa.

Para “Paul Schrecker (...) la familia, asociación creada por las leyes de la naturaleza; institución que sirve de apoyo a la civilización y en cierto modo, es apoyada por esta; institución sancionada por la religión, protegida por la ley, aprobada por ciencia y el sentido común, exaltada en la literatura y el arte, encargada de funciones muy concretas en todo los sistemas económicos es, incuestionablemente, un elemento intrínseco de la vida humana” (DATZ,1983:1)



Datz trata de complementar la definición de familia que presenta Paul Schrecker, ya que trata de que sea más abarcativa en los aspectos que el grupo familiar ofrece por tanto dice que “la familia es la institución donde se efectúa el aprendizaje de los roles y de los vínculos, elementos estos que le definen y que le permiten al ser humano su socialización .De la misma manera que un individuo está inmerso en un medio ambiente que además lo determina, la familia está inserta en una estructura social que también determina” (DATZ,1983:2)

Con la concepción anterior de lo que es el núcleo familiar se podrá partir para colocar algunas características generales de las familias como el que es la institución donde el sujeto tiene el primer contacto, ó sea socializa por primera vez.

En la institución familiar se aprende a través de la imitación, por parte de los hijos hacia los padres, ya que de ese núcleo aprenderán formas de comportamiento ante los demás y su sociedad, valores que le servirán para ser aceptado en su medio social. Por lo anterior la familia influirá de forma decisiva en la toma de decisiones en su vida y la formación de su personalidad o identidad.

La familia además proporciona roles entre los integrantes del grupo familiar, que aunque no sean dichos verbalmente se asumen de forma automática, ya que la sociedad influye de forma preponderante para el asumir dichos roles.

Como se dice con anterioridad en toda familia influirán diversos aspectos de su entorno, esto es la sociedad en la que se encuentra inmersa la familia, es decir, todos los cambios sociales que se presenten influirán de manera determinante en la composición y desarrollo de la vida familiar.

De manera particular, situándonos en la sociedad mexicana, se puede observar que se han producido cambios trascendentes o importantes que han traído como consecuencia cambios significativos en la estructura de la sociedad y del individuo, y que por tanto afectan al núcleo familiar.

Los cambios que se presentan dentro del grupo familiar estarán en función de los cambios sociales que se producen dentro de la sociedad actual, ya sea de tipo cultural, económico, en cuanto a los valores, tradiciones, actitudes, que se presentan en la estructura familiar de la sociedad actual.

Estos cambios estructurales en cuanto a la familia son diversos como: el incremento de divorcios y separaciones entre las parejas principalmente jóvenes, ya que no quieren adquirirlos compromisos legales frente a otra persona que genera el matrimonio; pero para los jóvenes que se encuentren envueltos frente a estos problemas dentro del núcleo familiar se podría crear conflicto en los hijos, ya que sufren un descontrol a causa de este factor que va determinar al individuo de forma tajante ante las situaciones y la toma de decisiones ante diversos contextos en las que se vea inmerso.

Se han observado otros cambios significativos en la sociedad mexicana en cuanto a los roles sociales entre el hombre y la mujer, en aspectos como la equidad de género o también llamada igualdad. Esto se puede observar desde los empleos, ya que en tiempos anteriores sólo existía trabajo en algunas áreas para los varones y actualmente no importa tanto el sexo sino la capacidad o preparación para desempeñar el trabajo que se solicite.

En la actualidad se les maneja a las parejas que no necesitan tener tantos hijos o no tener ninguno sin dejar de ejercer su sexualidad de manera continua, ya que existen métodos de anticoncepción que realmente son utilizados, ya que existe una aceptación por parte de los sectores sociales (leyes, área de salud, escuela, religión aunque en este ámbito no siempre son aceptados, etc.) en el uso de los mismos.

Como consecuencia de lo anunciado anteriormente se ha aceptado dentro de la sociedad el tener relaciones sexuales fuera del matrimonio, ya que antes si esto ocurría tenían que casarse porque la sociedad los sancionaba. Actualmente

existen anticonceptivos que impiden embarazos no deseados y no solo por esa razón sino por la aceptación social, ya que esta ha sufrido cambios en sus actitudes, valores que reprobaban estas prácticas.

Entre otros aspectos como son que la mujer alcance un nivel escolar alto, que incluso en ocasiones rebasa al varón, o la aceptación de las prácticas homosexuales tomándose como algo “normal” y esto ha causado el incremento significativo de la formación de parejas con sujetos de mismo sexo, ya que la sociedad acepta este hecho, ya que con anterioridad en la sociedad mexicana se era socialmente permitido y quien tenía este tipo de preferencias era discreto, y en la actualidad esto es de forma más abierta.

Otro problema que existe en las parejas y por lo tanto en las familias de nuestro país es que hay una separación con los miembros de la familia y esto provoca que cuando hay conflictos no se puede recurrir de forma abierta hacia ellos; ya que lo que predomina en la actualidad son las familias nucleares (padre, madre e hijos)

Me parece de suma importancia el ejemplificar el impacto tangible de los cambios sociales frente a la familia, Estrada nos dice que “En el año de 1995 fue uno de los más difíciles que ha vivido México (...) la crisis y su efectos tenían como antecedente 20 años de crisis recurrentes y políticas tendientes a contrarrestarla”(ESTRADA,1995:20) esto provocó efectos en la sociedad mexicana y por consiguiente en las familias que integran este país, provocando así una reorganización que en éste caso fue la política neoliberal. Ya que como se sabe toda crisis económica o de otro tipo produce cambios trascendentales en la forma de organización de la sociedad, por tanto se generan cambios en la dinámica familiar, en aspectos que van desde cambio de roles, hasta la modificación casi completa de el proyecto de vida de cada uno de los integrantes del grupo familiar.

Lo anterior provocó diversos cambios señalados anteriormente, sin embargo en cuánto a los riesgos sociales que se produjeron o mejor dicho se incrementaron, se encuentra la delincuencia en menores o adolescentes, que actualmente son llamados “adolescentes en conflicto con la ley”, ya que la necesidad de obtener dinero ; la crisis provocó estos fenómenos o problemáticas que se producen en la sociedad, lo anterior es importante ya que aunque en ocasiones nos queremos ver ajenos a lo que acontece en nuestro país sin darnos cuenta, que estos cambios nos afectan de forma directa a todos los miembros activos de la sociedad y a nuestras familias en diversos aspectos de la vida cotidiana. Como consecuencia de lo anterior “las familias de los sectores populares urbanos (...) sufren asaltos, pero además sus miembros jóvenes son atrapados por redes de la delincuencia y no pueden hacer nada para evitarlo”(ESTRADA,1995:20), ya que la sociedad se encuentra en un proceso de cambio continuo y muchas veces orilla a los jóvenes en caer en estas problemáticas.

Conjuntamente se dice que “la familia puede facilitar el desajuste social de sus adolescentes cuando reproduce actitudes y comportamientos negativos de la sociedad como las mentiras sociales, la doble moral, el consumismo extremo, la imitación de clases, la comunicación de doble vinculo, la poca expresión de los efectos, en nuestro caso, el comportamiento delictivo” (CASTELLANOS,2004:20-21)

Para poder describir de manera general las consecuencias que traen consigo los cambios sociales es que estos afectan de manera directa la estructura familiar, trastornando así la función y estructura de cada miembro que compone la misma.

En la familia se producen funciones, mismas que a través del tiempo se modifican, según Irigoyen:

“Las funciones familiares se han visto modificadas en mayor o menor medida en un periodo relativamente corto, lo cual está relacionado con:

- Evolución demográfica.
- Las transformaciones en los procesos de reproducción y organización de la sociedad.
- El desarrollo del sector de los servicios.
- El avance tecnológico.
- La urbanización y la modificación de las relaciones en las esferas de lo público y lo privado.
- La institucionalización de una serie de actividades que se desempeñaban al interior de las familias”(IRIGOYEN,2006:37)

En lo mencionado con anterioridad van a influir de manera importante, las modificaciones o cambios que sufre la sociedad en el desarrollo de las funciones familiares de manera preponderante ya que como se trata de explicar todo cambio social tendrá gran impacto en el núcleo familiar. En cuanto a creencias, valores, actitudes, tradiciones, etc., es decir, en la forma de comportamiento del sujeto o mejor dicho de los sujetos activos de la sociedad mexicana.

Sin embargo no sólo se suscitan cambios en las funciones de la familia mexicana, sino también en la estructura de la familia y se adquieren “las nuevas modalidades que ya ha ido adquiriendo la familia en el siglo XX-XXI corresponde a: familias grupales, familias comunales, práctica de la poligamia, unión libre, parejas sin hijos, en que ambos trabajan, parejas con hijos en que ambos trabajan, familias uniparentales, familias binucleares y familias reconstruidas” (IRIGOYEN,2006:24), ya que a través del tiempo la concepción de la familia igualmente ha sufrido cambios tangibles, ya que como se dijo todo cambio produce alteraciones o perturbaciones en la estructura familiar.

### 1.3.3. Funciones básicas de la familia.

De forma general se puede decir que la familia como ya se mencionó antes es una institución donde se aprende desde roles, límites, ayuda a que el sujeto adquiera elementos que más tarde le ayudarán a socializarse de forma autónoma y además proporciona una clase social donde se desenvolverá en un largo tiempo.

“Las funciones básicas de la familia pueden dividirse en externas e internas, las externas esta relacionadas con la trasmisión y el mantenimiento de la cultura y las internas con la protección bio-psico-social del individuo”(DATZ,1983:2)

Además de lo anterior una de las tareas principales de la familia es la socialización o agente socializador, esto se presenta desde el nacimiento, ya que es la primera institución social a la que tiene acceso, y como consecuencia de este hecho que es el aprender a socializar, el sujeto adolescente tendrá la capacidad de incorporarse o incluirse en la vida social, de acuerdo a normas de conducta, valores, etc., que son impuestos por la sociedad, ya que como sabemos la familia es una parte muy importante de la sociedad, donde se reproduce una cultura, que básicamente se presenta por la imitación de conductas.

Por lo anterior se puede decir de manera general que “la familia predomina así en la educación inicial, en la represión de los instintos y en la adquisición de la lengua. De este modo gobierna los procesos fundamentales de desarrollo psíquico, interviene en la organización de las emociones de acuerdo con tipo condicionados por el ambiente y en un marco más amplio, trasmite estaturas de conducta cuya dinámica desborda los límites de la conciencia “(DATZ, 1983:4)

La familia además tiene o debe tener el objetivo de cubrir las necesidades de los integrantes de la sociedad, estas necesidades son: afectivas, formación de identidad, creación de un sistema de valores, crear un sentido de pertenencia,

por otra parte no solo existen necesidades de tipo emocional, sino educativas (ir a la escuela), económicas, etc; es decir , brindar al sujeto las necesidades de forma optima para poder o tener la posibilidad de formar un sujeto que sea integral y sea aceptado o incluido dentro de la sociedad a la que pertenezca de una forma adecuada y acorde a las circunstancias.

Se crea en el sujeto una forma de organizarse, y ayuda a que el sujeto se enfrente ante cualquier situación que se le presente ya que contribuye a la formación de su identidad individual.

Se debe recordar que al hablar de los cambios no sólo nos referimos a los sociales que ya se han mencionado, sino a los cambios o modificaciones que se presenten en cualquiera de los integrantes del núcleo familiar, ya que a su vez modificaran la estructura y las funciones antes mencionadas.

Un aspecto de suma importancia en la cuestión familiar es la creación de límites, ya que son importantes en el sujeto para que aprenda normas de comportamiento hacia los demás, éstos límites los necesitan todos los sujetos, aunque en diversas ocasiones los padres no los aplican porque creen que el imponer límites se podría interpretar como si no quisieran a su hijo, pero esto es un error , ya que lejos de hacer un mal está ejerciendo un bien a los hijos, los límites ayudan al sujeto en su desarrollo individual y en el lugar que tiene dentro de la sociedad.

Es importante mencionar que la formación de una figura de autoridad en los jóvenes es elemental, ya que si en la familia se emplea de forma adecuada la cuestión de roles y límites, la inclusión al mundo adulto será más fácil, ya que tiene la función de situar al adolescente a través de estos límites y roles, porque de esa manera él sabrá diferenciar entre lo que puede y no puede hacer. Los jóvenes en esta etapa buscan un ídolo o ideal que la mayoría de las veces se reflejara en su vida futura, es decir, en su identidad final.

De igual manera es importante el poner los límites en la familia ya que se ayuda al hijo a tener confianza en sí mismo, fortaleciendo así su autoestima, ayuda al proceso de desarrollo integral.

El poner límites no sólo es en la edad adolescente, sino debe comenzar desde que son niños, ya que las normas deben estar presentes de forma continua, porque esto evita a los padres diversos problemas, pero como padres no deben ceder ante las exigencias de los niños y adolescentes, ya que como se dice en forma coloquial les toman la medida, y provocan el chantaje. Este proceso en los niños y adolescente lo realizan de forma conciente sobre ese chantaje.

A continuación se exponen algunas medidas que puedes aplicar para que se puedan tener límites en el grupo familiar como son:

- Se debe dejar opinar al otro, con el propósito de saber su punto de vista ante algún suceso importante.
- Establecer normas que realmente se apliquen y que se tenga la posibilidad de realizarlas, es decir, que estas sean alcanzables de acuerdo a las posibilidades del sujeto.
- En la familia se deben poner y proponer reglas por anticipado.
- Se debe ser coherente con lo que se predica o se dice y las conductas que se tengan en diversos sucesos.
- Los límites deben ser razonables, es decir, que estén en función de la realidad.



- Se debe ser flexible, no siempre se debe decir no, sino que se debe evaluar la situación y en base a eso se tomaran decisiones en lo que se debe hacer o no se debe hacer.
- Las reglas que se planteen deben ser claras y simples de cumplir.

Por otro lado se debe dejar claro que los límites en la familia se deben marcar pero esto es sólo en las conductas o forma de comportarse en la sociedad actual, no se deben implantar en la situación emocional.

Como se mencionó con anterioridad, los límites le indican al niño que toda actividad tiene una duración. Como la palabra denota: "puedes, hasta acá - pero más allá, NO."

Pero el poner límites no solo es en aspectos complicados, sino en las tareas más sencillas, como establecer un horario que deben cumplir como: horario escolar, hora de desayunar, comer o cenar, hora de dormir, etc.

Sin embargo los límites deben marcarse de una manera correcta y no caer en el maltrato repetido y convertirlo en otra cosa muy diferente. Se debe diferenciar entre autoridad y autoritarismo para lograr una mejor comunicación y convivencia dentro del hogar.

“Cuando los adultos marcan límites (deben responsabilizarse) del bienestar de los menores y los (deben) educar con paciencia y amor, entonces se comportarían como corresponde a su autoridad” (SEP,2000:18) pero esto no es fácil en su aplicación, ya que requiere decisión y firmeza, cuidando no caer en abusos.

Con lo anterior se podrán formar hábitos que si son planteados desde un inicio en el sujeto, tendrá unas bases sólidas que difícilmente se alteraran, a lo largo de su vida.

Otro aspecto trascendente en la cuestión familiar es que al igual que la sociedad no se encuentra estática sino que el desarrollo de esta es dinámico, es decir, que está en continuo cambio.

#### 1.3.4. La familia como sistema

Se iniciará con la teoría general de los sistemas, que sirve para conocer a las familias de forma sistémica en cuanto a:

- a) “la forma en que están organizados funcionalmente los miembros de una familia.
- b) Los efectos que sobre la familia tienen los fenómenos que ocurren en el medio ambiente.
- c) Los efectos que la familia tiene sobre el medio ambiente”(DATZ,1983:1)

Esta teoría se puede utilizar en diversas áreas solo que es una forma de abordar el estudio de las familias.

La familia (microsistema) es una unidad que está integrada por diversos elementos, es un sistema y es considerado como un subsistema de la sociedad, ya que sería el sistema de mayor jerarquía o también llamado el macrosistema, es considerado un sistema abierto, porque no se aísla sino que intercambia información y el cambio de algún miembro afectara de manera preponderante a todos los integrantes de la misma.

Por lo anterior se puede decir que “la familia es el microsistema moldeado tanto en su estructura como en sus funciones por el macrosistema social y, a su vez, la familia moldea a sus integrantes para llevar a cabo, como unidad, las funciones que socialmente le son requeridas (...) la familia es un sistema flexible, susceptible de aceptar cambios y de modificar su estructura, incluso hasta sus

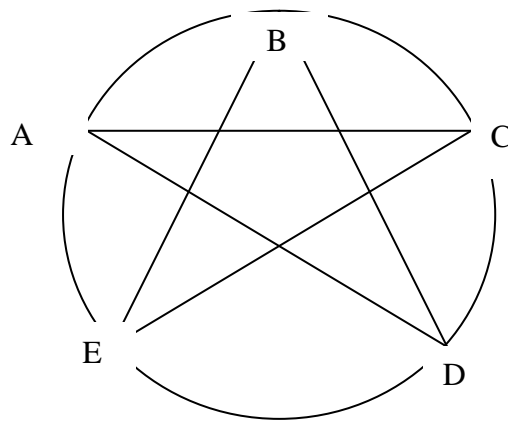
mismas funciones básicas, las cuales ha mantenido a través del tiempo.”  
(DATZ,1983:2)

Como se mencionó con anterioridad cualquier alteración de algún miembro afectara a todo el sistema, por tanto Datz nos dice que “la familia en su conjunto, sufren modificaciones para encontrar un nuevo punto de equilibrio y poder seguir funcionando como unidad. Estas modificaciones, que ocurren en la totalidad del sistema familiar, son debidas a que la conducta de cada uno de los individuos está relacionada con la conducta de los demás, en una mutua dependencia.”  
(DATZ,1983:3)

La familia no tiene que ser demasiado rígida, pero tampoco muy flexible o sin reglas sino que debe encontrar un equilibrio. Es un proceso que se irá presentando de manera gradual y así el sujeto pueda enfrentarse a diversas situaciones de la mejor manera posible.

Sin embargo la familia a su vez posee subsistemas que permiten construir jerarquías en cuanto a actividades, niveles de autoridad y de poder que tratan de aplicar según sea la situación para un mejor funcionamiento de la misma. “esta organización familiar a base de subsistemas, permite a la familia mantener una distribución de funciones y al individuo desarrollar diferentes habilidades que contribuyen a que vaya conformando su identidad” (DATZ ,1983:9)

El sistema de la familia no debe ser de tipo lineal, sino debe formar una red de relaciones entre los sujetos activos que conforman a la familia.(véase cuadro)



Lo anterior se refiere a que debe existir comunicación, convivencia de unos con otros no debe ser de uno a otro solamente ya que se corre el riesgo de dejar de lado a los otros miembros de la familia, provocando que se presenten problemas diversos dentro de ella.

#### **1.4. La familia del adolescente que delinque**

La familia del adolescente que delinque es una familia disfuncional como la mayoría, sin embargo hay en ocasiones más grado de disfunción, esto es en cuanto a la comunicación, control de impulsos o agresividad, que exista violencia, que no haya una buena relación afectiva entre sus miembros, que alguno de sus miembros consuma sustancias tóxicas para su salud, que no exista apoyo entre sus miembros, que no exista apoyo entre sus miembros, que no exista una supervisión, que los roles no están definidos o que no haya una figura de autoridad, entre otros.

##### **1.4.1. Disfuncionales**

Durante largo tiempo se ha dicho que las familias se dividen en funcionales y disfuncionales sin embargo, por sus características se puede afirmar que todas las familias tienen parte de disfuncionalidad, ya que las familias disfuncionales no

se encuentran del todo sanas en el aspecto psicológico, principalmente, porque no consiguen cumplir satisfactoriamente sus necesidades básicas.

En las familias pueden existir problemas en la comunicación entre los miembros del núcleo familiar, podrían propiciar la limitación de expresarse en los sujetos de las familias, ya que no existe apertura para la expresión de su sentir en todos los sentidos.

#### 1.4.2. Abandono funcional

En la familia se puede dar el abandono de tipo funcional, cuando la familia no brinda la atención adecuada hacia el menor, este abandono puede ser emocional o físico y en la mayoría de los casos trae como consecuencia que el adolescente no sea un sujeto autónomo, libre, capaz, es decir, no sea un sujeto pleno e integral, ya que como menciona Datz “es la calidad del afecto la que posibilita una estructuración sana de la personalidad del niño, ya que la capacidad de tolerancia a la frustración que así se genera, es la base de la formación del pensamiento lógico .

Lo anterior significa el acceso a convertirse en un ser humano total, con posibilidad de simbolizar, comunicarse y de identificarse, si esto no ocurre, aparecen rasgos de carácter, como por ejemplo, la dependencia, la voracidad, la incapacidad para dar y recibir afecto y la constante insatisfacción” (DATZ,1983:3)

El abandono funcional en diversas ocasiones no es voluntario, ya que se piensa que se cubren las necesidades que tiene el adolescente, porque se le proporcionan las necesidades básicas (alimento, vestido), la oportunidad de estudiar y lo que conlleva esto, hasta las necesidades superiores.

Por lo anteriormente mencionado los padres creen que cumplen con su función y numerosas veces dejan de lado otras necesidades que también se

deben cubrir en el sujeto, estas son de tipo afectivo y si no son atendidas causan que el adolescente no se sienta pleno e integral; y busque tratar de llamar la atención de otras formas en éste caso delinquiendo, o comete actos delictivos para poder obtener sustancias nocivas (drogas) que pueden según ellos “llenar el vacío” que sienten.

Las personas que sufren éste proceso de abandono suelen caracterizarse por ser personas con una autoestima baja, pueden ser consumidoras de drogas, ya que se deprimen de forma constante, formar pandillas, ya que necesitan de afecto o de saber que a lado tiene a alguien que les es leal, esto en diversas ocasiones causa que los adolescentes caigan en el delito o formen relaciones insatisfactorias en su vida futura.

A continuación se tratara de presentar algunos ejemplos de los problemas que tienen las familias y se les caracteriza como disfuncionales y problemas de abandono:

- Padres adictos (droga legal como cigarro y alcohol o ilegales)
- Violencia en la familia
- Incapacidad de los padres para cuidar a los niños
- Entre otras

#### 1.4.3. Violencia intrafamiliar

La violencia que de manera general se refiere a una acción que es ejercida o ejecutada por una o más personas que causan sufrimiento en diversos aspectos, es un abuso de la fuerza de uno con el otro con el propósito de obtener fines contra la voluntad de la víctima.

Existen diversos tipos de violencia entre los cuales se encuentran la violencia cultural, social, socioeconómica, delincencial, familiar, entre otras.

A continuación se enunciarán algunas de las características de la violencia familiar o intrafamiliar.

Se iniciará remontándonos a la antigüedad, ya que el maltrato hacia el menor no es algo nuevo sino que se ha presentado desde los inicios de la humanidad, aunque las causas han sido variadas o diferentes en medida que va pasando el tiempo.

El maltrato es un fenómeno que se presenta de forma universal, ya que no importan las condiciones sociales que se vivan, no importan los ideales políticos, culturales, religiosos, morales, el estado económico en el que se encuentre el núcleo familiar, es decir, nadie está exento de caer en un caso de este tipo, ya que en todas las familias podría haber distintos tipos de violencia, ya que esta no es solo física, sino psicológica o sexual.

- Física

La violencia física se puede observar cuando uno o ambos padres usan las amenazas o la violencia física como el método principal de control. Los niños pueden verse obligados a ser testigos o víctimas de la violencia, ser forzados a usar la violencia física con sus hermanos, o vivir bajo el miedo y las amenazas del castigo o de estallidos violentos por parte de sus padres.

- Emocional

La violencia psicológica también llamada mental se refiere cuando el maltrato se produce de forma verbal, existe un exceso de celos, se priva de la libertad, se priva de recursos que van desde lo financiero, físicos, etc.

Se ha dicho por diversos autores que la violencia emocional es más perjudicial para el sujeto, ya que es más dolorosa, propicia que la persona que la padece sufra de baja autoestima, no tiene la posibilidad de vivir con tranquilidad

ante estar sufriendo esta problemática, que trauma al sujeto, la mayoría de las veces la marca para toda su vida.

- Sexual

Otro tipo de violencia es la sexual, o comúnmente llamada violación, esté hecho que se presenta en repetidas ocasiones en la sociedad actual dentro de las familias, es también un factor que marca al individuo en su vida futura, ya que como son familiares los que agreden sexualmente al otro, en repetidas ocasiones no se les cree y se piensa que se están confundiendo y que esa persona no es capaz de cometer ese hecho, y muchas veces se repite tanto ésta idea que los niños y adolescentes no saben distinguir entre abuso que sufren, ante lo que sienten.

Según el sistema de protecciones y desarrollo integral de la familia (DIF) “un maltrato es en el sentido amplio de la palabra donde se involucra no sólo la agresión física , sexual o psicológica, sino también la falta de atención a sus necesidades vitales como son la alimentación, respuesta a sus dolores cuando enferman o al cuidado de su aseo y otras más “(LOREDO,2004:19)

Además la ley protege al menor en estas situaciones, ya que México es miembro de organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos los cuales adoptan medidas para la protección del menor.

México ha firmado tratados internacionales en la materia de protección al menor, lo que lo obliga a cumplir lo que establecen dichos tratados. En cuanto a lo que le toca a la legislación mexicana algunas de las leyes son:

- Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar.
- Ley General de Salud



- Ley del Sistema Nacional de Asistencia Social
- Estatuto orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Ley para el Tratamiento a menores
- Ley General de Educación
- Ley Federal del Trabajo, entre otras.

Así, a nivel local el gobierno del Distrito Federal presta servicios para poder prestar atención a la problemática mencionada, a través de instituciones que proporcionan ayuda a las personas que sufren del problema. Algunas son: procuradurías, fiscalías, institutos, servicios y asociaciones de atención especializada.

Se debe recordar que las personas que atiendan a estos sujetos que han sufrido cualquier tipo de violencia, deben ser preparadas o especializadas en el tema, esto es con el propósito de que realmente exista una ayuda, y se tenga la posibilidad de brindar una atención integral.

La importancia de que exista o no violencia en el hogar es muy sencilla cuando una persona vive continuamente con violencia se vuelve violento, es decir, la violencia genera violencia y esto contribuye en los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley, sean violentos, ya que desde su hogar han venido viendo eso y es algo “normal” en la vida ya que no han visto una cosa diferente. Y “quienes viven situaciones violentas temen al cambio y a la posibilidad de convivir en armonía porque no saben cómo lograrlo” (SEP, 2000:13). Lo cierto es que todas las personas son diferentes y reaccionan diferente ante las diversas situaciones.

Generalmente la violencia se presenta cuando:

- “No hay conciencia del daño que se hace a los demás y en especial a los niños,
- No se comprenden los cambios físicos y emocionales por los que pasan los niños ,los adolescentes ,los jóvenes ,los adultos y los mayores,
- Existe una crisis por falta de empleo o carencias que producen preocupación,
- Faltan espacios y tiempo libre para que la familia conviva para la vida en pareja ,pues ésta se dedica por completo al sostenimiento y al cuidado de sus hijas e hijos,
- Hay desajustes familiares ocasionados por un nacimiento, una enfermedad ,una muerte ,así como por infidelidad , abandono o divorcio,
- Ver mucho la televisión impide la comunicación y la convivencia”(SEP,2000:14)

#### 1.4.4. Características psicológicas del Adolescente que delinque

En el adolescente que se encuentra en conflicto con la ley sus características psicológicas van a depender de la experiencia de vida que este posea, regularmente son aspectos como: agresividad, frustraciones, duelos, entre otros.

A continuación se hablara de dos aspectos importantes por los cuales se puede presentar que un adolescente delinca, el abandono y la sobreprotección en

el primer aspecto cuando alguien ha sufrido el abandono experimenta diferentes procesos uno de ellos es la culpa porque explica el ¿por qué sus padres no lo quieren? y se va a acusar a sí mismo, se preguntara sobre su lugar “viviendo también en un temor de que sus sentimientos de inferioridad estén justificados, se siente imposibilitado a sustanciar sus sentimientos de culpa en acciones concretas”(RUIZ,1998:99) esto facilita que pueda ser un miembro de alguna banda o pandilla, ya que se sentirá comprendido por los otros miembros porque comparten experiencias similares.

En cuanto a la sobreprotección cuando alguien es sobreprotegido puede tomar diferentes actitudes como son: “el parasitismo familiar, deserción escolar, la incapacidad para aprender algún oficio, la inestabilidad laboral, etc.(...) este al no canalizar su fuerza, al no lograr adaptarse al ser rechazado por escuela amigos y en ocasiones, por la misma familia ,buscar la vía directa de satisfacer sus necesidades y en pocos casos podrá ser víctima de otros”(RUIZ,1998:101)

Las características según María Cristina y Dolores Mendoza son:

- “Baja resistencia a la frustración
- Incapacidad para manejar su agresividad
- Escasa aptitud de adaptación
- Impulsividad
- Socialización deficiente o inadecuada por sentimientos de incomprensión, de falta de dominio, de inferioridad, de abandono, de celos y de culpabilidad
- Hiperactividad
- Excitabilidad
- inestabilidad emocional
- Afán de reconocimiento y aceptación
- Inquietudes de éxito
- Características propias de la adolescencia mal manejadas

- Conflictos mentales rechazados o inconsistentes como consecuencia de traumatismos
- Estados de angustia, fobias y ansiedad
- Neurosis
- Personalidad psicopática
- Psicosis”(GUTIERREZ en RUIZ,1998:94)

#### 1.4.5. Contextos de vida

El adolescente en ocasiones se siente aturdido o incomprendido, por lo que trata de buscar personas que lo “escuchen” o al menos estén pasando por circunstancias similares y en varias ocasiones esto lo encuentran en bandas o pandillas, que la mayoría de las veces son malas compañías para el adolescente porque lo pueden poner en diversas situaciones de riesgo como drogarse o cometer delitos.

Los adolescentes buscan una ayuda mutua y creen que así son más fuertes o menos vulnerables pero en un momento dado se convierten en un peligro para la sociedad, por lo que la sociedad trata de combatirlos, ya que sus prácticas la mayoría de las veces se basan en robar, pelearse, tomar en vía pública y drogarse, esto hace que sea un problema social y para el adolescente le crea un problema bio-psico-social.

#### 1.4.6. Adicciones

A continuación se hablará de las drogas, de su consumo en adolescentes y las consecuencias que trae consigo el consumirlas y no solo en cuanto a la salud del que las consume sino los efectos que le trae al medio donde se desenvuelven.

Actualmente muchos adolescentes consumen sustancias nocivas para su salud, que pueden afectarlo en diversas cuestiones que van desde su salud hasta

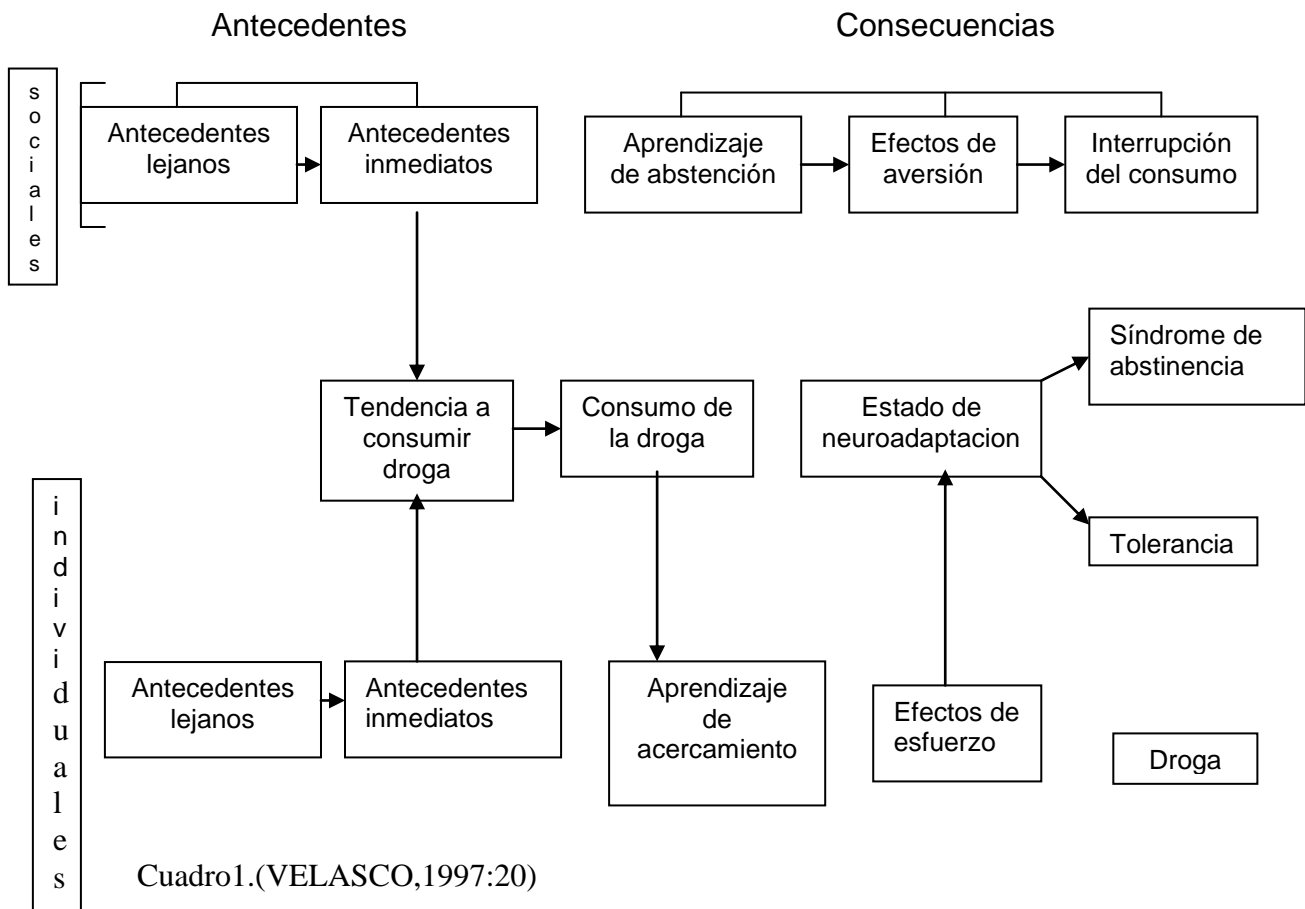
implicarse en un problema del cual no son responsables, ya que no están concientes de sus actos.

“En México, la edad en la que se utiliza por primera vez alguna droga se encuentra entre los 10 y 18 años; en el caso de la Unión Americana, los niños prueban el alcohol a los 12 años, mientras que se experimenta por primera vez con marihuana a los 13 años.” (MORENO,1999:64)

Ahora se tratara de definir ¿Qué es una droga? Se puede decir que una droga es una sustancia cuyos componentes alteran al ser humano (ya sea química o natural) se puede decir que la droga es un fármaco que se define de la siguiente manera: “Droga es toda sustancia o mezcla de sustancias, distintas a las necesidades para el mantenimiento de la vida, que al introducirse en un organismo vivo modifica alguna de sus funciones y a veces la propia estructura de los tejidos”(VELASCO,1997:17)

Pero en qué consiste la farmacodependencia o drogadicción, según la Organización Mundial de la Salud “es un estado psicofísico caracterizado por el consumo reiterado y continuo de la sustancia, a fin de experimentar los efectos que produce o bien, para evitar los síntomas desagradables que se presentan si no se consume”(VELASCO,1997:21)

A continuación se presenta el modelo integral de las adicciones.



Pero por qué es importante tratar el problema de las drogas en los adolescentes que delinquen, es de suma importancia porque según las estadísticas realizadas en el año 2007 en el tutelar de menores el 95.9% son usuarios de drogas, esto según el SISVEA (Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones).

Actualmente existen adolescentes que consumen estupefacientes y las drogas que existen son: comerciales o permitidas y las prohibidas, dentro de las permitidas se encuentran el alcohol y el tabaco que se pueden conseguir con facilidad entre los adolescentes pero que les causan mucho daño a su salud.

Sin embargo igualmente existen las drogas ilegales como la marihuana que “en la actualidad se estima que uno de cada seis adolescentes de 19 años fuman marihuana a diario, es decir, más de 20 veces al mes. De modo que ya no estamos frente a un uso puramente recreativo del producto”(FIZE,2002:90)

Lo anterior apunta a que en medida que va pasando el tiempo el consumo de marihuana se presenta en una edad más temprana que puede ir desde los 11 o 12 años , y esto en muchas ocasiones tiene como consecuencia mayor número de arrestos entre los adolescentes.

El consumo de drogas ilegales no solo se produce en los barrios bajos, sino también en barrios acomodados, en los primeros el consumo, de sustancias nocivas (drogas) son: tiner (la mona), cemento (chemo),marihuana, es decir , drogas baratas a las cuales los adolescente de esta clase baja tiene acceso fácilmente.

Y en los barrios de nivel económico acomodado es mayor el consumo de drogas (duras), como la heroína, el éxtasis, la cocaína, entre otros; el consumo de estas drogas, no ha disminuido sino por el contrario ha ido en aumento desde 1993, ésta problemática social se presenta en adolescentes que cursan la secundaria; pero se observa de manera más tangible en la preparatoria.

Es común que en las discotecas, antros, bares, se encuentren las drogas legales como lo es el alcohol; pero también se puede tener acceso a las drogas ilegales.

El consumo de estas sustancias nocivas, la mayoría de los jóvenes que las consume refleja que le es difícil integrarse a la sociedad en la que se encuentra, esto es su entorno escolar, familiar o por poder tener acceso a un grupo determinado (bandas, grupo escolar) y ser aceptado.

En 1995 cuando la crisis económica se encontraba en auge trajo como consecuencia mayor distribución de estas sustancias, actos de delincuencia entre los jóvenes, para poder comprar estupefacientes (droga) .Por tanto las infracciones que con mayor frecuencia se cometen entre los adolescentes son los robos.

La drogadicción al igual que la delincuencia es un problema multifactorial y que se consume no solo por jóvenes, sino por diferentes personas causas como el tratar de sentirse bien, para rendir mejor o por simple curiosidad, pero las consecuencias que trae en diversas ocasiones son irreversibles.

## **1.5. La adolescencia y sus procesos**

### 1.5.1. Adolescencia normal y el adolescente que delinque

El adolescente en esta etapa se encuentra temeroso ante la sociedad implacable que le juzga, lo gobierna, lo ataca, le impone su cultura, sus tradiciones, costumbres, etc.; aunque al mismo lo guía, lo incluye, lo orienta para poder ubicarlo dentro de la sociedad.

Para poder definir lo que es adolescencia Aberastury nos dice que es “la etapa de la vida durante la cual el individuo busca establecer su identidad adulta, apoyándose en las primeras objétales - parentales internalizadas y verificando la realidad que el medio social le ofrece”( ABERASTURY,1990:40) lo anterior se relaciona con las primeras interacciones con el medio social, en este caso la familia ya que es el primer acercamiento con el mundo exterior y estas interacciones intervendrán o influirán en el establecimiento de la identidad propia de cada sujeto, el medio o entorno social igualmente influirá en este proceso ya que se tratará de adecuar al mismo, para poder adaptarse y ser aceptado por otros sujetos de la sociedad.



Aberastury igualmente nos maneja que la adolescencia es la etapa donde se vive un proceso de desarrollo, donde se atraviesa por un desequilibrio e inestabilidad extremas, ya que aunque exista el conocimiento del adolescente por parte de los padres hacia sus hijos, en la adolescencia el supuesto conocimiento que se tiene hacia los hijos ya no es válido, ya que el adolescente esta en transición y en una etapa de cambios que afectan de manera determinante en la formación de su identidad o personalidad, que aunque continuamente esta en busca de ellas no las tiene sino que las debe formar con base a sus experiencias, conocimientos, entorno, los cambios que se dan en los adolescentes son en lo psicológico, cognitivo, físico y social.

En lo psicológico los cambios que se manifiestan son en cuanto a los duelos, transiciones, hace énfasis en cuestionarse sobre su lugar en el mundo ¿qué hace?, etc; aquí se trata de que el adolescente tenga un apoyo que lo contenga y que al mismo tiempo lo ayude a la construcción de su personalidad, ya que se enfrenta a el gran monstruo que es la sociedad.

Para apoyar esta idea Aberastury nos dice que el adolescente “se enfrenta en realidad con el mundo adulto, que al sentirse atacado, enjuiciado, molestado y amenazado por esta ola de crecimiento suele reaccionar con una total incomprensión, con rechazo y con un reforzamiento de su autoridad (...) la actitud del mundo externo será otra vez decisiva para facilitar u obstaculizar el crecimiento (...) la violencia de los (...) “adolescentes” no es sino la respuesta a la violencia institucionalizada de las fuerzas del orden familiar.” (ABERASTURY, 1990: 26), y del entorno en el que se encuentra.

Otro aspecto no menos importante que sufre el adolescente durante esta etapa es la cuestión cognitiva que se refiere a lo que puede o no puede aprender el adolescente, se deben tomar en cuenta las capacidades personales para saber de que se es capaz o no.

También está el aspecto social que es uno de los más importantes, ya que como sabemos la adolescencia es una etapa de transición y se enfrenta a la realidad presente, por tanto a una sociedad que se enfrenta a crisis económicas, que está regida por un modelo político-económico que es uno de los de más atención, ya que como decía Gamshi “todo acto educativo es un acto político” y el modelo que se ha ido manejando es el neoliberalismo y en base a esto se ha modificado el modelo o tipo de hombre que se pretende formar y esto repercute en la currícula de las escuelas porque el hombre debe ser productivo y funcional para su sociedad.

Dejando de lado el proceso de que el sujeto construya su conocimiento, y lo que importa es la producción, la homogeneización, problemas de desempleo, es decir, lo que pasa en nuestra sociedad mexicana, porque además se debe tomar en cuenta que no todos los contextos son iguales y al mismo tiempo dependen de características del medio y de las personas que viven en esa sociedad ya que “la cultura es el conjunto de tradiciones que dan congruencia a un grupo y lo diferencian de cualquier otro”(GOMEZ,1998:263)

Por tanto la cultura, la escuela y la sociedad, son dependientes una de la otra, ya que trata de trazar una relación con el mundo que lo rodea.

La escuela es donde el adolescente produce y se apropia del conocimiento a través de una cultura y que a su vez “los (...) adolescentes puedan experimentar que significa ser productores culturales, capaces de leer diferentes textos y ciertamente, de producirlos.” (MORDUCHWICZ,2004:51)

El aspecto anterior tiene gran impacto en la formación de la identidad del adolescente, ya que el adolescente va a aprender a través de sus experiencias con su entorno y trata de ser coherente con la ideología de la misma para la adaptación a su medio, inicialmente se basa en la primera institución social a

la que tiene acceso, es decir, el núcleo familiar y posteriormente en los modelos de tipo comunitario( escuela, grupos pares, etc.).

Uno de los elementos importantes para la formación de la identidad adulta en el adolescente es la ideología que la mayoría de las veces ésta va de acuerdo a las aprobaciones y rechazos de los padres, que esto se relaciona con los límites que los padres marcan y esta ideología propia de cada adolescente va a ir de acuerdo con su identidad adulta, ya que el rumbo que decida tomar el adolescente en su forma de actuar y pensar, se orientara según el camino que el elija esto dependerá de las circunstancias socioculturales.

Para el adolescente el mundo externo es algo desconocido y por ende peligroso, ya que se encuentra en un proceso de exploración, por este motivo en muchas ocasiones los adolescentes tratan de refugiarse en el mundo que conocen o que para ellos es más seguro, como lo es el mundo interno pero esto no lo hace porque este mal, sino a causa de que él se encuentra en crisis y de alguna forma trata de expresarlo, pero al mismo tiempo la comunicación verbal juega un papel importante ya que el adolescente habla mucho sin embargo no ejerce lo que predica o dice.

El adolescente en ésta etapa busca como se dijo anteriormente su identidad , pero inconscientemente imita ,ya que es lo que hace desde niño tratar de imitar, en el caso del primer acercamiento con la sociedad que es la familia, esto sucede aunque el adolescente no quiera ya que el trata de ser original, pero cae en el consumismo de artefactos, artículos para decorar y vestir su cuerpo, ya que es el medio por el cual se puede comunicar con el exterior, es decir, con los demás miembros de su sociedad.

Erik H. Erikson nos manejan tres órdenes para tratar la identidad en las que el hombre vive en todo tiempo:

“1) el orden somático, por el cual un organismo busca mantener su identidad en una renovación constante de la mutua adaptación del *milieu* y el medio ambiente;

2) el orden yoico, es decir, la integración de la experiencia y conducta personales;

3) El orden social mantenido unido por organismos yoicos que comparten una ubicación histórico-geográfica.”(ERIKSON,1972:51-52)

Es importante mencionar que la formación de una figura de autoridad en los jóvenes es elemental, ya que si en la familia se emplea de forma adecuada la cuestión de roles y límites, la inclusión al mundo adulto será más fácil, ya que tiene la función de situar al adolescente a través de estos límites y roles, porque de esa manera él sabrá diferenciar entre lo que puede y no puede hacer. Los jóvenes en esta etapa buscan un ídolo o ideal que la mayoría de las veces se reflejara en su vida futura, es decir, en su identidad final.

A los adolescentes los padres les proporcionan dinero y cuando esto no sucede ellos trabajan, ya que, lo necesitan para poder comprar ropa, motonetas, teléfonos celulares, juegos de video, los medios te venden la imagen de que si no tienes estos productos vales menos, por tal motivo el mundo adolescente es un sector de la población importante para las empresas ya que son consumidores activos de todo producto de moda.

Los medios de comunicación juegan un papel importante, ya que invitan a consumir, esto lo hacen a través de la música, programas televisivos, comerciales, spots, etc. Por este motivo al adolescente le preocupa estar a la moda como dice Michel Fize “el dinero te proporciona una identidad“(FIZE,2002:118), por tanto es más importante poseer y si es necesario

se delinque, ya que para el adolescente es vital tener dinero y por lo tanto artículos de moda.

El consumo del que se habla no lleva a ninguna parte al adolescente y por esta razón no produce nada nuevo, ya que solo busca una satisfacción inmediata, sin criticar solo consume los productos, es decir, no hay crítica.

En base a lo anterior se puede decir que el adolescente no ha desarrollado actitudes sólidas, ya que la imitación y el consumo lo convierten en un sujeto más de la cultura en masa, donde está no adquiere un significado sino que se produce un consumo cultural, es decir, no se forma en el adolescente una identidad sólida.

En este aspecto es importante recalcar que la cantidad de información que recibe a través de los medios causa en él una especie de incertidumbre ya que en la mayoría de las veces la información no siempre es genuina, es decir, que a través del tiempo está se modifica y en algunas ocasiones en un porcentaje demasiado alto que casi siempre las primeras versiones que se nos plantean llegan a tener un peso inexacto, ya que existen intereses e interesados en que esto suceda ya sea porque les perjudique o porque esperen recibir beneficios que a través de estas modificaciones van modelando la vida de la sociedad esto es más frecuente cuando el caso es político y también cuando se actúa provocando sucesos para bloquear alguna actuación que pudiera perjudicar los planes acordados por un cierto sector de la sociedad. De ahí que el adolescente en ocasiones confunda el rol más “cuando esta se basa en una marcada duda previa en cuanto a la propia identidad sexual, los episodios delincuentes y abiertamente psicóticos no son raros. Si se los diagnostica y trata correctamente, tales incidentes no tienen la misma significación fatal que encierran a otras edades”( ERIKSON,1970:235), es decir, en ésta etapa se puede emplear el método reeducativo para corregir dichos episodios.

En la actualidad para algunos adolescentes no les es fácil el distinguir entre lo permitido y lo prohibido, ya que no tiene claras las consecuencias que traerán los actos que cometa; y cuando este comportamiento daña su integridad pero cuando a la otra persona en su integridad física y lo moral este será sancionado por la ley.

Sin embargo a través del tiempo se han realizado diversas tesis que tratan de explicar el problema de la delincuencia en adolescentes, y la mayoría de ellas apunta a que el adolescente decide que hacer por lo tanto es su responsabilidad, la infracción que haya cometido, y deja de lado la responsabilidad social y podrá ser sancionado por la ley con alguna medida legal de la familia, la escuela, entre otros, que son instituciones donde el joven ha estado involucrado, es decir desarrollándose aunque en ocasiones con base a las características específicas de cada institución se puede propiciar que el adolescente caiga en el delito.

Por otro lado la violencia que se ejerce por parte de las instituciones en ocasiones afecta como: “la escuela y la familia es la violencia social responden con violencias individuales o de grupo, a veces espontáneas o débilmente organizadas en bandas”(FIZE,2002:112), ya que ningún tipo de violencia se presenta de manera infundada, sino que es una respuesta a un hecho.

Asimismo se debe recordar que el delincuente se hace, no nace delincuente y esto puede provocarse por experiencias que en este caso el adolescente tiene, ya sea en su entorno familiar, escolar, social, cultural, etc.

Otro aspecto o conducta que se presenta en la etapa adolescente y además en todas las etapas del ser humano es la ritualización, según Erickson la ritualización “debe consistir en un interjuego acordado por lo menos entre dos personas que lo repitan a intervalos significativos y dentro de contextos recurrentes; y este interjuego debe poseer un valor adaptativo para los respectivos roles de ambos participantes”(ERIKSON,1972:77)

Esta ritualización comienza desde que nacemos, ya que es parte de la cotidianidad, y puede iniciar desde la comunicación con la madre y todo lo que esta lleva consigo, que como ya se menciono la ritualización es parte de la vida cotidiana y esta se presenta desde el saludo diario, etc.

Erickson señala algunos elementos básicos de la ritualización que son: lo numinoso, juicial, lo dramático, formal, ideológico y la confirmación generacional.

El elemento numinoso se genera en la infancia y se refiere a la mutualidad del reconocimiento, lo juicial se produce en la niñez a través de la discriminación de lo bueno y lo malo, en la edad del juego se produce el elemento dramático, ya que es en esta etapa donde existe una elaboración dramática, el elemento formal se genera en la edad escolar, es donde el sujeto elabora reglas de ejecución, es decir, de cómo comportarse ante las diversas circunstancias a las que se tenga que enfrentar y en la etapa adolescente se produce el elemento ideológico que se elabora a través de la solidaridad de convicción.

Los elementos de la ritualización antes mencionados van a ayudar en la edad adulta, ya que en esta etapa se realiza una integración de los elementos que anteriormente se mencionaron, y en la edad adulta es donde se debe provocar una confirmación generacional.

Sin embargo para que lo anterior se pueda presentar de tal forma se debe especializar al ser humano desde que nace esta especialización debe ser otorgada por el núcleo familiar de cada sujeto ya que lo hace a través de la ritualización, ya que él se adapta, imita las formas de comportamiento de lo que se encuentra en su entorno, y estas ayudaran a formar la identidad del ser humano, ya que por medio de la imitación el ser humano trata de incluirse y ser aceptado por otros integrantes de la sociedad.

Erickson asimismo hace mención de cuatro funciones vitales de la ritualización, que a continuación se presentan:

- 1) la primera ritualización entre madre e hijo, donde se incluye la mutualidad instintiva entre estos.
- 2) Sirve como ayuda a la madre a tomar decisiones.
- 3) La ritualización ayuda a las identificaciones entre el adulto y el niño.
- 4) La ritualización ayuda a la formación de la identidad independiente, y en la etapa adolescente se realiza una confirmación de diversos aspectos del desarrollo de la identidad del adolescente.

#### 1.5.2. La escuela.

La escuela en ocasiones solo se ocupa de impartir el programa destinado a cada materia dejando de lado algunos aspectos que posibilita una mejor convivencia o socialización como son: valores, actividades formación de hábitos educativos, el ejercitar la capacidad de mocionar problemas o situaciones etc; es decir, no formar a un adolescente capaz de convivir en la sociedad de una forma adecuada a las reglas de conducta dictadas por la misma.

### **1.6. Grupo operativo**

Un grupo operativo es un conjunto de personas que se encuentran en circunstancias similares y que se apoyan entre sí y logren manejarse de diferente manera en su entorno social.

El objetivo que tienen los grupos operativos es el ayudar a mejorar a la persona y renovar como ser humano ,enriquecerla ,ayudar a mejorar las



relaciones interpersonales de la persona con los otros, contribuir a que la persona se forme con un aprendizaje de tipo autónomo que consta de:

- Tener una planificación de lo que se va a realizar
- Evalúe
- Identifique (aciertos/ dificultades)
- Estrategias a utilizar (solución)

También pretende lograr un aprendizaje significativo, esto es que no sea ajeno a él, sino que por el contrario se identifique y le sea útil en su vida cotidiana. Se busca un conocimiento y debe haber una integración en cuanto a sus intereses, es decir, tener intereses comunes.

En este se pueden generar habilidades conocimientos y aptitudes, para lograr esto debe existir una integración en el grupo, debe haber intereses comunes, objetivos comunes, claros, pertenencia y fomentar la motivación.

En el grupo operativo se adiestra para aprender, ya que mientras opera tiene propósitos, problemas, recursos, conflictos. Y se apoya del grupo para poder armar posibles soluciones.

En el grupo operativo se vive un proceso, ya que los cambios de actitudes formas, roles, no cambian de un día para otro, sino que se van construyendo de acuerdo a un aprendizaje grupal, con las actividades de otros sujetos, que ayudan al individuo a complementarse y así formar un aprendizaje personal.

# CAPITULO II

## PRÀCTICA DE CAMPO

### 2.1. Metodología

#### 2.1.1. Método: estudio de caso

El estudio de casos es un método que se utiliza como una herramienta para la investigación dentro de las ciencias sociales, ya que este es empleado para el estudio de una persona, institución o situación específica que se presenta dentro de la realidad, ésta permite indagar con profundidad un determinado problema. Es un tipo de investigación descriptiva, ya que se trata de describir la situación específica que se desea investigar con dicho estudio.

También dentro del estudio de caso se puede encontrar algunos conocimientos como son: “**describir** el objeto o fenómeno - no solamente su aspecto externo pero también su estructura interna, y quizás también su desarrollo anterior, **explicar** las razones porque es el objeto como es, o su desarrollo anterior, **predecir** el futuro del objeto y **planear las mejoras** al objeto o a otros objetos similares, o reunir opiniones sobre él, es decir, un acercamiento *normativo*.”(ROUTIO,02-11-09)

#### 2.1.2. Instrumentos

##### 2.1.2.1. Cuestionarios

“Un cuestionario es un conjunto de preguntas construidas con el propósito de obtener la información que corresponde a los objetivos del estudio. El cuestionario permite estandarizar la información recolectada durante una encuesta, y dicha información recolectada es útil para evaluar o cambiar una situación”  
([http://ec.europa.eu/europeaid/evaluation/methodology/tools/too\\_qst\\_def\\_es.htm#02](http://ec.europa.eu/europeaid/evaluation/methodology/tools/too_qst_def_es.htm#02))

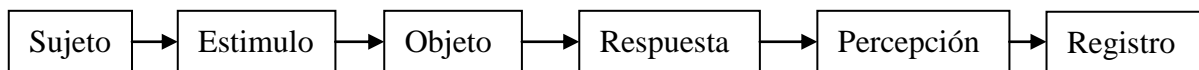
Un cuestionario se debe realizar a través de los siguientes puntos:

- a) tomar en cuenta el objetivo
- b) saber qué tipo de preguntas se usarán
- c) buscar un vocabulario adecuado al contexto, ya que si al que se le aplica dicho cuestionario no entiende los datos que se obtengan no serán buenos.
- d) saber cuantas preguntas
- e) tratar de empatizar con el encuestado

“El cuestionario podrá referirse a hechos, actitudes o a opiniones (...) si el asunto que indagamos es de dominio público, podemos pedir que se anote el nombre (...) pero si la delicadeza provoca temor en quien nos informa, nos interesara más sus respuestas y olvidaremos su identidad”(OLEA,1990:102)

### 2.1.2.2. Observación

La observación es un método utilizado en las ciencias sociales, se utiliza para registrar datos de la investigación de campo, en la observación, existen elementos para su “realización de la implica, en todo caso, los siguientes elementos: un sujeto, un <<objeto>>, el acto de la observación y el registro de lo observado.”(SIERRA,1999:240)



La observación de tipo simple se realiza por el que se encuentra investigando esto es “mediante sus propios sentidos especialmente de la vista, con y sin ayuda de aparatos técnicos de las cosas y hechos de interés social, tal como son o tienen lugar espontáneamente, en el tiempo en que acaecen y con arreglo a las experiencias de la investigación científica”(SIERRA,1999:253)

Esta observación se puede realizar diariamente en cuanto al fenómeno que se esté observando o estudiando, pero para que tenga utilidad científica se debe planificar, realizarla de una forma sistemática, debe ir guiada a los objetivos planteados en un inicio en la investigación, se debe registrar lo observado y debe sujetarse a un control de aprobación o validez.

### **2.1.2.3. Diario de campo**

En un diario de este tipo es un instrumento que se utiliza para registrar lo que se observa o se vive en la práctica de campo de una forma descriptiva, sirve para las investigaciones de tipo cualitativas y ayuda a leer la realidad vivida de una forma más clara y definida, además ayuda a sistematizar la información, llevar un orden de lo que se realiza y se observa.

Entre los propósitos más relevantes de un diario de campo se encuentran:

- Sistematizar la experiencia
- Generar una visión objetiva de nuestra realidad.
- Examinar las propias suposiciones y creencias de forma periódica.
- Evaluar los resultados de las acciones emprendidas

## **2.2. Procedimientos**

Se aplicaron cuestionarios a adolescentes que delinquen con el objeto de obtener datos que ayuden la investigación.

Se aplicó el cuestionario de vida familiar, vida académica y otro donde se contienen datos generales del adolescente y su familia.

El estudio de caso se realizó a cuatro adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley que están en tratamiento en la Fundación Mexicana de Reintegración Social REINTEGRA.

Posteriormente por el tipo de problemática se acordó realizar estudios de caso para revisar más a fondo la problemática y sólo tener como referencia los cuestionarios de forma general (anexo 1), resultados (anexo 2) y retomar solo 4 casos tanto la información de los expedientes de cada uno de los adolescentes que se les tomo como estudios de caso, la selección de estos fue de manera aleatoria sólo se tomo en cuenta la fecha de ingreso.

La observación se realizaba de forma continua y se registraba en el diario de campo, ya que se realizan descripciones sobre lo que se observaba en la institución en las áreas que tienen que ver con la investigación.

## **2.3. Contextualización**

### **2.3.1. Interno a la institución**

La fundación mexicana de reintegración social, REINTEGRA A.C. fue fundada en 1982 para brindar servicios a la comunidad con bajos recursos que se encuentran privadas de su libertad.

En 1992 REINTEGRA observó que los problemas de inseguridad en el D.F. crecían y había necesidad de atender la población de menores de edad, que habían cometido algún delito, por lo que se creó el servicio de ayuda a menores. En 1997 se inicio la labor de prevención.

“La misión de reintegra se centra en fortalecer personas, familias y comunidades para prevenir el delito y reintegrara a la sociedad a quienes experimentan conflictos penales. Es por ello que su objetivo general es contribuir con la justicia y

la promoción de las personas a través de prevenir la delincuencia y procurar la reintegración social de aquellos que se presume han cometido conductas tipificadas en las leyes penales”(CASTELLANOS,2007:81)

Antes de delinquir la mayoría de los adolescentes con los que se trabaja en la institución han tenido experiencias similares en su historia de vida, por lo que advierto que los factores que provocan este problema son diversos y se ven reflejados o manifestados en la conducta infractora.

Los adolescentes que están en tratamiento en la Fundación provienen de diversas partes del Distrito Federal de Delegaciones como Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, entre otros y algunos municipios del Estado de México como Nezahualcóyotl ,Chalco .

Se observa que las comunidades o el entorno donde han crecido dichos adolescentes son zonas conflictivas y /o criminógenas y la mayoría de las veces se ve reflejado dentro de la vida familiar y en diversas áreas como son: problemas de vagancia, problemas de adicciones, malas amistades, problemas económicos, falta de atención y de conducta, repercutiendo en el adolescente de forma determinante para su vida, ya que provoca que estén en situaciones de riesgo y sean detenidos por las autoridades.

Cuando estos adolescentes delinquen y se les captura como presuntos responsables de una conducta tipificada como delito en el DF, están sujetos a la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal, siempre y cuando tengan entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad. Ya capturados por autoridades son trasladados a la agencia del Ministerio Público especializada en adolescentes (delegación 57) donde se realiza la identificación del adolescente en cuestión de no hacerlo dentro de las 48 horas contadas a partir de que el menor fue puesto en disposición, se realiza por medio de la

identificación por testigos, revisión del médico legista, siempre “respetando sus derechos”<sup>1</sup>

Pasan al adolescente al centro de diagnóstico para adolescentes donde hay diversos filtros para las personas que ingresan a este lugar, las condiciones físicas e higiénicas no son las más óptimas, al inicio cuando se encuentran en el área de ingreso suelen no estar aseados, ya que vienen de la agencia y aún no están en el área de población, cuando pasan esta área hay servicios básicos donde todos tienen que estar vestidos del mismo color y no hay actividades preestablecidas para ellos, en las primeras 72 horas se dicta la resolución inicial donde se realizan varios procedimientos los cuales son:

- Declaración inicial la cual está señalada en el artículo 27 de la Ley de Justicia para Adolescentes para el distrito federal.

En el cual dice que el juez recibe las actuaciones por la agencia del Ministerio Público con las acciones con el adolescente detenido, calificará en su caso de legal la detención y tomará la declaración inicial en 24 horas, a partir de que el juez realiza la radicación, pronuncia la resolución inicial después de 48 horas, donde se determinara la situación legal del adolescente, se puede presentar el caso que sea en 72 horas pero esto es con solicitud del adolescente y su abogado defensor para aportar pruebas para la defensa.

---

<sup>1</sup>\*\*sin embargo a pesar de que la Ley de Justicia para Adolescentes para el DF. Dicta que se debe cumplir con las medidas impuestas siempre respetando los derechos de los adolescentes, existen testimonios que ven repetidas veces existen personas que abusan de su poder o de las circunstancias para cometer arbitrariedades con los jóvenes, tanto personal de la institución así como población de la misma es decir adolescentes que también se encuentran en reclusión, esto atenta a los derechos de cada individuo y suele presentarse en diversas formas las cuales son: violencia física, verbal, psicológica(amenazas), violaciones, entre otros.

En caso de no haber detenido, sólo la denuncia, el tiempo del proceso comenzara a correr después que se detenga al adolescente responsable de una conducta tipificada como delito.

- Audiencia inicial señalada en el artículo 28 de la ley de justicia para adolescentes para el distrito federal.

La audiencia inicial cuando hay detenido, el juez radicará de inmediato el asunto y calificará la legalidad de la detención se celebrara la audiencia en la que tomara la declaración inicial del adolescente y analizara la pertinencia de las medidas.

Si la detención es improcedente, la audiencia se suspende y se liberará al adolescente y se devolverán las actuaciones del Ministerio Público, se cuenta con 30 días para integrar el expediente de la averiguación previa para remitirlo al juez de nuevo.

Para efectos de la audiencia, el juez notificará a las partes se le dará a conocer al adolescente y a su defensor el derecho de ofrecer pruebas a favor las cuales se desahogarán en la audiencia (las admitidas por el juez)

En la audiencia se deberá presentar:

- El agente del Ministerio Público
- El adolescente que es el probable responsable
- Su defensor
- Y si es el caso podrán asistir los tutores o padres
- Para celebrar la audiencia si el adolescente no se encuentra detenido, el juez podrá dictar orden de detención a petición del Ministerio Público, cuando la conducta tipificada como delito sea grave y requiera de tratamiento en internación.



- Resolución inicial señalada en el artículo 29 de la ley de justicia para adolescentes para el distrito federal.

Esta deberá tener los siguientes requisitos:

- Lugar ,fecha y hora
- Datos del adolescente presunto responsable
- Datos de la victima
- Tiempo, lugar y hechos
- Fundamentos legales ,motivos por lo que es o no culpable el adolescente
- Si el adolescente es sujeto de restricción o no de la libertad y orden de practicar el diagnóstico según el caso.
- Indicación de que el juicio será de forma oral o escrito según lo dicte la ley.
- Las determinaciones que procedan
- Nombre y firma del juez y el secretario de acuerdos que autoriza y da fe. La resolución inicial, se notificara de una manera personal.

**Escrito:** deben de aparecer los términos con los que cuentan para el ofrecimiento de pruebas.

**Oral:** debe contener día y hora que se desarrollaran las 2 etapas previstas por la ley.

Después de tres días de dictada la resolución inicial se celebrara la audiencia de ley en dos etapas:

1.-Acreditación de la existencia o no de la conducta y la responsabilidad o no del adolescente.

## 2.-Individualización de la medida.

Posteriormente se dicta la sentencia que puede ser:

- Libertad absoluta
- Medidas de orientación
- Medidas de protección
- Medidas de tratamiento en internamiento

Las medidas de orientación y protección son dictadas por el juez con el propósito de regular el modo de vida que llevan los adolescentes en cuanto a conductas disruptivas que afectan el interés social, pero al mismo tiempo tratando de respetar sus derechos a fin de que este se desarrolle de una manera favorable.

Los tipos de medidas de orientación que existen son:

1.-La amonestación. Es una advertencia que el juez emite al adolescente explicando porque son reprochables las conductas cometidas y las consecuencias tanto para él como para la víctima con el propósito de poder cambiar su estilo de vida mejorando de esta manera su papel en la sociedad.

2.-El apercibimiento. Es una interacción entre el juez y el adolescente para tratar de hacerle entender la gravedad y las consecuencias de sus actos tanto de una manera legal como de una manera personal sin dejar de lado que lo debe hacer enérgicamente.

3.- Servicios a favor de la comunidad. El adolescente deberá prestar servicio a la sociedad gratuitamente de la manera que el juez lo decida sin que se interfiera en sus horarios de actividades educativas o laborales

4.-Formación ética, educativa y cultural se trata de informar al adolescente y a su familia de algunos aspectos de su vida como son el moral, social y legal.

5.-Recreación y deporte. Se refiere a realizar actividades físicas que ayuden a su desarrollo integral.

Los tipos de medidas de protección que existen son:

1.-Vigilancia familiar. Es la responsabilización de los padres o un tutor sobre el adolescente para que cumpla el tratamiento.

2.-Prohibición de residencia. Se trata de que el adolescente se aleje de lugares que pongan en riesgo la reincidencia de sus conductas delictivas.

3.-Prohibición de relacionarse con determinadas personas. En este caso el juez prohíbe al adolescente relacionarse con personas que influyan de una manera negativa en su desarrollo.

4.-Prohibición de asistir a determinado lugar. Se prohíbe al adolescente acudir a lugares que influyan de una manera negativa para su desarrollo.

5.-Prohibición de conducir vehículos motorizados. Además de prohibir la conducción de vehículos se prohíbe la expedición y/o anulación de permisos.

6.-Obligación de acudir a determinadas instituciones. Los adolescentes reciben formación educativa, técnica, orientación o asesoramiento.

7.-Obligación de abstenerse de ingerir bebidas alcohólicas narcóticos y psicotrópicos. Ésta medida se asigna, solamente si el adolescente cometió su delito bajo la influencia de alguna de estas sustancias.

Las medidas de protección deben ser evaluadas cuando menos cada 6 meses, por parte del lugar donde se esté brindando el tratamiento a manera de informes donde aparezcan los avances o no que ha tenido el adolescente y la familia si es el caso.

Después de que se dicta la sentencia se interpone la apelación dentro de los 5 días siguientes de que fue notificada la sentencia esto se lleva 12 días hábiles aproximadamente.

Al momento de dictarse la sentencia pueden imponerse en diferentes medidas como se dijo con anterioridad cuando la sentencia que el juez (a) dicta que es en tratamiento interno lo mandan a algún centro como (San Fernando, Cedin, Quiroz Cuarón ) este depende si el delito es grave y si se dicta que el delito se puede cumplir en tratamiento externo con alguna medida de orientación o protección se puede realizar en San Antonio Abad o en REINTEGRA donde el tratamiento que se brinda es una vez a la semana, es donde se continua con su tratamiento.

Cuando Reintegra aparece en el proceso de los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley, es cuando los adolescentes pasan de la agencia 57 especializada en adolescentes al centro de diagnóstico, esto es cuando se encuentran en el área de ingreso que es cuando empieza la intervención de Reintegra de la siguiente manera:

### **Diagnóstico:**

En esta etapa se realiza la captación de casos donde personal de reintegra del área de procedimiento acude a los centros de diagnóstico para menores, con el propósito de poder obtener datos de los adolescentes y hacer la captación de casos en ese lugar con frecuencia hay aproximadamente 30 adolescentes o más, sus condiciones no son muy buenas, algunos ya llevan varios días ahí según su

situación. Para hacer la captación se llena un formato con algunos datos para que la institución REINTEGRA se pueda comunicar con la familia del menor y poder brindar sus servicios (jurídicos y de tratamiento); se le pregunta al adolescente :Nombre, Teléfono, Fecha de Ingreso, su causa, si es que la tenían, si consumían o no drogas y el nombre de su responsable legal.

Después de que se captan los casos se realiza una selección de casos con características posibles para lograr que el adolescente tenga la posibilidad de conseguir que su medida sea en tratamiento externo básicamente se elije a los adolescentes que están por robo o lesiones.

Posteriormente se les contacta a sus familiares o responsables acepta que si aceptan la ayuda de REINTEGRA se les comienza a realizar visitas al centro de diagnóstico para la aplicación de algunos cuestionarios que permitan conocer y dar un mejor panorama del adolescente y su familia con la que se va a trabajar; en estos cuestionarios se les pregunta sobre la versión de los hechos o dinámica de la infracción, se le pregunta por qué lo hizo, si consume sustancias tóxicas (drogas), se le pregunta si alguien de su familia a consumido o consume alguna sustancia de este tipo (ya sean drogas legales o ilegales, se le pregunta al adolescente si algún miembro de su familia ha tenido problemas con la ley, estado civil de sus padres ,cuántos hermanos tiene, a qué se dedican sus padres, cuántas relaciones ha tenido, se le pregunta sobre sus relaciones (familia, profesores, amigos, etc.) se le pregunta sobre qué espera de la institución (Reintegra)

Se les pregunta a los adolescentes sobre las situaciones de riesgo en las que se encontraban cuando aún no habían sido detenidos para poder indagar sobre el por qué de su conducta infractora o qué venían haciendo en su vida cotidiana para llegar a dicha circunstancia, en base a lo anterior se realiza una integración diagnóstica del adolescente.

En el área de procedimiento que es la que se encarga del diagnóstico hay tres proyectos los cuales son:

- Proyecto de Trabajo social: En este se realiza la captación de casos, es decir, se difunden los servicios de reintegra.
- Proyecto de psicología: Se realiza el diagnóstico de tipo psicológico e intervención de los adolescentes.
- Proyecto jurídico: Se brinda la defensa de tipo legal de los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley.

Hay otra área que es la de Medidas en Libertad antes llamado tratamiento externo, donde se realiza la intervención con los adolescentes y las familias, en esta el equipo cumple con la continuación del procedimiento.

En esta área de medidas en Libertad es donde el pedagogo tiene cabida dentro del proceso que tiene el adolescente en Reintegra donde desarrolla diversas actividades que ayudaran a su proceso de reintegración las cuales son:

El primero es la etapa de recepción donde los objetivos generales son:

- Realizar un complemento del diagnóstico inicial realizado por el programa procedimiento una revisión sobre algunos aspectos como son la personalidad y conductas transgresora del adolescente y su dinámica familiar.
- Se establece un pronóstico a través de los grados de funcionalidad y su compromiso.
- Se define la modalidad de tratamiento (a través de un encuadre)

En la etapa de recepción se realizan una sesión que se le llama PASE es donde el equipo de procedimiento presenta a la familia al equipo de medidas en libertad, ya que es donde se seguirá con su tratamiento en esta sesión se realiza una presentación tanto del equipo como de la familia y se le pregunta el por qué están ahí porque delito viene, es decir, se habla básicamente sobre la infracción si lo cometió o no, etc. Esta sesión tiene el objetivo sólo de hacer el primer acercamiento de la familia con el equipo de Medidas en libertad.

En la primera recepción se aplica un cuestionario (primer formato Anexo 2) que incluye preguntas relacionadas con:

La dinámica de la infracción, que le parece la sentencia que se le dio, se comienza a trabajar con el concepto de delito, se le pregunta a la madre sobre qué piensa de la sentencia que se le dictó al adolescente, se le pregunta sobre cuánto tiempo estuvo en encierro, sobre que causas cree que provocaron que cometiera la infracción y después se le pregunta al responsable legal o padre sobre que venía haciendo él para que el adolescente delinquiera, se le pide al adolescente que narre las actividades y horarios de lo que hace durante un día y algunos otros puntos, con el propósito de hacer un acercamiento con la familia y conocerla más.

La segunda sesión se trabaja la escala de funcionamiento familiar que consta de 40 preguntas todas indagando sobre el funcionamiento de la familia (Anexo 3 escala de funcionamiento familiar), ya que esto ayudara a conocer algunos puntos que se deben trabajar más, además de que se evalúan 9 aspectos los cuales son:

- Autoridad: El termino refiere al espacio que cada quien ocupa. Así como al grado centralizado de significancia que un integrante de la familia puede tener.

- Control: Este se utiliza como regulador de impulsos entre los miembros de la familia y así poder diferenciar entre lo que es bueno y malo.
- Supervisión: Es cuando se vigila que las reglas que la familia establece, ya sea de forma consciente o inconsciente se cumplan.
- Afecto: Manifestación de conductas verbales o no verbales a favor de los miembros de la familia.
- Apoyo: Este se debe presentar asociaciones abiertas o encubiertas entre los miembros de la familia, principalmente padres e hijos, en el mejor de los casos.
- Conducta disruptiva: Algunas conductas que no ayudan al desarrollo de actitudes benéficas para el grupo familiar.
- Comunicación: Es cuando se intercambia un mensaje, puede ser verbal o no verbal y su función es relacionarse unos con otros.
- Afecto negativo: Manifestación de conductas verbales o no verbales que causan malestar o molestia a los miembros de la familia.
- Recursos: No utilizan los medios adecuados para la solución de problemas y tener la posibilidad de lograr una interacción.

En la tercer y cuarta sección se trabaja un 3er formato (Anexo 4) donde se firma un convenio con REINTEGRA donde dice lo que deben o no deben hacer y se les recuerda que tienen una medida legal. En este espacio se les designa que grupo o que espacio ocuparan, si es individual, grupal si es en psicoterapia,



desarrollo humano o MIUST <sup>\*2</sup>, etc. (esto es según las características de cada persona) se puede ver los objetivos, metas terapéuticas y estrategias que se utilizan. Cuadro.

Recepción Cuadro.

<b>Objetivos</b>	<b>Metas Terapéuticas</b>	<b>Estrategias</b>
<p><b>1° Entrevista</b> Promover la aceptación de la infracción tanto de la/el adolescente como de sus familiares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que cada miembro de la familia identifique los factores individuales, familiares y sociales que los llevaron a estar involucrado en la infracción.</li> <li>• Promover el proceso de asimilación y aprendizaje del encierro y de revaloración de la libertad.</li> </ul>	<p>1.Exploración 2.empática 3.confrontación</p>
<p><b>2° Entrevista</b> Reconocer la dinámica familiar y la influencia del entorno social.</p>	<p>Identificar niveles de funcionalidad y disfuncionalidad familiar y social en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura</li> <li>• Autoridad</li> <li>• Control</li> <li>• Comunicación</li> <li>• Conducta disruptiva</li> <li>• Supervisión</li> <li>• Apoyo</li> <li>• Recursos</li> <li>• Afecto</li> </ul>	<p>Aplicación de la escala de funcionamiento familiar</p>

<sup>2</sup> \*Es un grupo donde se trabaja básicamente con personas que han sufrido de abuso, abandono, violencia o adicciones y en las sesiones se trabaja con algunos aspectos de este tipo. (menores infractores en uso de sustancias tóxicas)

	• Afecto negativo	
<b>3° Entrevista</b> Encuadrar la información vertida en la dos sesiones anteriores para establecer la demanda y el compromiso del tratamiento.	Que las familias: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acepten los aspectos rechazados relacionados con la infracción.</li> <li>• Reconozcan sus recursos</li> <li>• Defina la demanda de tratamiento</li> <li>• El equipo define el tipo de programa, días y horarios y formas de trabajo</li> <li>• Que la familia establezca los compromisos en el tratamiento</li> <li>• Firma del convenio institucional</li> </ul>	Aceptación de la infracción: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoevaluación</li> <li>• Definición de la demanda</li> <li>• Encuadre (firma de convenio ,reglas)</li> <li>• Responsabilización del compromiso</li> <li>• Firma de convenio</li> </ul>

El objetivo del área de medidas en libertad es “brindar apoyo interdisciplinario a adolescentes entre 12 y 18 años que han tenido conflicto con la ley. Además de prevenir la reincidencia de la conducta infractora y promover la reintegración social a través del apoyo interdisciplinario, individual y grupal a adolescentes y sus padres, como una alternativa a la privación de la libertad” (CASTELLANOS,2007:86), los adolescentes que ingresan al tratamiento deben ser atendidos por el área de procedimiento (apoyo psicológico, legal, orientación) y que se dictaminó que cumplieran en medidas en libertad.

En la etapa de tratamiento hay 3 subproyectos que brindan al adolescente y a su familia en su reinserción a la sociedad los cuales son:

Psicoterapia:

”Intervención individual, familiar y de pareja con adolescentes infractores bajo una medida legal de tratamiento externo” (CASTELLANOS, 2007:85)

Desarrollo Humano:

En el Grupo de Desarrollo y MIUST también pedagogos y psicólogos, participan, ya que lleva un programa de trabajo que consta de módulos que a continuación se presentan:

El objetivo principal del programa de desarrollo humano es proporcionar al menor y su familia ,información y orientación respecto a diversos temas , a fin de generar herramientas que permitan un desarrollo integral.

El programa de desarrollo humano consta de sistema modular que comprende temas como:

- Autoestima
- Adicciones
- Comunicación
- Derechos y obligaciones
- Realidad social
- Sexualidad
- Valores
- Violencia familiar

En cada módulo hay un índice de contenidos temáticos, marco teórico que respalda la información, algunas sesiones con descripción, técnicas dinámicas que pueden ser utilizadas en el grupo y contiene referencias bibliográficas (respaldo)

### Adicciones

*Objetivo general:* Brindar orientación para que los menores y sus familias identifiquen las causas y consecuencias del consumo de sustancias tóxicas.

### Autoestima:

*Objetivo general:* Promover la valoración de sí mismo, las potencialidades y reconocer el valor de los demás.

### Comunicación

*Objetivo general:* Encontrar la relación entre el desarrollo de las habilidades comunicativas y las capacidades de afrontamiento por parte del adolescente dentro de su ambiente familiar.

### Derechos y obligaciones del adolescente

*Objetivo general:* Tomar conciencia de los derechos y obligaciones que se tienen por el hecho de ser personas y ciudadanos.

### Realidad social

*Objetivo general:* Identificar las problemáticas en las que viven a nivel familiar y social, y busquen alternativas de solución.

### Sexualidad.

*Objetivo general:* Brindar protección científica y objetiva del desarrollo sexual, revisar actitudes y fomentar la comunicación intrafamiliar.

## Violencia intrafamiliar

*Objetivo general:* Reconocer los tipos de violencia y sus causas para buscar nuevas formas de relación respetuosa e igualitaria.

MIUST:

En MIUST también se trabaja con el programa de desarrollo humano, sólo que se trabaja básicamente con personas que han sido adictas a alguna sustancia tóxica, personas que han sufrido de violencia o de abuso.

El objetivo del grupo es: “contribuir a la reintegración de intervención psicosocial de la /el adolescente que presenta conductas infractoras y consumo de sustancias psicoactivas ,mediante un programa de intervención múltiple ,en modalidad ambulatoria ,que favorezca el desarrollo individual ,social ,productivo y afectivo ,para prevenir la reincidencia ,disminuir el consumo de sustancias y promover la reintegración social”(CASTELLANOS,2007:89)

El pedagogo juega un papel en el área de medidas en libertad principalmente se puede observar en el área escolar y en el área de tratamiento como ya se mencionó, en la primera que es la escolar organiza lo que se refiere a la escuela de modo abierto (INEA y BACHILLERES ) ,ya que la mayoría de los jóvenes dejaron trancos sus estudios por lo que el objetivo es que la población de Reintegra tenga la oportunidad de dar continuidad a sus estudios de primaria, secundaria o preparatoria en esta área se realiza la organización de las asesorías, trámites administrativos, es decir, está pendiente del proceso escolar del adolescente, y al mismo tiempo de que cumpla con su medida legal impuesta por el juez; también se encarga de participar en los proyectos de Desarrollo Humano y MIUST en la intervención con adolescentes y padres, ya que el objetivo principal es la reeducación y a través de estos programas se tiene la posibilidad de

cumplir con el objetivo central que es ayudar a los adolescentes y las familias a fortalecer aspectos conductuales y así lograr una reintegración social.

Como se mencionó anteriormente los grupos de Desarrollo Humano y MIUST trabajan con un programa que contiene módulos, los cuales tienen una duración de un año para que se les pueda impartir dicho programa “son impartidos por separado a adolescentes y padres (o tutores) en sesiones semanales de tres horas y concluyen con una reunión conjunta entre ambos”(CASTELLANOS,2007:89) en esta sesión se trabaja el tema del modulo que corresponda realizando tareas o actividades compartidas que enriquecerán el aprendizaje de el contenido de dichos módulos, ya que esto se realiza a través de técnicas que le signifiquen a la familia.

Estas sesiones se organizan con algunos elementos esenciales:

- Bienvenida: Se comienza con la orden del día diciendo las actividades y las horas a las que se va realizar y se designan dos coordinadores uno de tiempo y uno de la sesión en general (como moderador)
- Asamblea: En esta parte se revisa como vienen las familias y se les devuelven cosas, el grupo sirve de contención para todas las familias del mismo grupo se hablan problemáticas de situaciones con sus hijos, con la familia, o cosas que pasaron en la semana.
- Modulo (información): En el modulo se realizan dinámicas con respecto del tema de la sesión ( los módulos del programa de desarrollo humano) y se hace referencia con ejemplos particulares.

En los grupos de Desarrollo Humano y MIUST se realizan bitácoras de cada sesión con el objetivo de dar seguimiento al proceso que se lleva en los grupos, las bitácoras son elaboradas por algún miembro del grupo y otra por el equipo de tratamiento externo.

En los grupos durante la plenaria expresan lo que sienten, les paso en la semana, a lo que el grupo trata de decir lo que el haría o hizo en su caso, dan avisos, expresan inquietudes, etc.

En los grupos se establecen reglas como:

- Llegar puntual a las sesiones
- No traer tatuajes a la vista
- No traer perforaciones
- Respeto al otro dentro del grupo
- No traer bermudas
- Que todo lo que se habla aquí se queda aquí a menos que ponga en riesgo a otra persona.
- Ser honesto
- Alzar la mano para participar
- Apagar el celular o ponerlo en modo silencio
- No traer gorra
- En los grupos se debe traer gafete con el nombre para la identificación de cada miembro del grupo.
- Ser sincero con respecto a su situación

Durante el tratamiento de los adolescentes se realizan algunas salidas a museos, intercambios entre instituciones, y cada 6 meses se realiza un campamento el cual tiene diversos propósitos, para ayudar a los adolescentes a

valorar lo que tienen en sus hogares y a que aprendan a realizar algunas actividades físicas y de campo.

El campamento mencionado con anterioridad se organiza de la siguiente manera:

Se realiza por otra institución llamada O. V. que se dedica a capacitar jóvenes para la sobrevivencia en situaciones adversas.

El objetivo es que el ambiente natural pueda hacer contacto con sus recursos, habilidades personales a través del campamento O. V.

En el campamento se trabajan aspectos como fortalecer algunos elementos personales como la pertenencia a un grupo, seguridad personal, emocional, cuidado mutuo, entre otros; también busca fortalecer el valor que tiene la naturaleza y el cuidado de esta para los adolescentes.

Las actividades que se realizan llevan una estructura, horarios, responsables /comisiones de comida, aseo y quien se encarga de llevar el agua, ya que la actividad que predomina es la caminata.

El campamento tiene una duración de una semana y se trabaja en las actividades la ayuda, el afecto y cuidado, ya que si alguien no cumple todo se modifica.

Cuando se culmina el tratamiento en Reintegra se lleva a cabo una ceremonia de liberación por terminar su sentencia, la ceremonia casi siempre se inicia con un breve discurso por parte de las autoridades de REINTEGRA.

Posteriormente las familias liberadas comienzan a hablar sobre su experiencia, sus avances que tuvieron (padres de familia, familiares y



adolescentes) en algunas ocasiones hay lugares vacíos (por que la familia o el adolescente no estuvo en el tratamiento o está anexado en algún centro de integración juvenil).

En ésta ceremonia los liberados entregan una planta a los que todavía están en tratamiento ,teniendo esto el significado de que hagan de cuenta que la planta son ellos y que la traten, la cuiden como si la planta fuera su propia vida (que tiene un proceso de crecimiento y que ejerciten la responsabilidad) ,es decir, hacen una analogía.

El personal de ésta institución es diverso, hay abogados que se ocupan principalmente del área de defensa, el perfil es de psicólogos, terapeuta, profesores en educación especial, pedagogos que se encargan del área de tratamiento externo, aunque hay de otras profesiones como teólogos, ya que cumplen con la experiencia para el tratamiento de dichos adolescentes.

En cuanto a la experiencia algunos han trabajado con adictos, en reclusorios en el área académica, en terapias ya sea grupal o individual, experiencia en el trabajo con adolescentes, entre otras.

Las tareas que son realizadas como equipo de trabajo para el desarrollo de las sesiones en el grupo y para las actividades que se realizan con los adolescentes y las familias para su tratamiento son:

- Organizar y planear las sesiones y actividades que se realizan dentro y fuera del grupo de acuerdo a la situación específica que se esté viviendo, ya que se trata de vincular el contenido temático con la realidad.
- Orientación y asesoría a las familias, esta se puede presentar en diversas formas tanto en el momento de la crisis como después para brindar asesoría en cuanto al cambio de conductas, ya sean individuales o de los

integrantes de la familia, con el fin de contribuir en un cambio trascendente y continuo de estas.

- Colaboración con el equipo de trabajo de una manera profesional, donde existe apoyo tanto en la planeación de actividades, en la ejecución, ya que aunque sólo una o dos personas del equipo estén encargados de alguna actividad específica, se sabe que hay personas que te pueden apoyar, porque saben que actividades, para qué y por qué.
- Promueve la reflexión en los adolescentes y sus familias para lograr un cambio de actitud y que se abandone la pasividad para solucionar los problemas a los que se enfrenta, a través de estrategias grupales e individuales que incluyan su vida cotidiana, no ejemplos fuera de su contexto, sino que sean cercanos y funcionales para ellos.

Para comenzar con el análisis comenzaré con la definición de algunos conceptos generales comenzando con la pedagogía, educación, educación especial, entre otros términos que se relacionan.

Para la pedagogía su campo de acción no sólo es el ámbito formal (instituciones escolares) sino también la educación informal que atiende a diversos sectores de la población que tienen necesidades educativas como son: alcohólicos, minorías étnicas, drogadictos, minusválidos y delincuentes; son sectores de la población, marginados o excluidos por la sociedad, y en diversas ocasiones son negados sus derechos como ciudadanos, por este motivo el trabajo pedagógico es importante en otros ámbitos logrando que la educación realmente sea PARA TODOS y verdaderamente exista una integración y no se excluya a los sujetos de la sociedad, ya que si esto no se cumple se estaría cometiendo un delito porque todos tenemos derecho a la educación.

El derecho a la educación no sólo debe ser formal sino informal, ya que es cuando se puede hablar de una reeducación en diversos aspectos que son importantes como lo es el cambio de actitudes, fomentar valores éticos, sociales, culturales, entre otros.

Para comenzar a explicar algunos términos que serán importantes para la explicación de la implicación de la pedagogía en otros ámbitos:

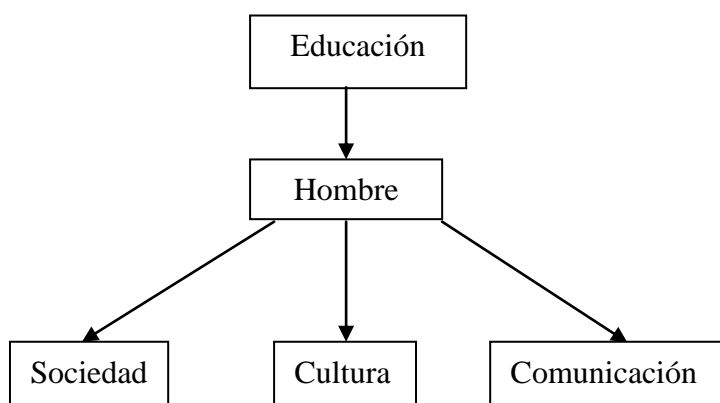
La educación es un proceso propio de los seres humanos que comienza desde que nacemos en nuestro entorno familiar (la primera institución con la que tenemos contacto), donde brindan valores éticos, vitales, estéticos, costumbres, tradiciones, normas sociales, entre otros.

En el momento donde inicia esta educación en diversas ocasiones comienza con la imitación ya que se aprende a caminar, hablar, comer, es decir, las necesidades básicas de los seres humanos. Por lo anterior muchas veces la educación que es brindada pasa desapercibida, ya que es inconsciente o involuntaria. Posteriormente esta educación se vuelve intencional que es lo que se imparte dentro de las escuelas regulares, donde hay un contenido y un objetivo preciso de lo que debe aprender el sujeto, aunque la educación informal debe estar presente de manera permanente, ya que en ésta no sólo son contenidos concretos y precisos sino que ésta debe ir de acuerdo al contexto y circunstancias por las que se atraviesa por esto está presente en toda la vida del sujeto.

En lo general la educación es algo que debe ser continuo y permanente, debe atender las situaciones del presente, es decir, debe adecuarse al contexto político, ideológico, social, cultural y que siempre debe ser un activo proceso tratando de lograr la integración de los sujetos en la sociedad en todos los ámbitos y principalmente en el momento crítico que nuestro país se encuentra, siempre respetando las diferencias de cada persona.

Además en la educación, la comunicación es importante, ya que como se mencionó la educación empieza comunicándonos pero no sólo con el habla sino con otros medios como lo son nuestros sentidos, ya que tiene la característica de ser social y cultural. Por lo que “la educación tiene, ante todo, una función colectiva, si tiene por objeto adaptar al (...) medio social en que está destinado a vivir, es imposible que la sociedad se desinterese de tal operación” (DURKHEIM,1974:261) por lo que no sólo debe brindar una educación netamente formal y rígida en sus contenidos, sino también proveer de otras capacidades y actitudes que enriquezcan a los sujetos de habilidades, destrezas, tradiciones, costumbres, hábitos, entre otros que en diversas ocasiones se le llama educación informal.

Para situar un poco el papel de la educación (ver el cuadro)



La pedagogía es “una disciplina multidisciplinaria que estudia y analiza los fenómenos educativos y brinda estrategias de solución de manera sistemática e intencional, con la finalidad de apoyar a la educación en todos sus aspectos para el perfeccionamiento del ser humano”(FLORES,2009:1)

Es una disciplina que es netamente humana que orienta las actividades educativas, ya que plantea métodos, modos de pensar, modelos, entre otros, sin embargo se centra principalmente en procesos de enseñanza /aprendizaje.

La pedagogía tiene la propiedad de ser multidisciplinaria, aunque siempre trata de imperar el corte pedagógico, y así plantea la situación educativa en todas las áreas de conocimiento como son: la psicología, la filosofía, la medicina, la historia, la economía, la antropología, la sociología, entre otras.

Educación especial:

El propósito que actualmente tiene la educación especial en lo educativo “es la integración y normalización, con el propósito de lograr el desarrollo y la mayor autonomía posible del sujeto como individuo y como persona que convive plenamente en comunidad (...) para integrar al sujeto con el apoyo educativo necesario, para que pueda interactuar” (SEP, 1994:9)

La educación especial no siempre fue considerada como parte de la educación básica impartida por el estado sino que ha pasado por todo un proceso que ha iniciado desde años anteriores.

El compromiso de educación para todos y atención a individuos con capacidades diferentes el gobierno en 1867 creó la escuela para sordomudos y en 1870 la escuela nacional para ciegos, así comenzando a dar atención a otros sectores de la población con otras capacidades.

Se inicio el proyecto llamado “grupos integrados”, donde se trato de construir una estrategia de integración en el año de 1979.

En 1980 se realizó un documento sobre educación especial llamado “bases para una política de educación especial”

En mayo de 1992, se establece en el Acuerdo Nacional de Modernización de la Educación básica que ofrece también para educación especial oportunidad de innovación y cambio.

Después de la reforma para la educación, donde incluye a la educación especial, ya no se ve como especial, sino como básica, porque incluye a los sectores de la población que se encuentran en situaciones especiales y diferentes a las comunes como: sectores marginados, condiciones de calle, personas en problemas legales, personas con capacidades diferentes, entre otros.

En 1993 se establece en la Ley General de Educación en el artículo 41 lo siguiente:

“La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquéllos con aptitudes sobresalientes, procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social.

Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciara su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurara la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.

Esta educación incluye orientación los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren a alumnos con necesidades especiales de educación” (SEP,1994: contraportada)

En el año de 1994 del 7 al 10 de junio se celebró en Salamanca, España un congreso, donde el fin era “promover el objetivo de la educación para todos examinando los cambios fundamentales de la política necesarias para favorecer el enfoque de la educación integradora”(SEP,1994:1) capacitando a las escuelas para brindar atención a las personas con necesidades especiales.

Lo anterior se realizó con el fin de que se actué de un modo responsable para que la educación para todos realmente sea para todos.

Para lograr esta integración se realizó una reorganización de los servicios de educación especial:

- Los servicios indispensables de educación especial se transformaron en centros de atención múltiple (CAM): aquí trataban diferentes discapacidades en un mismo centro
- Los servicios complementarios se transformaron en unidades de servicios de apoyo a la educación regular (USAER): este promueve la integración de las personas con necesidades educativas especiales a las aulas en escuelas regulares.
- Los centros de orientación, evaluación y canalización (COEC) y centros de orientación para la integración educativa (COIE) se transformaron en unidades de orientación al público (UOP) brindaban atención a las familias y profesores en el proceso educativo (informan y orientan).
- Se promovió la transformación de los centros de atención psicopedagógica de educación preescolar (CAPED) apoyo a jardines de niños.

En el año 2000 se crearon 3 centros que brindaban atención a personas con estas necesidades.

- El CREO (centros regionales de recursos de información y orientación para la integración educativa en tres estados: Campeche, Baja California y Nuevo León. El objetivo es dar información al público sobre discapacidades en general y diferentes servicios públicos.

La reorientación empezó con reconocer el derecho a la integración con esta reorganización se tenía el propósito de desarrollar más opciones por lo que profesionales se insertaron en escuelas regulares para brindar apoyo a los docentes para que la atención que se brindara fuera adecuada con diseño de estrategias, con esto ya no existirían dos grupos diferentes sino un grupo integrado que sería atendido al mismo tiempo con esta reorganización se origino de manera indirecta la reestructuración de la Secretaria de Educación Pública (SEP)

A partir de 1995 hasta el 2001 desde la integración se realizaba con tres instancias: la oficina de c. Secretario de Educación Pública, Dirección General de Investigación Educativa y Subsecretaria de Servicios Educativos para el Distrito Federal.

Actualmente los servicios de educación especial en México hay 42 instancias que tratan de brindar educación especial.

La pedagogía debe atender con urgencia a todas las personas con necesidades educativas especiales, ya que cada individuo tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje propios, por lo tanto se debe atender todas las necesidades diferentes de cada individuo.



La pedagogía como lo que pretende es la integración debe considerar la participación y colaboración de los padres y comunidades, para que faciliten el aprendizaje en el otro con hechos y por ende su integración.

Las necesidades educativas especiales no solo incluyen a personas con discapacidades, sino a personas que se encuentran en una situación particular, ya sea física, social, emocional, lingüística, entre otras, estos pueden ser personas que viven en las calles y que trabajan, personas de otros grupos, marginados, étnicos, personas en poblaciones alejadas, personas con problemas legales, etc. Por lo tanto la educación debe integrar a estos sectores de la población que existen y que en diversas ocasiones son excluidos, por el sistema político, económico, educativo, cultural. Sin embargo la pedagogía integradora debe prestar atención a lo anterior y no sólo estar presente en los centros educativos formales (escuelas), que aunque también es un sector que se encuentra en crisis, como todos los sectores de la población en nuestro país en diversas ocasiones se brinda atención y la parte no formal es olvidada y desatendida.

En mi opinión, se debe brindar una educación para todos e incluyente ,ya que como sabemos dentro de nuestra sociedad existe discriminación y si lo que se busca es una sociedad integradora y positiva para todas las personas, esto se lograra a través de adecuaciones en lo que se imparte, ya que si se sigue con la mentalidad de que “lo que sirve para uno sirve para todos” jamás se lograra un verdadero avance en el ámbito educativo(formal e informal).

Aunque la sociedad y la política hablan de fomentar la integración y participación para luchar contra la exclusión, no se ven hechos y mucho menos avances, que hayan contribuido, sin embargo se trata de realizar una participación social donde realmente se hagan cumplir nuestros derechos, posibilitando una igualdad de oportunidad, a través del desarrollo de estrategias pedagógicas, como ya dije en el ámbito informal esto se logrará, ya que para avanzar en el terreno educativo y en la integración social se deben realizar

esfuerzos principalmente en contenidos y métodos que sean adecuados al tipo de personas que se están atendiendo, es decir, se debe tomar en cuenta el contexto político, social, económico, familiar, entre otros sectores que contribuyen, esto tendrá impacto en las necesidades individuales de cada persona.

Pero para poder lograr que el trabajo pedagógico cumpla su objetivo se debe revisar con que personas se va a trabajar, tomar en cuenta necesidades, aspectos psicológicos, sociales y hasta legales que se involucran en su proceso reeducativo, ya que determinarán la forma y tratamiento que se les brindará.

Debe existir una educación especial no marginada, sino que por el contrario exista atención a los diferentes sectores de la población para igualdad de oportunidades, en lo que se refiere a mejorar la educación pública, para lograr que no exista exclusión de etnia, territorio, género, clase social, situación social.

En particular, el trabajo con adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley puede pensarse que no es una actividad netamente pedagógico y de diversas formas es así, ya que el trabajo que se realiza con ellos va de lo psicológico, sociológico, terapéutico, legal, etc. sin embargo la pedagogía es una parte importante en la reeducación, ya que tiene la propiedad de ser multidisciplinaria y contextual, porque debe adecuarse a la situación del país, y en la actualidad existe una crisis en la mayoría de los ámbitos por lo tanto no sólo se ocupará de aspectos netamente escolares sino en la reeducación de diversos aspectos desde la estructuración de valores, hábitos, normas de conducta, propiciar las herramientas necesarias para que pueda lograr una convivencia en su vida individual, familiar y social; ya que esto ayudará al adolescente a su desarrollo de forma integral y a participar en la sociedad con igualdad de oportunidades tanto educativas, como sociales, políticas y económicas.

Para poder lograr el objetivo que tiene en este caso, la pedagogía será parte importante desde la toma de conciencia de los factores que influyeron o promovieron el comportamiento no adecuado calificado por la ley como delito, así como la modificación de dichas conductas o situaciones que generaron dicha conducta y por la tanto su exclusión.

En el caso de los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley se debe considerar su historia de vida, donde se observan aspectos del porque de su delictiva actitud, la infracción por la cual llegaron a un proceso legal y pasaron por el encierro, el proceso legal, la experiencia que tuvieron al estar en encierro (en el centro de diagnóstico para adolescentes; que paso cuando salieron; que comportamiento tuvo su familia hacia ellos, si fue consentidora o dura ,que cambio o si no cambio nada, para saber que tratamiento o trabajo necesitan y con base en esto lograr la modificación de la conducta; que genero que el adolescente se encontrara en una situación de riesgo y fuera aprendido.

Los adolescentes que están en tratamiento en la Fundación provienen de diversas partes del Distrito Federal de Delegaciones como Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, entre otros y algunos municipios del Estado de México como Nezahualcóyotl, Chalco ,etc.

Se observa que las comunidades o el entorno donde han crecido dichos adolescentes son zonas conflictivas y /o criminógenas y la mayoría de las veces esto se ve reflejado dentro de la vida familiar y en diversas áreas como son: problemas de vagancia, problemas de adicciones, malas amistades, problemas económicos, falta de atención y de conducta, repercutiendo en el adolescente de forma determinante para su vida, ya que provoca que estén en situaciones de riesgo y sean detenidos por las autoridades.

Las tareas o conductas concretas que realiza el pedagogo en estas situaciones son:

Organizar: ¿Qué se va hacer? ¿Por qué? ¿Qué?

Planear: ¿Cómo?

Monitorear: Un proceso continuo de todo el proceso en cuanto actitudes, comportamiento, etc. Revisar si los objetivos se cumplen, las fallas que se producen, entre otros.

La integración requiere de diversas acciones con las personas que requieren de necesidades educativas especiales para un desarrollo integral: salud, recreación, educación, asuntos laborales, para que logren su autonomía en cuanto a toma de decisiones con conciencia, hacer cumplir sus derechos y cumplir con sus obligaciones sociales.

Sin embargo la integración como tal no sólo va a depender de que la pedagogía de atención, aunque es parte importante, ni de la persona que esté en una condición especial, ni sólo de una familia, comunidad, pero si no existe un cambio de conciencia en la sociedad la integración no será satisfactoria ni existirá un proceso interactivo de todos los agentes de la comunidad con apoyo, orientación de especialistas que ayuden a los sujetos con las adecuaciones necesarias según la situación.

Dentro de la pedagogía la orientación educativa es un campo de acción donde el pedagogo realiza una labor a través de los modelos de intervención, hay que recordar que el uso de los diferentes modelos de intervención no debe ser lineal, es decir, no usar sólo un modelo de intervención ante las situaciones que se presenten durante la actuación orientadora, sino por el contrario ser flexible y variada en el hacer del orientador.

Recordemos que el orientador tiene principalmente 4 funciones como son: función de ayuda, función educativa y evolutiva, función asesora y función informativa, estas funciones que tiene el orientador pueden llevarse a cabo dentro de la intervención, ya que ésta tiene la propiedad de ser integradora y el modelo ecléctico tiene esa cualidad por lo que fue el modelo utilizado en las intervenciones.

Por lo anterior, la intervención orientadora es importante en el ámbito de la educación especial y principalmente en los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley, porque para empezar se encuentran en una etapa de la vida donde necesitan desarrollar capacidades, habilidades, hábitos, valores, que serán trascendentales durante su vida y que, por la problemática vivida será un proceso diferente al de todos los demás. Su historia de vida es diferente a la de un adolescente que no ha pasado por el encierro, su situación de vida (académica, familiar, laboral, afectiva, entre otras) debe ayudar a la reeducación de diversos aspectos que han obstaculizado su pleno desarrollo, pero ahora ¿por qué hacer una intervención orientadora con estos adolescentes en particular? En mi opinión estos adolescentes son una parte de la sociedad que la pedagogía y la orientación dejan de lado y sólo se centran en la educación de tipo formal, es decir, escuelas o centros educativos regulares y me parece importante brindar atención a sectores donde existe discriminación, crisis, violencia, etc..

Ya estos sectores no se brinda ayuda porque la sociedad sólo observa lo que vive, es decir, ser víctimas de delitos por estos jóvenes que no sólo lo hacen porque quieren dinero sino porque tiene problemáticas vivenciales muy similares o han vivido en familias delictivas o criminógenas, donde la forma de vida es el delito y por esto lo que hay que hacer es reeducar las conductas delictivas en constructivas en proceso paulatino, con el fin de lograr cambios significativos y favorables en los adolescentes y en sus familias, ya que si sólo se trabaja con los

adolescentes no se logra en cambio significativo, porque vuelven al origen de estas conductas delictivas.

Por lo anterior, el orientador debe ser un profesional que debe brindar atención en el área de orientación para la vida para las personas que se encuentran en estas situaciones.

## ESTUDIO DE CASO

### **Caso A:**

**Sexo:** masculino

**Edad:** 18

**Nivel de estudios:** está realizando sus estudios de secundaria en INEA.

**Demanda y objetivos:** la demanda es seguir con el procedimiento para cumplir con su medida en este caso de externación y con la ley antigua.

**Datos biográficos:** nació en Hidalgo el día 5 de julio de 1991, curso sus estudios de primaria, paso a los estudios de secundaria pero tuvo que dejar sus estudios de secundaria por la situación económica que vivía su familia, se dedicó a lo mismo que su madre y padrastro a comerciante. Al momento de cometer la infracción tenía 16 años, estuvo en encierro durante 22 días, su ocupación era vender elotes, sus padres viven en unión libre, tiene 5 hermanos, dice que no le gusta realizar labores en su hogar y él cree que sus padres son severos con él cuando hace algo no adecuado.

El vive en la delegación Iztapalapa con su madre y padrastro, su estado civil es soltero, acepta haber cometido el delito, no consume sustancias tóxicas (drogas).

**Dinámica de la infracción :** por su probable participación en la infracción de robo agravado ,consiste en que el 26 de diciembre del 2007, aproximadamente a las 23:00horas ,los policías remitentes circulaban por una calle de la colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, cuando se percataron que el relacionado adulto del menor empujaba un vehículo, y al notar su presencia intento huir ,momento en que el adolescente salió corriendo de la unidad ,sin embargo los aseguraron y se acercaron al automóvil mismo que tenía roto el vidrio de la portezuela ,así como llego el denunciante ,quien refirió que el automóvil es propiedad de su esposa. Por lo que pusieron a los activos en disposición de la autoridad competente; sin que el adolescente se encontrara bajo alguna condición especial .El dictamen técnico de la valoración ascendió a la cantidad de \$30 000.00 (treinta mil pesos 00/MN.)

**Conducta durante la exploración:** la conducta fue de cooperación ante el tratamiento incluso el era elegido en actividades por su constancia y puntualidad en el tratamiento, cuando se dirigía al equipo lo hacía de manera respetuosa, durante los grupos de desarrollo él hablaba sobre su experiencia y no sólo escuchaba sino trataba de aportar algo al grupo, por ejemplo el día 24 de febrero del 2009, donde se habló en la sesión del campamento al cual asistió él expuso sobre su experiencia individual sobre lo realizado.

### **Técnicas y procedimientos**

**Información general:** su padre tiene 31 años y su madre tiene 33 años ambos son comerciantes, tiene 5 hermanos (de diferentes edades) y vive con 15 personas en su casa este es un claro caso de familia en hacinamiento.

No le gusta dialogar con sus padres, sin embargo se lleva bien con sus hermanos por que los quiere, le gusta vivir con su familia y le gusta ser parte de ella.

Dice que las causas por las que el delinquirió es que le gustaba el dinero y lo quería fácil y su madre dice que su hijo delinquirió porque ella permitía a su padre que lo golpeará y no darse el tiempo para hablar con su hijo.

Aquí se puede observar que para él adolescente el dinero como tal era algo que debía conseguir sin importar el medio para conseguirlo, en este caso se observa como el maltrato por parte de la familia “la violencia intrafamiliar “ es un factor de suma importancia para el desarrollo de conductas criminógenas o delictivas, ya que es parte de su historia de vida y es importante mencionar que se presenta dentro del núcleo familiar donde se supondría es un lugar seguro, y en este caso no es así sino por el contrario afecta de manera directa a los actores activos de este.

La madre también expone que su hijo robó porque casi no dialogaba con él. Esto también de alguna manera es un maltrato o un abandono funcional, ya que este impide a los miembros de la familia lograr la funcionalidad necesaria para desarrollar su vida de una manera que permita a los miembros autonomía, libertad, entre otras. Este abandono en repetidas ocasiones no es provocado de manera intencional, ya que los padres piensan que cubren todas las necesidades de los miembros pero a veces olvidan que el afecto, la presencia, el diálogo, por mencionar algunas, son parte fundamental en los individuos para el desarrollo óptimo de todas nuestras capacidades que permitan lograr la plenitud que en repetidas ocasiones buscamos.

Éste abandono puede presentarse en diversas formas (físico/emocional). Las causas son diversas. En este caso fue un factor que propició la delincuencia, ya que la familia no logró un desarrollo pleno en la estructura de la personalidad del adolescente.



**Cuestionario vida familiar:** en cuanto a su alimentación y vestido no le gusta cualquier cosa ,en esta ocasión se presenta de nueva cuenta la importancia del dinero (y el modo de obtenerlo “fácil”) frente a la sociedad ,ya que a pesar de que el adolescente trata de ser auténtico, cae en el consumismo y hace lo necesario para tener objetos como: lentes y ropa de marca, autos, motocicletas, celulares(con accesorios extras),entre otros que según la sociedad te brindan un estatus o dicen a los demás lo que eres solo por llevar puesto algún artículo de gran costo.

El adolescente también expresó que se lleva bien con sus hermanos, que cuando era pequeño le gustaba estar con sus padres.

En su casa le dicen que es desobediente y por otro lado él dice que no le falta al respeto a sus padres esto es contradictorio, ya que él no acepta o no acata las normas que sus padres le dictan, sin embargo no les falta al respeto y en este caso entonces nos preguntarnos para él que es el respeto y si realmente lo ejerce o no dentro de su familia y principalmente con sus padres.

Dice que sus padres no son severos con él en muchas cosas, que no se enfadan con él tan fácilmente, que sus padres lo comprenden, sin embargo el dice que si quiere salir debe pedir permiso pero, es cuando nos preguntamos ¿Qué hacia él? a las 23:00 pm. En una colonia que no era en la que vivía y haciendo ¿Qué? Y ¿Con quién?, entonces lo que dice es confuso, ya que no se define reconocer a una figura de autoridad sino que ve a sus padres como iguales, por lo tanto no se está respetando los lineamientos marcados.

Expresa que cuando se siente triste en su casa encuentra a alguien que lo anime o aconseje y los consejos regularmente los pide a sus padres, sin embargo cuando se le pregunto a la madre que provoco que él adolescente delinquiera dijo que la falta de comunicación entre él y sus padres, no existe una figura de

autoridad establecida, pero pareciera que existen resistencias y tratan de no ser descubiertos en su vida omitiendo o modificando las respuestas, pero las actitudes reflejan lo contrario.

Además dice que tiene que hacer muchos quehaceres en su casa y no le gusta hacerlos, esto también refleja que no hay una figura de autoridad que establezca un orden, disciplina y límites, ya que tiene dificultad para realizar quehaceres y estos reflejan que o cual es el sentido de compromiso y responsabilidad en cosas tan simples.

**Vida académica:** tiene la primaria terminada y actualmente está cursando sus estudios de secundaria en el sistema abierto INEA en Reintegra, repitió 3° de primaria y dice que su estudio se ha dificultado por las tareas, tomar apuntes y exámenes. Lo anterior nos confirma que su deserción no sólo se debió a los problemas económicos de su familia sino a las dificultades de aprendizaje que él presentaba para realizar sus tareas, tomar apuntes y para realizar exámenes.

Respecto a lo anterior, hay que recordar que existen diferentes estilos de aprendizaje según la cada persona y el responsable de un grupo debe buscar estrategias viables para que el alumno aprenda desde sus capacidades.

Por otro lado sus padres le aconsejan que se dedique a trabajar y a estudiar; la escolaridad de sus padres son: padre 3° de primaria y su madre 3° de secundaria, actualmente sus hermanos cursan la primaria.

### **Escala de funcionamiento familiar antes y después del tratamiento:**

\*Se aplicó la escala de funcionamiento familiar durante las recepciones (cuando ingreso al área de mediadas en libertad) y se tuvo como resultado como el factor con puntaje más alto fue la supervisión, que es cuando se vigila que las reglas que la familia establece, ya sea de forma consciente o inconsciente se cumplan y

en esta familia se observa que el adolescente no cumplía con algunas reglas como llegar a una hora determinada, cumplir con algunas tareas, etc.

Se puede observar que la dinámica familiar no plantea reglas claras y por tanto no existe la suficiente supervisión, ya que el adolescente tiene un comportamiento no adecuado.

En la escala se observó que el apoyo es lo que menos se presenta en la familia; sin embargo todos los aspectos o funciones que se evalúan dentro de este instrumento no tienen un puntaje alto o considerable que deje ver a la familia con grado medio o suficiente de funcionalidad.

\*Se aplicó nuevamente la escala de funcionamiento familiar al final de su tratamiento con el objetivo de observar las conductas que se habían evaluado en un inicio y verificar si se modificaron y los resultados fueron los siguientes: como la función más baja fue el afecto negativo que se refiere a la manifestación de conductas verbales o no verbales que causan malestar o molestia a los miembros de la familia,

La función más alta que se identificó fue la misma que al inicio del tratamiento esto es la supervisión y ahora los recursos también que se refiere a que no utilizan los medios adecuados para la solución de problemas y tener la posibilidad de lograr una interacción, en esta ocasión la gráfica de dichas funciones se observa más equilibrada.

**Integración de resultados:** con base a los instrumentos realizados, a la conducta y actitud que ha tenido el adolescente que después de haber realizado un tratamiento de forma adecuada y cooperativa por más de un año, él no tenía un tiempo fijo, ya que estaba dictada su sentencia con la ley pasada y su liberación se baso en los avances que tenían él y su familia. Antes de ser liberado se elaboró junto con él un proyecto de vida que incluyera el área individual, familiar, escolar,

laboral que guiara su futuro, aunque este no se realizó de manera formal, es decir, por escrito, donde el equipo verificó los intereses del adolescente, después se realizó una ceremonia de liberación el día 22 de junio del 2009 y con esto culminó su tratamiento, además de acudir a los juzgados a firmar dicha liberación que lo realizó el día 21 de julio de 2009.

**Conclusiones y recomendaciones:** como ya se mencionó, actualmente se encuentra cursando la secundaria en INEA mismos que realiza en “Reintegra”; le interesa dedicarse a algo que tenga que ver con la mecánica por lo cual la Institución le ofreció un taller de capacitación para el trabajo (por parte del cecatis) de mecánica automotriz, pero se tiene que esperar a que se junten más personas y se pueda abrir en grupo. Además en este momento se encuentra estudiando y trabajando.

Aunque las figuras de autoridad que él tiene son flexibles e incongruentes, dado que el padrastro tiende a asumir actitudes autocráticas y por su parte la madre presenta conductas permisivas y existe una comunicación, supervisión y manifestación de sus afectos de manera superficial.

Se recomienda que este en seguimiento que la institución ya no realiza. Sería benéfico observar los avances que va teniendo sin la medida, ya liberado y sin que la ley le obligue a cumplir con algunos parámetros como estudiar o trabajar y así verificar si se realizó un cambio en las conductas infractoras y modificarlas en conductas constructivas y por lo tanto su reeducación.

### **Sinopsis**

**Descripción del problema y sus circunstancias:** el adolescente se encuentra en conflicto con la ley, ya que cometió una conducta tipificada por la ley como delito que es el robo y debe cumplir su sentencia.

**Condiciones familiares y sociales:** en el área familiar él es el mayor de seis hijos procreados; sus padres son comerciantes, él vive con 15 personas en su casa de las cuales 5 son sus hermanos de diferentes edades (2,5,7,9,12 años) todos estudian, excepto el más pequeño.

**Dinámica social:** en cuanto a su interacción social le gusta hablar con los demás sobre todo con personas de su edad y no se limita.

**Intereses y entretenimientos:** sus intereses actuales son trabajar y además capacitarse en algo que tenga que ver con la mecánica automotriz pero sobre todo ser mejor cada día.

**Relaciones interpersonales:** su actitud es participativa, a veces platica con otros compañeros del grupo, no tiene relaciones de noviazgo y no se sabe si ya inició su vida sexual.

**Historia de salud:** el menor se observa relativamente sano y no reporta consumo de ninguna sustancia tóxica.

**Antecedentes familiares:** en este caso la familia no ha tenido problemas legales.

**Caso B:**

**Sexo:** masculino

**Edad:** 17

**Nivel de estudios:** está cursando el bachillerato en la modalidad abierta en “Reintegra”.

**Demanda y objetivos:** la demanda es seguir con el procedimiento para cumplir con su sentencia de 1 año 22 días, y como medidas alternas la libertad asistida y vigilancia familiar.

**Datos biográficos:** nació el 17 de diciembre de 1991 en Matamoros, Tamaulipas, cuando era pequeño convivía con su mamá y su hermana, pasó 6 años alejado de su padre porque estaba en el ejercito; cuando salió los busco en donde vivían y los trajo a él y a su familia a vivir a el Distrito Federal. El continuó con sus estudios, terminó la primaria y secundaria, cuando terminó la secundaria comenzó a trabajar en lo que fuera, después de eso cometió el robo que trajo como consecuencia su detención y su encierro por casi 4 meses, cuando salió, su medida fue en libertad asistida y vigilancia familiar, está realizando su tratamiento, realizó un curso de serigrafía, actualmente está estudiando la preparatoria abierta en la institución ,y dice encontrarse bien en la convivencia con su familia.

Actualmente vive en la Delegación Álvaro Obregón con su madre y hermanas, su estado civil es soltero, acepta haber cometido el delito, consume sustancias tóxicas (inhalantes)

**Dinámica de la infracción:** consiste en según lo dijo la víctima del robo que el día 6 de noviembre del 2008, siendo aproximadamente las 17:20 horas al ir caminando por el puente de la Presa Canutillo ubicado en las calles de Presa y Presa Canutillo Colonia Colinas del Sur, Delegación Álvaro Obregón y llegó uno de los sujetos, lo amagó del cuello, le aplicó la "llave china" y le gritó que se tirara al suelo, como no pudo tirarlo llegó el adolescente y entre los dos lo tiraron gritándole que les diera sus pertenencias, el otro sujeto le arrebató unas "manos libres" del cuello, en tanto que ambos lo golpeaban en las costillas con las manos cerradas al tiempo que le solicitaban que le diera su dinero, metieron las manos en su bolsa del pantalón sacándole su teléfono celular Nokia modelo 5300, color gris con blanco con cámara express music, retirándose del lugar.

**Conducta durante la exploración:** Él se ha mostrado participativo con las actividades que se le pide que participe, sin embargo hay ocasiones que en su asistencia al tratamiento o a la escuela no es constante, se dirige de manera respetuosa, durante el espacio de tratamiento no participa de forma oral, sólo en presencia, sin embargo cuando se le pregunta él participa.

En las últimas fechas se ha mostrado distante se le pregunta que por qué está así y te dice que no tiene nada, sin embargo por su comportamiento se intuye que es por su consumo constante de solventes, ya que a últimas fechas esta situación se ha agravado.

### **Técnicas y procedimientos**

**Información general:** su padre tiene 45 años, vive y trabaja en E.U.A., su madre tiene 35 años y trabaja ayudando a las labores del hogar de una casa, es el

mayor de 3 hijos procreados, tiene 2 hermanas una de 11 años y otra de 15 años, ambas estudian.

Le gusta platicar con sus padres, dice que para saber lo que está pasando, se lleva bien con su familia, porque son parte de él y le gusta vivir en su casa porque siente que lo ayudan.

**Cuestionario vida familiar:** el ayuda en los quehaceres de su casa y dice que cuando le mandan hacer algo lo hace luego, dice que se lleva bien con sus hermanas.

Dice que cree que sus padres no son severos con él, ya que explica que le dan permiso para ir a la calle y ante las cosas que hace no lo castigan o cosas de ese tipo, cuando necesita algún consejo recurre a su madre, cuando se siente triste si hay quien lo escuche.

El adolescente se siente agradecido con sus padres con lo que le proporcionan y dice que lo comprenden y que cuando sale debe pedir permiso, sin embargo él se siente con libertades.

**Vida académica:** su escolaridad hasta el momento es la secundaria con un promedio de 6.9, curso una capacitación para el trabajo de serigrafía en un CECATI, actualmente cursa la preparatoria abierta en Reintegra, dice que hasta el momento no ha repetido ningún grado escolar.

La escolaridad de sus padres es la primaria y sus hermanas estudian actualmente la secundaria.

Su madre le aconseja que lo que le conviene es estudiar para poder ganar más dinero y ser mejor cada día.



### **Escala de funcionamiento familiar:**

\*Se aplicó la escala de funcionamiento familiar durante las recepciones (cuando ingreso al área de medidas en libertad) y se tuvo como resultado como el factor con puntaje más alto fue la supervisión, que es cuando se vigila que las reglas que la familia establece y el apoyo es otro factor que ocupa un lugar alto en los puntajes que tiene que ver con que se presenten asociaciones abiertas o encubiertas entre los miembros de la familia, principalmente padres e hijos, en el mejor de los casos.

Se puede observar que la dinámica familiar no plantea reglas claras y por tanto no existe la suficiente comunicación, ya que el adolescente no sabía hacia dónde dirigirse, no existía una figura de autoridad, faltaba seguridad para tomar decisiones por parte de la madre.

En la escala se observó que la comunicación, el afecto negativo son los más bajos el primero es cuando se intercambia un mensaje, puede ser verbal o no y su función es relacionarse unos con otros y el afecto negativo es la manifestación de conductas verbales o no verbales que causan malestar o molestia a los miembros de la familia.

**Integración de resultados:** con base a los instrumentos realizados, la actitud y conducta del adolescente, que hasta el momento ha manifestado durante su tratamiento, su constancia es irregular, tiene un severo consumo de solventes, que no aceptaba, pero la madre se acercó al equipo a exponer esta problemática y él adolescente también porque dice querer ayuda, pero no en encierro, ya que él dice que su consumo después del encierro se agravó ya que lo hacía diario por lo vivido en el Centro de Diagnóstico para Adolescentes.

**Conclusiones y recomendaciones:** actualmente se encuentra estudiando la preparatoria en sistema abierto en la institución, le interesa terminar sus estudios de preparatoria; se recomienda trabajar durante su tratamiento. Las vivencias que tuvo durante su encierro, provocaron el aumento del consumo. Se debe promover que continúe con sus estudios y con su tratamiento y trabajar a favor del cambio de las conductas individuales y familiares que propiciaron que él adolescente delinquiera.

### **Sinopsis**

**Descripción del problema y sus circunstancias:** el adolescente se encuentra en conflicto con la ley, ya que cometió una conducta tipificada por la ley como delito, robo agravado y debe cumplir su sentencia. Además tiene un severo consumo de solventes.

**Condiciones familiares y sociales:** en el área familiar proviene de una familia nuclear, siendo el mayor de tres hijos procreados; su padre trabaja en E.U.A. el vive con su madre y hermanas.

Su padre tiene 46 años, su escolaridad es de nivel primaria, y está en E.U.A desde hace 2 años y medio, su madre tiene 36 años, su escolaridad es primaria, es empleada domestica. Tiene 2 hermanas una de 15 años su escolaridad es secundaria y actualmente está sin actividad y otra de 11 años estudia 5° de primaria.

**Dinámica social:** en cuanto a su interacción social es muy callado, le agrada estar con su familia y con sus amigos, no le gusta llevarse pesado con los demás y es tranquilo.

**Intereses y entretenimientos:** le gusta escuchar música y hacer ejercicio.

**Relaciones interpersonales:** su actitud es tranquila, no tiene relación de noviazgo y no ha tenido relaciones sexuales, menciona que es porque no se ha dado la oportunidad.

**Historia de salud:** ha sido saludable, no tatuajes, ni perforaciones, tiene una cicatriz en la rodilla por un vidrio, cuando tenía 6 años, se descalabró a los 6 o 7 años, no operaciones, actualmente su estado físico esta deteriorado por el consumo de solventes.

**Consumo de sustancias tóxicas:** Tiene un severo consumo de solvente, el consumo no había sido aceptado, hasta que su madre informó al equipo sobre el consumo, ya que señalaba que Marco había llegado golpeado, y que después de salir del consejo lo realizaba diariamente, que lo hacía por lo que vivió en encierro y por la falta de su papá.

**Antecedentes familiares:** no antecedentes penales.

**Caso C:**

**Notificación**

**Sexo:** masculino

**Edad:** 16 años

**Nivel de estudios:** primaria

**Demanda y objetivos:** la demanda es seguir con el procedimiento para cumplir con su sentencia de 1 año 7 mese 15 días, y como medidas alternas la libertad asistida y formación ética, educativa y cultural.

**Datos biográficos:** nació el 24 de agosto de 1992, ha consumido sustancias tóxicas desde temprana edad, ya que su abuelo las consumía y él tenía el ejemplo en casa, no se sabe sobre su vida académica ni afectiva; confiesa durante las sesiones que no era la primera vez que cometía un delito (robo), pero si la primera vez que lo aprehendían, no ha tenido una figura paterna presente, ya que su padre se encuentra recluso.

**Conducta durante la exploración:** al principio cuando se incorporó al tratamiento su asistencia era constante y puntual; sin embargo cuando se le asignaron los

espacios grupales de desarrollo humano y asesorías de sistema abierto, decayó, hasta su deserción. Ya que su actitud era poco favorable, mostrándose con nula atención, responsabilidad ante su conducta delictiva y su medida legal.

**Técnicas y procedimientos:** los cuestionarios no se aplicaron al adolescente dado que el día que fueron aplicados él había comenzado con las inasistencias era la segunda inasistencia registrada.

**Información general:**

**Cuestionario vida familiar:**

**Vida académica:**

**Escala de funcionamiento familiar:** este dato se pudo obtener porque él adolescente fue notificado y se tiene en otra área donde se trabajan los asuntos legales.

**Integración de resultados:** con este adolescente no se tuvo éxito ni siquiera en la conclusión de su medida impuesta, ya que desertó del tratamiento y la institución tuvo que realizar una notificación al juez de que no estaban cumpliendo con la medida que se le había puesto al adolescente.

**Conclusiones y recomendaciones:** el adolescente no tuvo grandes avances por el contrario, ya que al inicio del tratamiento se mostraba constante y posteriormente deserto, con él se debía trabajar sobre consumo, situaciones de riesgo, historia de vida, entre otros aspectos.

## **Sinopsis**

**Descripción del problema y sus circunstancias:** el adolescente se encuentra en conflicto con la ley, ya que cometió diversas conductas tipificadas por la ley

como delitos, por lo que está acusado es por robo agravado diversos 2 y debe cumplir su sentencia .Además tiene un severo consumo de sustancias toxicas y vive con sus hermanos y su madre, su padre se encuentra preso.

**Condiciones familiares y sociales actuales:** en el área familiar proviene de una familia de madre soltera, ya que la madre asumió la crianza y manutención de sus hijos, él padre ha estado recluso y no hay presencia, además existen antecedentes de familiares con problemas de consumo de sustancias tóxicas.

**Dinámica social:** en cuanto a su interacción social es callado, le gusta salir de su casa con sus amigos, se muestra indiferente ante su tratamiento.

**Intereses y entretenimientos:** no se tiene esa información.

**Relaciones interpersonales:** no se sabe si tiene relaciones de noviazgo y no se sabe si ya inicio su vida sexual.

**Historia de salud:** ha sido saludable, tiene varios tatuajes en los brazos, tiene una perforación en la lengua, no operaciones, actualmente su estado físico está deteriorado por el consumo de diversas drogas pero principalmente solventes.

**Antecedentes familiares:** Si hay antecedentes penales su padre que estuvo en el Reclusorio oriente por 10 años, sale en 2007 y es recluso nuevamente, en la cuestión de consumo de sustancias toxicas hay antecedentes de que su abuelo consumía inhalantes, cocaína, marihuana, pastillas.

## **Caso D**

**Sexo:** masculino

**Edad:** 19

**Nivel de estudios:** secundaria

**Demanda y objetivos:** la demanda que tienen es seguir con el procedimiento para cumplir con su medida legal en externación y con la ley antigua de 6 meses a un año, en su caso como existió deserción en el tratamiento el tiempo de su medida se extendió.

**Datos biográficos:** nació el 27 de septiembre de 1990, en el municipio de Nezahualcóyotl, cuando tenía 4 años nació mi hermana, a la edad de 5 años entró al kínder y a los 6 años a la primaria, repitió el primer año y en tercer año el maestro le pegaba, le gustaba jugar fútbol, su mamá era madre soltera y trabajaba mucho, él y su hermana eran cuidados por su abuela, aunque ella no veía bien y la ayudaban, salió de cuarto de primaria, se mudaron a otra casa en la colonia Mixihuca, él no tenía amigos, pero con el tiempo conoció a más personas y fue haciendo amigos y después fue su salida de sexto año, para él es significativo su vals con sus compañeras y algunas siguieron con él en la secundaria, los tres

años de secundaria fueron buenos, sacó su certificado y entró al Conalep donde pasó 3 meses y se salió por que no le gusto y entró a trabajar y conoció a su novia, la cual hoy en día es su esposa y tienen una bebe. En ese tiempo la relación con su madre no era buena, porque le llamaba la atención y a él no le gustaba. A la edad de 16 años robó, por lo cual fue encerrado en el centro de diagnóstico por un mes aproximadamente, en ese momento su familia estuvo con él y saliendo lo mandaron a tratamiento en externación, el cual está cumpliendo actualmente.

**Dinámica de la infracción:** por su probable participación en la conducta tipificada como robo agravado, consistente en que el 12 de enero del 2008, aproximadamente a las 4:50 horas los agraviados (una pareja), después de comprar unas cervezas en una vinatería, caminaban por calles de la colonia Magdalena Mixihuca, Delegación Venustiano Carranza, cuando se percataron que en una esquina se encontraban aproximadamente 10 sujetos, uno de ellos ,el adolescente, quien los despojo de las cervezas, y un teléfono celular y \$550.00 MN. En efectivo, para después huir; momentos después fueron detenidos por elementos de seguridad pública a petición de los denunciantes. Él menor no presentó ninguna condición especial al momento de ser detenido.

**Conducta durante la exploración:** la conducta que ha tenido durante el tratamiento y las actividades que se le piden que realice, ha sido constante y cooperativa; se dirige al equipo de tratamiento de una manera respetuosa; durante los grupos de tratamiento (Desarrollo Humano) él casi no habla; sin embargo cuando se le pregunta él contesta sin ninguna objeción.

### **Técnicas y procedimientos**

#### **Información general:**

Su padre tiene 38 años y es comerciante, su madre tiene 36 años y también es comerciante, tiene 2 hermanos, una de 15 años y otra de 3 años.



Le gusta dialogar con sus padres, dice que se lleva bien con sus hermanos por que tienen buenas conversaciones y le gusta vivir con su familia, porque sabe que cuenta con ellos.

Las causas por las que el adolescente delinquirió él menor manifiesta que porque se desesperaba, no estaba estudiando, por su consumo de sustancias tóxicas, el que robara y además no se llevaba bien con su madre; su madre manifiesta que todo le daba sin pedirle nada a cambio y que le dió mucha libertad.

**Cuestionario vida familiar:** Le gusta estar en su casa, ayuda a los quehaceres de su casa, dice que cuando estaba pequeño, le gustaba estar con sus padres, dice que no faltaba al respeto a sus padres, él cree que sus padres quieren por igual a él y a sus hermanas.

Cuando él está triste lo ayudan en su casa a sentirse mejor, dice que pide consejos a sus padres, dice que sus padres no son duros con él ni se enfadan repetidamente, que sus padres lo comprenden y debía pedir permiso a sus padres para salir a algún lado.

**Vida académica:** Tiene secundaria terminada con un promedio de 7.3, repitió primero de primaria, por falta de atención y dice que era flojo para realizar tareas o actividades, la escolaridad de su madre y su padre es de nivel secundaria, sus padres desea y aconsejan que siga estudiando, pero por su situación se le dificulta.

**Escala de funcionamiento familiar:**

\*Se aplicó la escala de funcionamiento familiar durante las recepciones (cuando ingreso al área de medidas en libertad) y se tuvo como resultado como el factor con puntaje más alto fue la supervisión, que es cuando se vigila que las reglas

que la familia establece. El apoyo es otro factor que ocupa un lugar alto en los puntajes que tiene que ver con que se presenten asociaciones abiertas o encubiertas entre los miembros de la familia, principalmente padres e hijos, en el mejor de los casos.

Se puede observar que la dinámica familiar no plantea reglas claras y por tanto no existe la suficiente comunicación, ya que la adolescente no sabía hacia dónde dirigirse.

En la escala se observó que la comunicación y el afecto negativo son los más bajos el primero es cuando se intercambia un mensaje, puede ser verbal o no verbal y su función es relacionarse unos con otros y el afecto negativo es la manifestación de conductas verbales o no verbales que causan malestar o molestia a los miembros de la familia.

**Integración de resultados:** Con base en los instrumentos realizados, a la conducta y actitud que hasta el momento ha manifestado el adolescente durante su tratamiento, su constancia durante la segunda etapa de su tratamiento, ya que interrumpió su tratamiento pero tuvo que regresar a cumplirlo y ha sido constante, cooperativo, hasta el momento lleva un año de tratamiento aproximadamente y ya no consume sustancias tóxicas.

**Conclusiones y recomendaciones:** actualmente se encuentra trabajando en un puesto en el mercado, junto con su esposa, aunque le interesa encontrar un trabajo donde tenga prestaciones ,como: servicio médico, aguinaldo, un sueldo seguro; él ya está en la etapa final de su tratamiento, su conducta ha sido favorable en la segunda etapa del tratamiento, se recomienda elaborar un proyecto de vida donde involucre su vida en diversos aspectos como: el ámbito individual, familiar, laboral y social.

Además se recomienda que cuando finalice su tratamiento exista un seguimiento que aunque en la institución no existe o no se realiza de manera formal, sería recomendable para observar los avances que tenga, ya sin una medida legal, verificar que este plan de vida o las metas que se plantee sean cubiertas, en medida de lo posible, teniendo como propósito observar si realmente se logró el cambio de conductas delictivas o que lo tenían en una situación de riesgo en conductas constructivas.

Podemos observar que muchas de las conductas que se presentan o se presentaron dentro de esta familia haber sido causados por la separación de los padres debido a los maltratos infringidos por el padre, el poco establecimiento de reglas y límites dentro del contexto familiar.

Además de que el medio externo no es favorable sino por el contrario, hubo consumo de tóxico durante tres años por parte del menor, además de su deserción escolar.

## **Sinopsis**

**Descripción del problema y sus circunstancias:** el adolescente se encuentra en conflicto con la ley, ya que cometió una conducta tipificada por la ley como Delito y debe cumplir su sentencia.

**Condiciones familiares y sociales:** el proviene de una familia nuclear, donde es el mayor de tres hijos; tiene dos hermanas una de 15 años que actualmente estudia y otra de tres años, su padre y madre son comerciantes.

La escolaridad de su padre es a nivel secundaria y tiene 38 años, la escolaridad de su madre es el nivel secundaria y tiene 36 años.

**Dinámica social:** es reservado para hablar, le agrada convivir con su esposa e hija, la relación con su madre es mejor, le gusta que su familia este con él porque se siente apoyado.

**Intereses y entretenimientos:** actualmente quiere buscar otro empleo donde le den prestaciones, ya que atiende un puesto en un mercado con su esposa.

**Relaciones interpersonales:** se encuentra en una relación de pareja, vive en unión libre y tiene una hija.

**Historia de salud:** el menor se observa saludable, aunque tuvo consumo de solventes por 3 años por esta razón se observa un poco deteriorado, no tiene operaciones, no tiene tatuajes ni perforaciones.

**Antecedentes familiares:** en este caso si hay familiares que han tenido problemas legales.

### III. CONCLUSIONES

Contrastando la teoría, la investigación realizadas en la población de la institución, los estudios de caso se pueden concluir diversos aspectos del por qué los adolescentes delinquen; qué atención se debe brindar a esta población y una propuesta que ayudará a la problemática.

En el trabajo de investigación realizado de forma documental y práctica, se observa que la institución social más importante es la familia, ya que determina al sujeto en cuanto a su comportamiento, su desarrollo educativo, psicológico, social, conductual, formación de valores, normas, reglas, entre otras.

La familia en diversas ocasiones contribuye a que él adolescente delinca o cometa delitos, ya sea por que los padres no saben poner límites y normas dentro de su núcleo familiar y cada quien hace lo que quiere; otra causa es porque los adolescentes provienen de una familia que habita en zonas criminógenas o delictivas, de familias permisivas, con problemas de consumo de sustancias tóxicas, cuándo en las familias principalmente los padres ejercen un abandono de tipo funcional hacia los hijos, puede ser a temprana edad o en la adolescencia y esto provoca que los adolescentes no tengan las herramientas necesarias para enfrentarse al medio que los rodea.

Otro elemento que interviene de manera importante son los grupos de pares, ya que en diversas ocasiones los adolescentes pertenecen a bandas, o grupos de amigos que propician que se caiga en el delito, ya sea robo, lesiones, entre otras que tienen consecuencias tanto en el adolescente como en su familia, ya que si cae en el encierro los padres se responsabilizan de él en todos los aspectos.

La escuela es otra institución que influye en que el adolescente caiga en delito, ya que las instituciones escolares, el sistema educativo se preocupa por obtener resultados tangibles, es decir, un número que no representa avances en su totalidad, y deja de lado aspectos importantes que hacen que el sujeto sea mejor persona como: fomentar valores, formar hábitos educativos, entre otros.

La orientación se auxilia de la reeducación para lograr un desarrollo integral en el adolescente, a través de los modelos de intervención, es decir, de un modelo ecléctico que atienda las necesidades del adolescente y de la familia para lograr la inclusión.

Se observa que la reeducación ayuda a cambiar las conductas infractoras, a través del trabajo continuo con el adolescente y sus familias en aspectos como: establecimiento de límites, reglas, valores, es decir, aspectos que contribuyan en su comportamiento cotidiano y que de igual forma de atención a sus necesidades del adolescente de la familia para poder lograr la inclusión social.

En la práctica o trabajo de campo realizado en la fundación de reintegración social Reintegra A.C, se observaron las metas, propósitos, fortalezas, debilidades, es decir, las características generales, que tienen como institución, pero de manera específica, el área de medidas en libertad, ya que es donde se realizó el trabajo de campo, porque las familias y el adolescente realizan su tratamiento en forma amplia y con espacios definidos.

El trabajo realizado en el área de medidas en libertad al prestar atención a su funcionamiento se observa que existe coherencia en el programa que se aplica, ya que los tipos de familia que se encuentran en tratamiento, tienen situaciones particulares dentro de su núcleo familiar e individual, ya que existen casos diferentes que van desde: violencia intrafamiliar, problemas de alcoholismo. Padres que no ejercen su autoridad y que, por lo tanto, no establecen límites y normas, padres permisivos, con consumo de sustancias de algún integrante de la familia o del adolescente, depresión, problemas de autoestima, dificultad para establecer y cumplir roles, entre otros; que son clarificados y tratados en el tratamiento, a través del programa del área de medidas en libertad.

Aunque se brinda atención a diversas áreas del sujeto me parece importante destacar que la propuesta que se plantea es de: “La importancia de los límites establecidos por los padres para la construcción del proyecto de vida de sus hijos adolescentes y de ellos mismos (los padres)”, ya que los límites en la familia son trascendentales en la construcción de cada miembro de la misma, además el proyecto de vida sirve como un recurso donde el individuo puede observar sus habilidades, intereses, fortalezas, debilidades, etc. y podrá tomar decisiones que sean trascendentales, siempre tomando en cuenta su realidad. El proyecto de vida será una guía que el sujeto tendrá y le ayudará a planear, a ponerse metas en lo individual, familiar, escolar, sentimental, entre otros y que además de darse cuenta de qué aspectos posee y cuáles no para lograr las metas que se planteen.

La pedagogía no tiene un campo de trabajo cerrado, sino por el contrario, no sólo se preocupa por aspectos educativos de tipo formal, sino que debe abrir su campo de trabajo a la educación informal (donde no sólo abarca lo escolarizado, sino que va desde ayudar al individuo en aspectos personales como formación de valores, límites, reglas, etc.), es decir, a la educación especial, donde el pedagogo realiza diversas funciones o tareas como son: planeación,

organización, monitoreo de avances, orientación y asesoría, trabajo en equipo, promoción, dirigir grupos, entre otras.

Por lo anterior, se puede decir que se busca una educación para todos, por tanto, se puede concluir que la pedagogía y la orientación siendo parte de esta serán trascendentales para el desarrollo de propuestas que den atención a las necesidades de la comunidades no importando su condición educativa, cultural, social. Para lograr una educación que realmente sea para todos ,y principalmente brinde atención a las necesidades de los sectores de la población desatendidos como son: los adolescentes en conflicto con la ley, ya que como todo ciudadano tienen derecho y tendrá la posibilidad de una integración social de tipo laboral, educativa, social, etc., ya que la reeducación dotará de herramientas necesarias para que lo anterior se pueda lograr.



## IV. PROPUESTA PEDAGÒGICA

4.1. Taller: “La importancia de los límites establecidos por los padres para la construcción del proyecto de vida de sus hijos adolescentes y de ellos mismos (los padres)”

### 4.1.1. Introducción

Se empleará un taller como propuesta pedagógica para dar una alternativa para mejorar las situaciones con padres y adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley la propuesta lleva por nombre “La importancia de los límites establecidos por los padres para la construcción del proyecto de vida de sus hijos adolescentes y de ellos mismos (los padres)”, para iniciar con el desarrollo de la propuesta empezaré por definir ¿Qué es un taller?, su importancia, tipo de taller, entre otras cosas.

Un taller es una estrategia educativa que busca generar un aprendizaje de tipo significativo, que no sólo se centra en el individuo, sino también en el grupo; se debe tomar en cuenta al individuo como ser humano que tiene emociones, motivaciones, reflexiona, piensa, siente, tiene actitudes, habilidades, propias de cada persona para saber que estrategias utilizar de acuerdo a quien va dirigido.

Es importante considerar que en el taller se aprende con base en la experiencia del mismo y con las experiencias propias de cada individuo y no sólo hacerlo a través de libros o pláticas, clases, conferencias que sólo sean dadas y no reflexionadas, sino por el contrario cada persona adquiera un aprendizaje de tipo significativo, ya que será el actor principal del taller.

Cuando se realiza un taller se debe tomar en cuenta el tipo de personas al que va dirigido, el espacio/lugar, el tiempo, materiales, funciones, entre otras. Por lo que para realizar este taller se realizó una investigación para saber las características de tipo cultural de las personas a las que se dirige dicho taller, ya que es para padres y adolescentes que están en conflicto con la ley que cumplen una medida en libertad, aspectos como: lugar de residencia, situación familiar ,entre otros aspectos.

Éste taller es una propuesta que trata de brindar atención a algunos aspectos que se tienen que reforzar en la familias que asisten al tratamiento en la Fundación Mexicana de Reintegración Social REINTEGRA A.C.

El taller abarca aspectos sobre límites cómo se utilizan, en qué momento, la pertinencia, además de aspectos sobre intereses, habilidades, capacidades, obstáculos, entre otros, que posibilitan o impiden el desarrollo de un proyecto de vida.

#### ***4.1.2. Descripción del taller.***

#### ***4.1.3. Propósito general:***

Que los padres y adolescentes en tratamiento conozcan y entiendan el ¿Por qué los límites son importantes en la familia? y la aplicación de estos para lograr así la construcción de un proyecto de vida que incluya diferentes ámbitos

como: el familiar, social e individual, tanto de los padres como de los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley.

#### **4.1.4. Propósitos particulares:**

- Que los integrantes del grupo conozcan la importancia de la cooperación y la unión en un grupo.
- Conocer la importancia que para los padres tienen los límites.
- Que los integrantes construyan un proyecto de vida.
- Que los integrantes conozcan algunos elementos importantes de si mismos.

#### **4.1.4. Características y duración del taller:**

El taller tiene un enfoque constructivista, que se basa en el aprendizaje significativo éste es importante porque tiene la propiedad de que lo aprendido se basa en las experiencias tanto en el taller así como los conocimientos previos de cada persona, que invitan a realizar una reflexión y comparación y realizar mejoras asimilando así el aprendizaje.

En torno a lo anterior se diseña el taller de “La importancia de los límites establecidos por los padres para la construcción del proyecto de vida de sus hijos adolescentes y de ellos mismos(los padres)”se realiza a través de situaciones que favorecen los contenidos, siempre acercándolos a su cotidianidad y se sientan identificados y les sea cercano a su propia experiencia y no sólo se realice una transmisión de conocimientos o experiencias aisladas que no aplican y que sólo se quedan en el olvido.

La propuesta es un taller con duración 5 sesiones de 2 horas cada una.

#### **4.1.5. Población a la que va dirigido:**

El taller va dirigido a padres de adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley (y a los mismos sujetos de conflicto) y que cumplen su tratamiento con una medida en libertad en la fundación REINTEGRA A.C.

#### **4.1.6. Contenidos temáticos:**

- Límites: Estos son importantes en el medio familiar, ya que rigen el comportamiento del sujeto a lo largo de su vida (en la Pág.50 se profundiza mas sobre el tema)
- Proyecto de vida: Es un plan que el propio sujeto elabora respecto de diversos aspectos de su vida y este le sirve como guía para saber hacia dónde va y que posee para lograrlo.(anexo 14)

#### **4.1.7. Secuencia didáctica (cartas descriptivas)**

Taller: “La importancia de los límites establecidos por los padres para la construcción del proyecto de vida de sus hijos adolescentes y de ellos mismos(los padres)”

#### **Propósito general:**

Que los padres y adolescentes en tratamiento conozcan y entiendan el ¿por qué los límites son importantes en la familia? y la aplicación de estos para lograr así la construcción de un proyecto de vida que incluya diferentes ámbitos como: el familiar, social e individual, tanto de los padres como de los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley.

#### **Sesión 1.**

<b>Tema</b>	<b>Propósito</b>	<b>Actividad didáctica</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Técnica de enseñanza</b>	<b>Recursos didácticos</b>
Presentación del grupo.	Que los integrantes	Que los participantes		Juego de animales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación</li></ul>

	del grupo y el coordinador de grupo se presenten.	piensen en un animal que su nombre inicie con la inicial de su nombre, que los participantes digan su nombre y animal que pensaron y de los participantes que ya pasaron, así sucesivamente.	25 ‘	(anexo 5)	grupal
Integración grupal	Que el grupo refuerce la idea de unión y trabajo en equipo, para poder lograr a lo largo del taller una colaboración grupal.	El coordinador del grupo invita a realizar un circulo con todos los integrantes del grupo tomados de la mano y el grupo intentara pasar el aro por todo el circulo, como todos están tomados de las manos tienen	25’	El hula – hula (anexo 6)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aro de plástico diámetro de aproximadamente 70 cm. “hula-hula”</li> </ul>

		que hacerlo con el movimiento del cuerpo.			
Límites	Explorar y conocer que conocimiento tienen sobre el tema al inicio del taller.	Que los integrantes del grupo mencionen la idea que tengan sobre ¿Qué son los límites?	25'	Lluvia de ideas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación del grupo</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Pizarrón</li> </ul>
Límites	Conocer como los padres aplican los límites en su familia.	Que los integrantes del grupo en familia realicen una historieta explicando en que situaciones y como aplican los límites dentro de su familia, lo compartan con el grupo y se brinden comentarios sobre lo que comparten como familia. y realizar	45'	Historieta (anexo 7)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas de papel</li> <li>• Plumones</li> <li>• Colores</li> <li>• Tijeras</li> <li>• Recortes</li> <li>• Revistas</li> <li>• Lápices</li> <li>• Participación grupal</li> </ul>

		preguntas sobre que les causo la actividad.			
Tarea:	Investigar que son los límites				

Taller: “La importancia de los límites establecidos por los padres para la construcción del proyecto de vida de sus hijos adolescentes y de ellos mismos(los padres)”

**Propósito general:**

Que los padres y adolescentes en tratamiento conozcan y entiendan el ¿por qué los límites son importantes en la familia? y la aplicación de estos para lograr así la construcción de un proyecto de vida que incluya diferentes ámbitos como: el familiar, social e individual, tanto de los padres como de los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley.

**Sesión 2.**

Tema	Propósito	Actividad didáctica	Tiempo	Técnica de enseñanza	Recursos didácticos
Límites	Reforzar y compara la idea de límites.	Que los integrantes del grupo comenten sobre la tarea que realizaron y trabajar con	30'	Lluvia de ideas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marcadores</li> <li>• Pizarrón</li> <li>• Participación del grupo</li> </ul>

		base en la tarea que realizaron.			
Límites	Clarificar el concepto y uso de los límites.	Que el coordinador realice una exposición sobre los límites y utilice ejemplos sobre como los límites se establecen en situaciones de la vida cotidiana.	30'	Exposición del tema	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de power point</li> </ul>
Límites	Que los padres y adolescentes en familia ejerciten el establecimiento y cumplimiento de los límites(tomando en cuenta sus roles)	Que los integrantes del grupo jueguen con un maratón que contenga casillas donde tengan que tomar una tarjeta donde se planteen situaciones cotidianas y los integrantes respondan	60'	Maratón (juego) (anexo 8)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juego (tablero)</li> <li>• Dados</li> <li>• Tarjetas</li> <li>• Pequeños muñequitos para cada integrante</li> <li>• Participación del grupo</li> </ul>



		que harían con base a la experiencia adquirida durante el tratamiento en la institución.			
--	--	--	--	--	--

Taller: “La importancia de los límites establecidos por los padres para la construcción del proyecto de vida de sus hijos adolescentes y de ellos mismos(los padres)”

**Propósito general:**

Que los padres y adolescentes en tratamiento conozcan y entiendan el ¿por qué los límites son importantes en la familia? y la aplicación de estos para lograr así la construcción de un proyecto de vida que incluya diferentes ámbitos como: el familiar, social e individual, tanto de los padres como de los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley.

**Sesión 3.**

<b>Tema</b>	<b>Propósito</b>	<b>Actividad didáctica</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Técnica de enseñanza</b>	<b>Recursos didácticos</b>
Límites	Que cada integrante del grupo exprese el	Que los integrantes realicen un escrito sobre la	25'	Escrito sobre lo aprendido	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas de papel</li> <li>• Lápices/plumas</li> <li>• Participación</li> </ul>

	sentido que ahora para ellos tienen los límites en su vida.	importancia y trascendencia de los límites en su vida tanto en lo individual, familiar y social.			
Límites	Que cada integrante del grupo exprese el sentido que ahora para ellos tienen los límites en su vida.	Que los integrantes del grupo compartan lo que escribieron para que el grupo en conjunto verifique si el sentido que tienen los límites fue entendido de forma correcta.	30'		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su escrito</li> <li>• Colaboración del grupo</li> </ul>
Límites	Que los integrantes a través de un juego observen la importancia de los límites. y que cuando una parte no está bien derrumba a	En esta actividad el coordinador comienza con la invitación a jugar algo diferente. En el círculo (frente a frente) dejando que la tripa los sostenga a las dos personas deben cambiar de lugar	45'	La centrifuga (anexo 9)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tripas de caucho de bicicleta ,que deben estar cortadas por la parte del gusanillo (quitarlo)y armarlo en redondo con un nudo fuerte.</li> </ul>

	la persona.	simultáneamente para crear un efecto de vaivén.			
Proyecto de vida	Explorar sobre que saben los integrantes del grupo sobre que es el proyecto de vida.	Que los integrantes del grupo mencionen la idea que tengan sobre proyecto de vida.	20'	Lluvia de ideas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marcadores</li> <li>• Pizarrón</li> <li>• Participación del grupo</li> </ul>
Tarea:	Que los integrantes del grupo investiguen sobre ¿Qué es proyecto de vida? Y realicen un mapa conceptual del tema.				

Taller: “La importancia de los límites establecidos por los padres para la construcción del proyecto de vida de sus hijos adolescentes y de ellos mismos(los padres)”

**Propósito general:**

Que los padres y adolescentes en tratamiento conozcan y entiendan el ¿por qué los límites son importantes en la familia? y la aplicación de estos para lograr así la construcción de un proyecto de vida que incluya diferentes ámbitos como: el familiar, social e individual, tanto de los padres como de los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley.

**Sesión 4.**

<b>Tema</b>	<b>Propósito</b>	<b>Actividad didáctica</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Técnica de enseñanza</b>	<b>Recursos didácticos</b>
Proyecto de vida	Que los integrantes del grupo conozcan y comprendan	Revisar la tarea en el grupo para construir un concepto que sea	20'	Lluvia de ideas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pizarrón</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Participación</li> </ul>

	¿Qué es un proyecto de vida? y ¿Cuál es su utilidad?	abarcativo.			n grupal.
Proyecto de vida	Reforzar la idea del concepto, elementos que debe tener, así como la utilidad del proyecto de vida en el ser humano.	Que el coordinador realice la presentación del tema de proyecto de vida (concepto, elementos a considerar y utilidad)	20'	Exposición	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación en power point</li> <li>• Participación del grupo</li> </ul>
Proyecto de vida	Que los integrantes conozcan las habilidades, obstáculos, intereses y elementos emocionales que les motivan.	Los adolescentes y los padres de familia revisaran algunos aspectos que serán pegados en un muñeco de acuerdo a lo siguiente: <b>cabeza:</b> interés actuales y a futuro , <b>mano:</b> qué habilidades	50'	¿Qué tengo? (anexo 10)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación</li> <li>• Muñeco hecho de papel (es una silueta)</li> <li>• Copias</li> </ul>

		<p>tengo y me pueden ayudar para lograr los objetivos que me planteo,</p> <p><b>corazón:</b> qué te motiva emocionalmente para lograr tus objetivos y</p> <p><b>pies:</b> qué medidas de pata han obstaculizado que logre mis objetivos.</p> <p>Posteriormente platicar sobre la actividad y realizar preguntas en función de sus respuestas.</p>			
Proyecto de vida	Revisar la utilidad real que tiene el proyecto de vida para los adolescentes y los padres.	Realizara un actividad llamada “enredos” donde se harán nudos entre todos los participantes y	30’	“enredos” (anexo 11)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estambre</li> <li>• Preguntas</li> <li>• Participación</li> </ul>

		se desenredaran poco a poco respondiendo a interrogantes que se les planteen.			
--	--	---	--	--	--

Taller: “La importancia de los límites establecidos por los padres para la construcción del proyecto de vida de sus hijos adolescentes y de ellos mismos(los padres)”

***Propósito general:***

Que los padres y adolescentes en tratamiento conozcan y entiendan el ¿por qué los límites son importantes en la familia? y la aplicación de estos para lograr así la construcción de un proyecto de vida que incluya diferentes ámbitos como: el familiar, social e individual, tanto de los padres como de los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley.

**Sesión 5.**

<b>Tema</b>	<b>Propósito</b>	<b>Actividad didáctica</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Técnica de enseñanza</b>	<b>Recursos didácticos</b>
Proyecto de vida	Que los integrantes del grupo realicen un proyecto de	Realizar un proyecto de vida, a través de los	50'	Proyecto de vida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Papel</li> <li>• Plumas</li> <li>• Colores</li> </ul>

	vida.	elementos que se adquirieron en el grupo.			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lápices</li> </ul>
Proyecto de vida	“Que los integrantes de grupo se den cuenta de la importancia que tienen los límites establecidos por los padres para la construcción del proyecto de vida de sus hijos adolescentes y de ellos mismos(los padres)”	Realizar un debate con los integrantes de grupo con la temática del taller.	50’	Debate (anexo 12)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación</li> </ul>
Evaluación	Que los integrantes del grupo realicen una evaluación respecto a lo aprendido en el	Dialogar en el grupo sobre lo aprendido (lo que se hable se	20’	Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboración del grupo.</li> </ul>



	taller.	debe registrar)			
--	---------	-----------------	--	--	--

### **Sugerencias generales para la mejora de la institución:**

- Que el equipo de medidas en libertad tenga un seguimiento ,cuando el adolescente y su familia concluyan su medida legal ,no sólo de manera esporádica y con una llamada y algunas preguntas sino que se realice todo una red que contenga al adolescente entre su familia y Reintegra, por ejemplo: si el adolescente trabaja que reintegra tenga comunicación con su lugar de trabajo y pueda pedir información, así mismo con la familia, o si el adolescente estudia que se tenga comunicación con la escuela en cuanto a su forma de comportamiento.

Sin embargo aunque lo anterior sería una forma ideal para verificar los avances que tiene el adolescente y su familia es muy difícil lograrlo ya que implica más presupuesto por parte de la institución para destinar a una persona para el seguimiento tanto el que se da antes de que salgan donde en objetivo es que sepan que avances han tenido, como se van, que piensan de la transición de ya no estar “respaldada por una institución” y que seguirán el camino “solos” con las herramientas que adquirieron y el seguimiento que se propone y que este sea de una forma regular e individualizada. También es complicado realizarlo porque los adolescentes

y sus familias no quieren que se sepa de la situación legal por la que pasaron.

- Se sugiere que el trabajo que realizan como equipo sea un poco más organizado en cuanto a las tareas que se delegan.
- Se sugiere que se trabaje en equipo sobre la intervención que se debe realizar como equipo de medidas en libertad y exponer situaciones donde se de ideas que puedan implementar para la solución de algunas situaciones que se puedan presentar, ya que si en algún momento se presenta una situación y sólo hay uno o dos se tomen decisiones que sean aceptadas por los demás ,ya que en la intervención no va consultar a todo el equipo y hacer una reunión para tratar un caso que es importante resolver enseguida. Por ejemplo cuando un miembro del grupo se muestra disruptivo y debe actuar en ese momento.
- Trabajar más sobre la nueva ley para adolescentes con la directora para saber los acuerdos que tiene con los juzgados.
- El equipo de medidas en libertad debe ser más firme con las asistencias y con los acuerdos que tienen las familias con Reintegra.



# ANEXOS

## Anexo 1

Fecha de ingreso: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ sexo:

F

M

Infracción: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_

Tiempo que estuvo en encierro: \_\_\_\_\_

Descripción de la infracción:

---

---

---

---

---

---

---

Delegación: \_\_\_\_\_ vive con: \_\_\_\_\_

Estado civil: \_\_\_\_\_

Actitud del menor ante la infracción :

Acepta

Niega

Adicciones :

Si

No

¿Cuáles?

---

---

Conductas delictivas o  
parasociales del menor

---

---

Conductas delictivas o  
parasociales de la familia

---

---

Causas de la infracción:

Menor: \_\_\_\_\_

Madre: \_\_\_\_\_

Padre: \_\_\_\_\_

Otro: \_\_\_\_\_

Responsable del menor: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Parentesco: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_

### **Cuestionario de vida académica**

Nombre: \_\_\_\_\_

1.-¿Qué grado cursas actualmente y donde?

---

2.-¿En qué escuelas haz estudiado antes y que grados?

Nombre de la escuela	Grados cursados
_____	_____
_____	_____
_____	_____

3.-¿Haz repetido años? \_\_\_\_\_

(si tu respuesta fue si ) ¿Por qué?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4.-¿Qué problemas dificultan o han dificultado tu estudio?

Tareas----- ( )

Tomar apuntes----- ( )

Exámenes ----- ( )

Explicaciones en la clase ----- ( )

Falta de ayuda en tu hogar----- ( )

Otros(especifica):\_\_\_\_\_

5.-Tu padre desea que te dediques a:

\_\_\_\_\_

6.-Y tu mama opina que lo que mas te conviene es:

\_\_\_\_\_

7.-Algunos amigos te han aconsejado que lo mejor para ti es:

\_\_\_\_\_

8.-Grado de estudios de:

Padre:\_\_\_\_\_

Madre:\_\_\_\_\_

Hermanos (as):\_\_\_\_\_

### Cuestionario de vida familiar

Nombre:\_\_\_\_\_ Edad:\_\_\_\_\_

	<b>Si</b>	<b>No</b>
1.-¿Prefieres más estar en la escuela que en la casa?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2.-¿Te gusta ayudar a los quehaceres de la casa?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3.-¿Eres difícil de complacer en la alimentación y vestido?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4.-¿Te llevas bien con tus hermanos o hermanas?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5.-¿Te gustaba estar con tus padres cuando eras más pequeño?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6.-En tu casa ¿Dicen que eres desobediente?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7.-¿Faltas al respeto a tus padres?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8.-¿Te gusta estar en tu casa en compañía de tus padres?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9.-¿Haces rápido lo que te mandan?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10.-¿Crees que tus padres son muy severos contigo?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11.-¿Crees que tus padres te quieren menos que a alguno de tus hermanos y hermanas?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
12.-Cuando estas triste ¿encuentras en casa a alguien que te consuele?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13.-¿Pides consejos a tú padre o a tú madre?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14.-¿Te sientes poco feliz en tú casa?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15.-¿Haz tenido alguna vez la idea de escaparte de tu casa?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.- ¿Te has escapado de tu casa?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
17.-¿Cuando tus padres te dan algo se los agradeces?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
18.-¿Te ordenan que hagas demasiadas cosas en tu casa?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

19.-¿Tu padre o tu madre se enfadan frecuentemente contigo?

20.-¿Tus padres te comprenden?

21.-¿Tienes que pedir permiso para salir?

22.-¿Te refieres con palabras ofensivas hacia los demás miembros de tu familia?

23.-¿En tu familia alguien a tenido problemas con la ley?

## Anexo 2

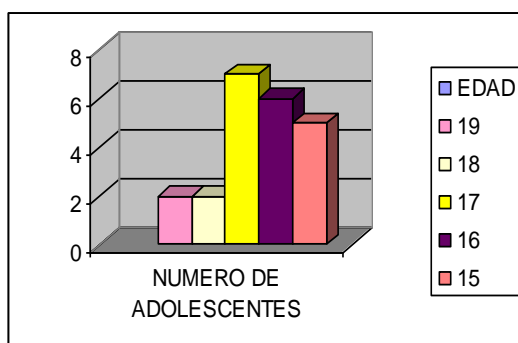
Se utilizaron tres instrumentos con ejes como son: la vida familia, académica y otro con datos de tipo general y los resultados fueron los siguientes.



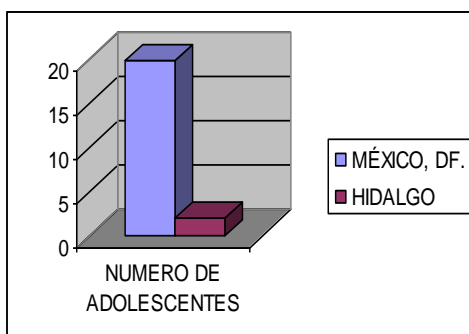
## INFORMACION GENERAL/ DIAGNOSTICO:

Concentración de los datos obtenidos en la ficha personal aplicada el día 24 de febrero del 2009 a 22 adolescentes en conflicto con la ley que se encuentran en tratamiento en la institución llamada Fundación mexicana de reintegración social REINTEGRA AC.

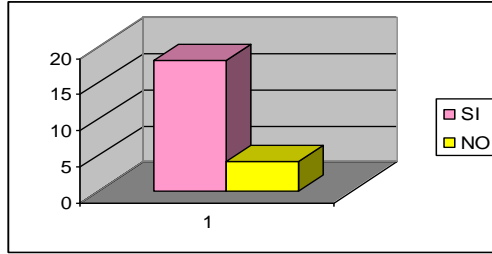
### 1.-EDAD



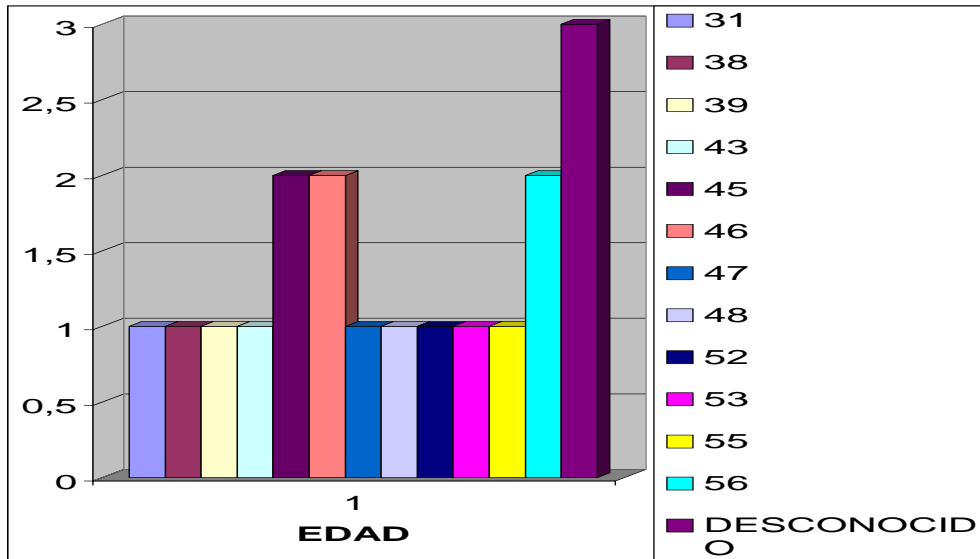
### 2.-LUGAR DE NACIMIENTO



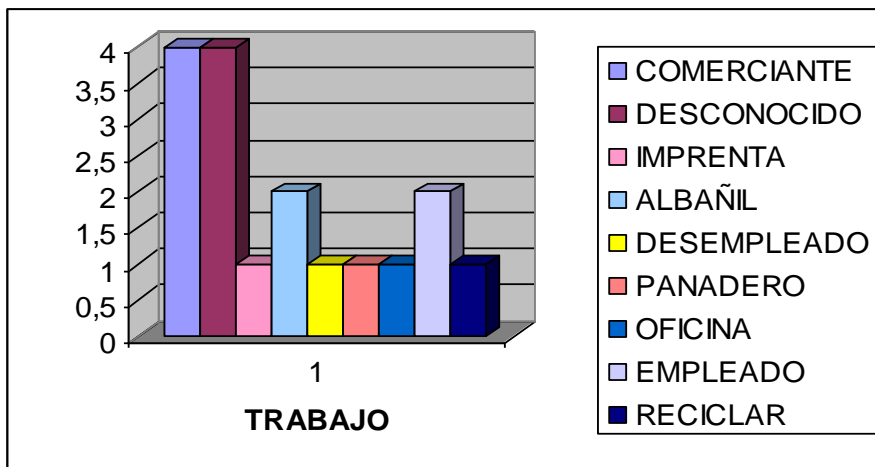
### 4.VIVE TU PADRE:



EDAD QUE TIENE TU PADRE:



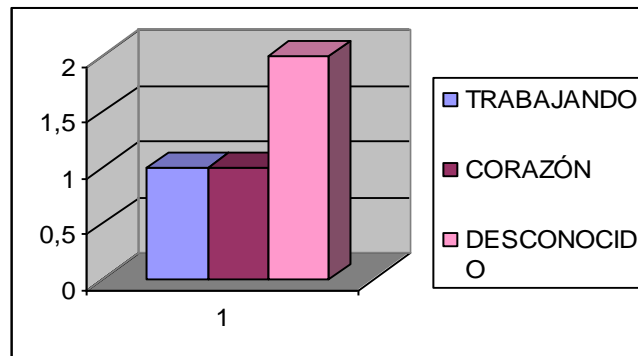
TU PADRE TRABAJA EN:



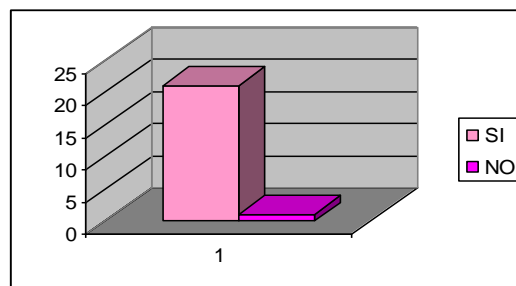
EDAD QUE TENÍA TU PADRE CUANDO MURIO:

EDAD QUE TENIA CUANDO MURIO	
DESCONOCIDA	2
22	1
33	1

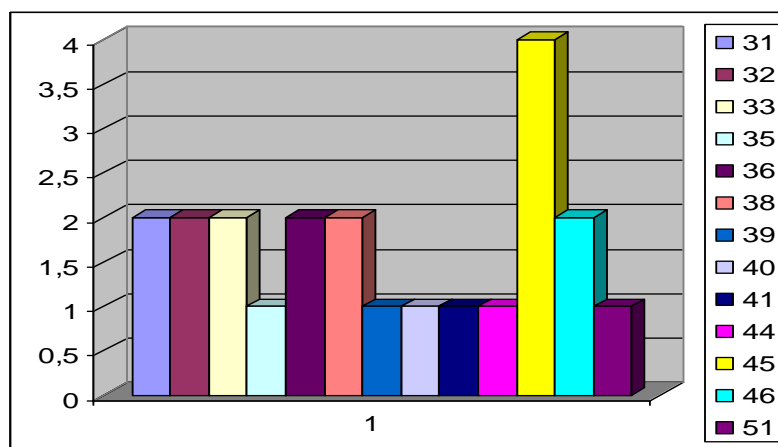
CAUSA DE SU MUERTE:



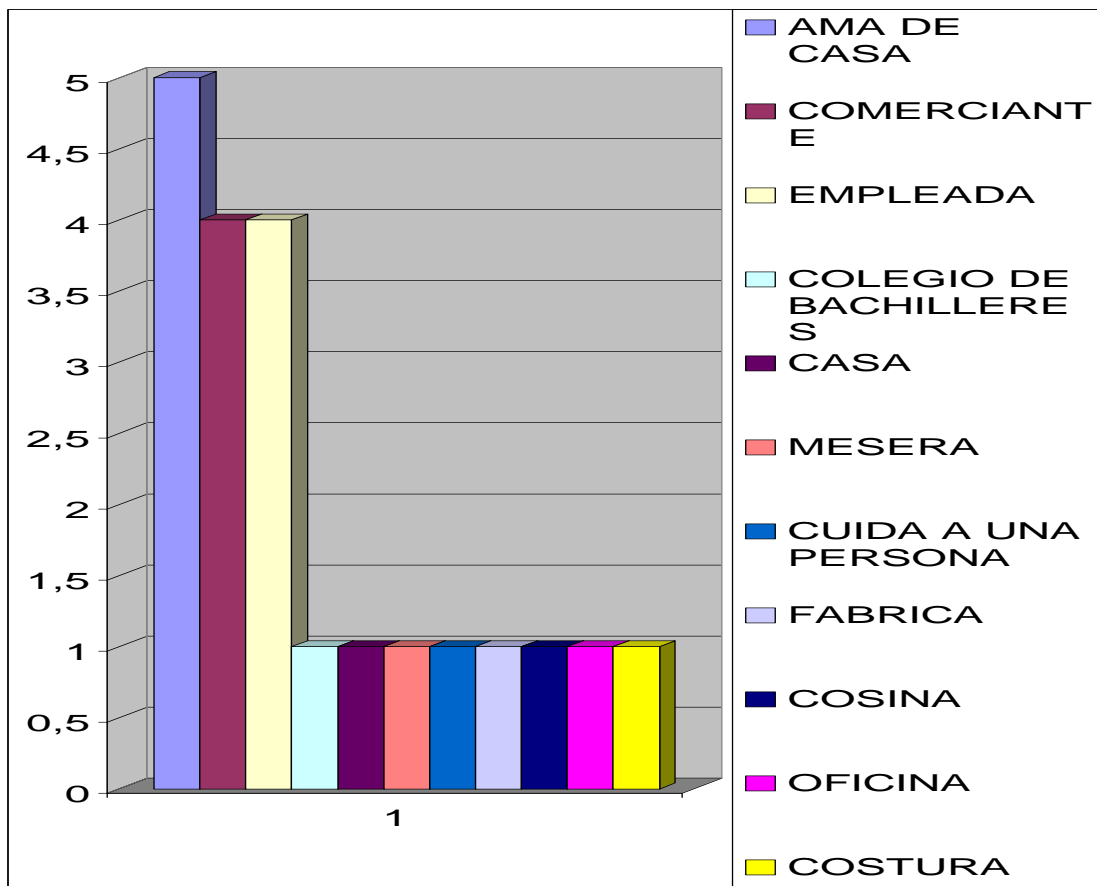
VIVE TU MADRE:



EDAD QUE TIENE TU MADRE:



TU MADRE TRABAJA EN:



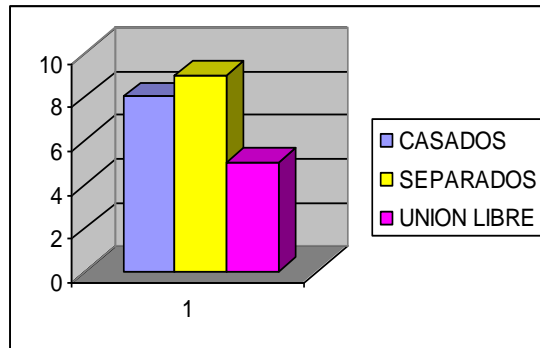
EDAD QUE TENÍA TU MADRE CUANDO MURIO:

EDAD QUE TENIA CUANDO MURIO	
39	1

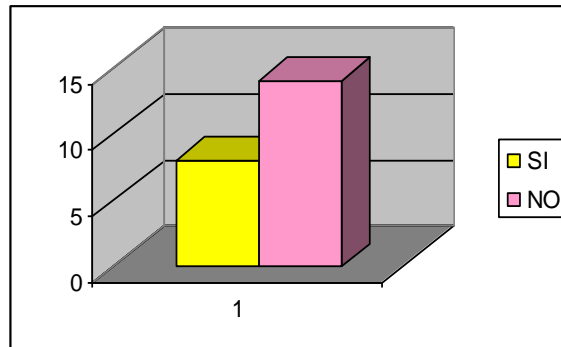
CAUSA DE SU MUERTE:

CAUSA	
ASESINATO	1

5.- TUS PADRES ESTAN:



6.-VIVE ALGUIEN EN TU CASA ADEMAS DE TUS PADRES Y HERMANOS.

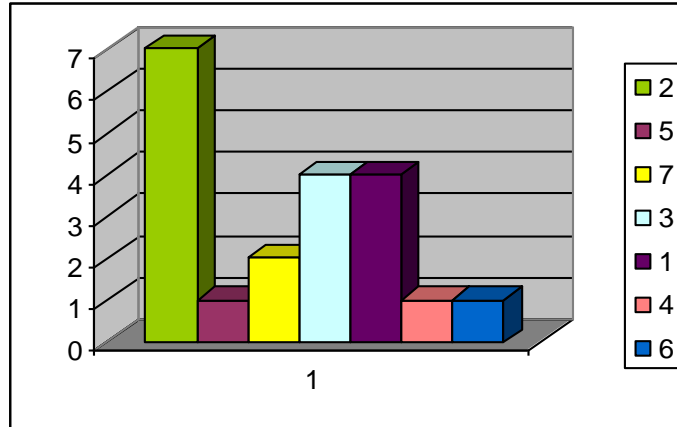


CUANTOS:	
2 SOBRINOS	1
2 (PAREJA E HIJA)	1
3 (SUEGROS /ESPOSA)	1
15 (FAMILIA)	1
OTRA FAMILIA	2
ABUELOS	1
ABUELOS-TIOS	1

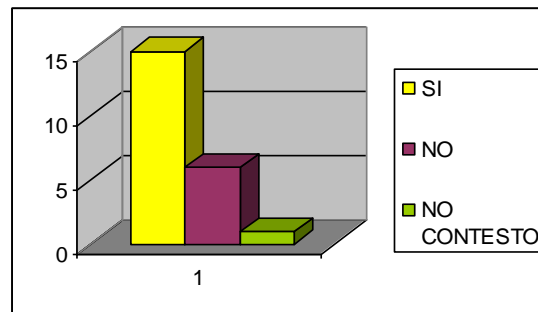
7.-LUGAR QUE OCUPAS ENTRE TUS HERMANOS.

LUGAR	
ULTIMO	9
PRIMERO	8
TERCERO	1
CUARTO	2
SEXTO	1
ENMEDIO	1

8.-HERMANOS QUE TIENEN.



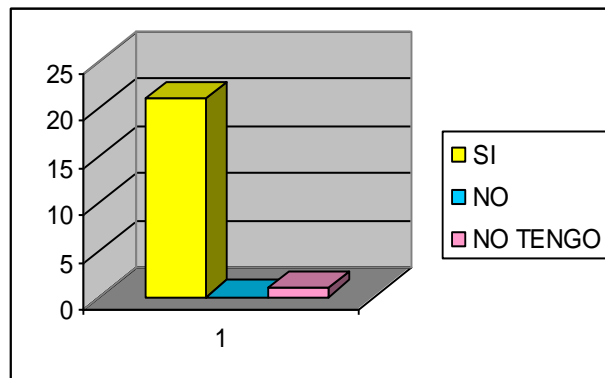
### 9.-DIALOGO CON PADRES



<b>POR QUE SI</b>	
PREGUNTO COSAS	4
PLATICAMOS /COMUNICACIÓN	4
CONFIANZA	1
NOS QUEREMOS	2
CONSEJOS	1
ME PREGUNTAN	1
NO CONTESTO	2

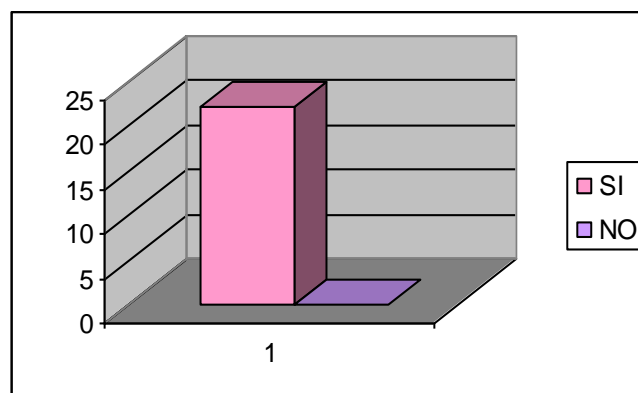
<b>POR QUE NO</b>	
NO ME GUSTA PLATICAR	1
NO VIVO CON MAMA/PAPA/AMBOS	3
NOSE	1
DESCONOCIDO	1

10.-¿TE LLEVAS BIEN CON TUS HERMANOS?



<b>POR QUE SI</b>	
JUGAMOS	2
LOS QUIERO	1
PLATICAMOS	3
CIONVIVENCIA / NO LA PASAMOS BIEN	6
DESCONOCIDO	5
SON MI FAMILIA	1
SOMOS UNIDOS	1
LES DOY CONSEJOS	1
COMPENSIVO /RESPONSABLE	1
ME CAEN BIEN	1

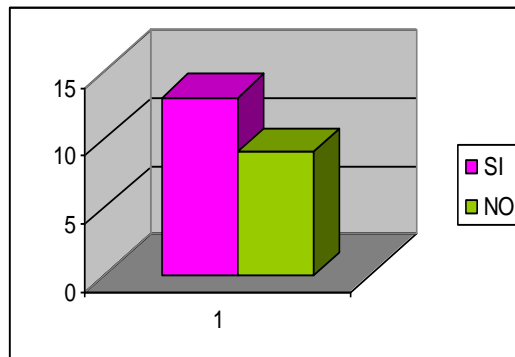
11.-GUSTO POR VIVIR CON LA FAMILIA.



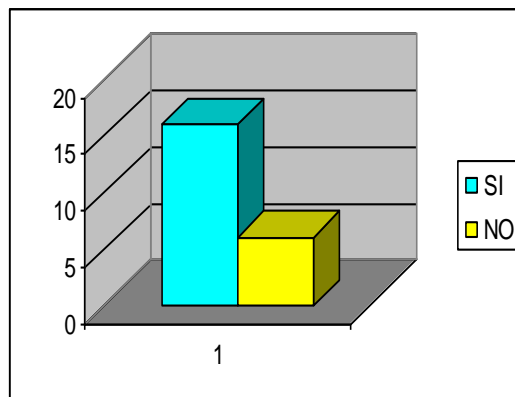
<b>POR QUE SI</b>	
AYUDA / APOYO	7
ME GUSTA ESTAR CON ELLOS /SER PARTE DE.	2
ESTAMOS ALEGRES/ SOY FELIZ	2
ME GUSTA COMO VIVO	1
VIVO CON MIS PAPAS	1
LOS QUIERO	1
NOS LLEVAMOS BIEN	3
PROTECCION	1
DESCONOCIDO	3
AGRADABLE	1

### VIDA FAMILIAR:

1.- ¿Prefieres más estar en la escuela que en la casa?

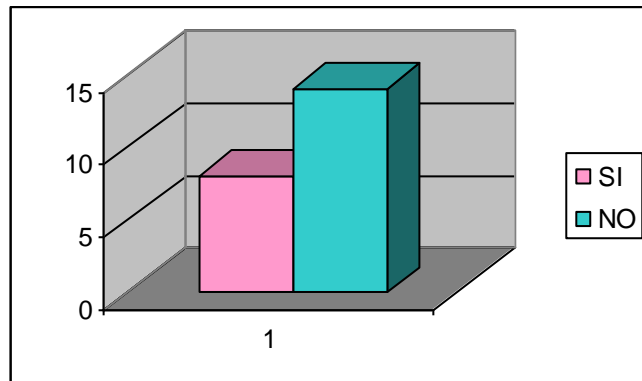


2.- ¿Te gusta ayudar a los quehaceres de la casa?

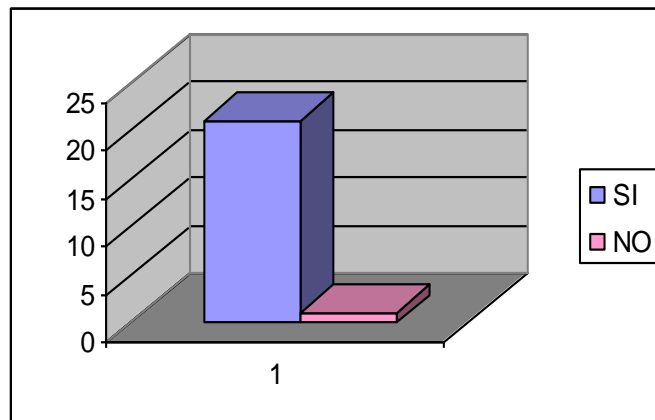


3.- ¿Eres difícil de complacer en la alimentación y vestido?

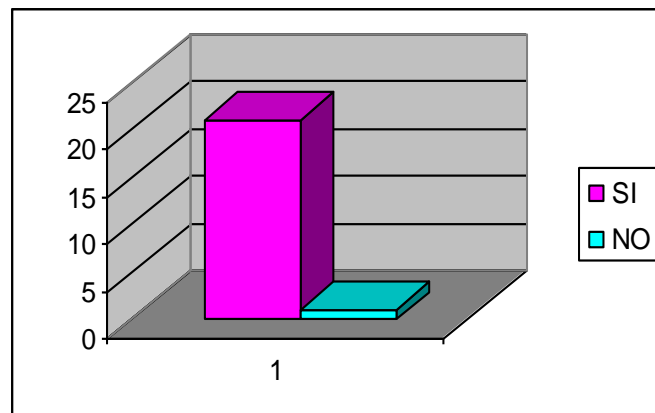




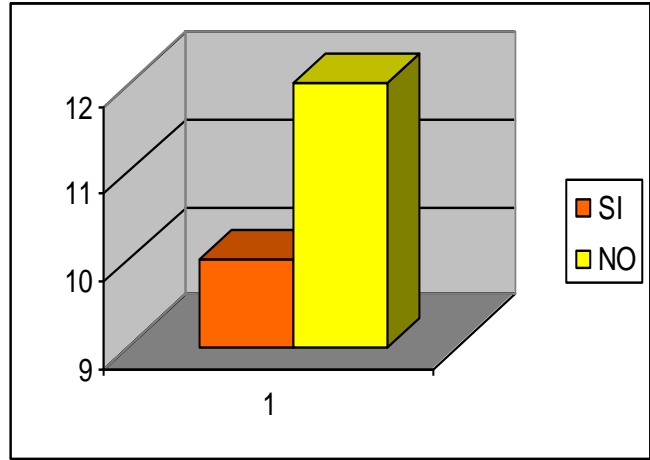
4.-¿Te llevas bien con tus hermanos o hermanas?



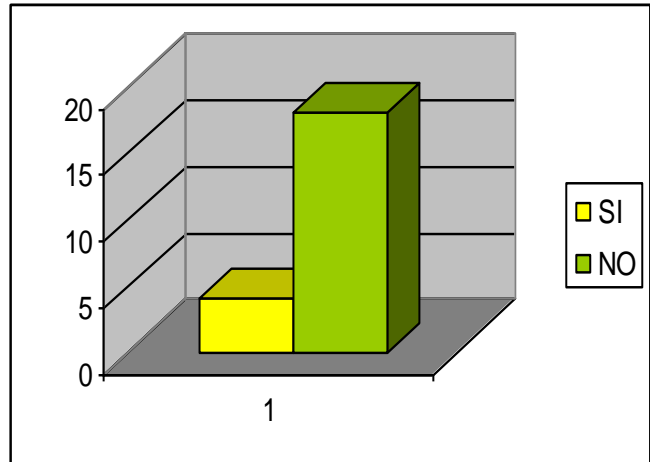
5.-¿Te gustaba estar con tus padres cuando eras mas pequeño?



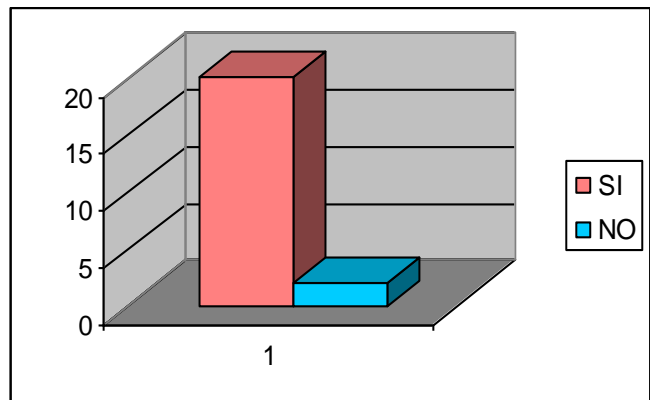
6.-En tu casa ¿dicen qué eres desobediente?



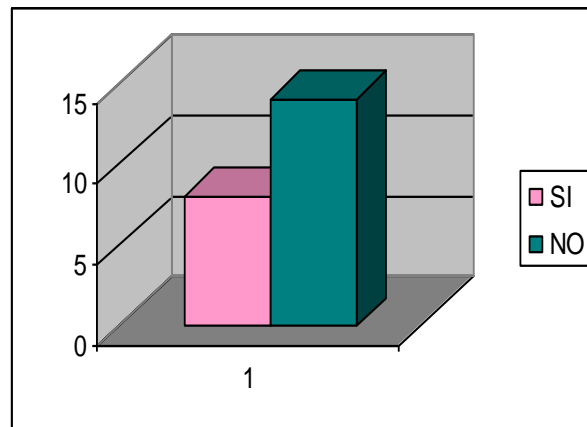
7.-¿Faltas al respeto a tus padres?



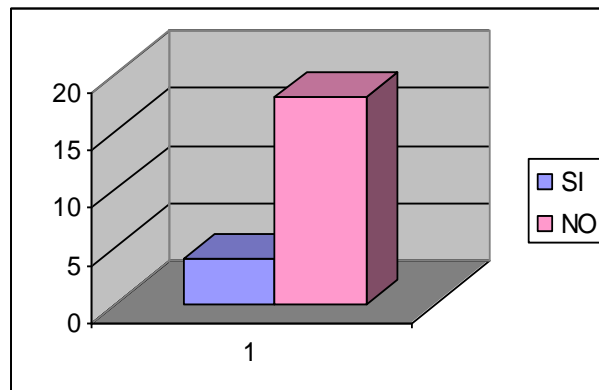
8.-¿Te gusta estar en tu casa en compañía de tus padres?



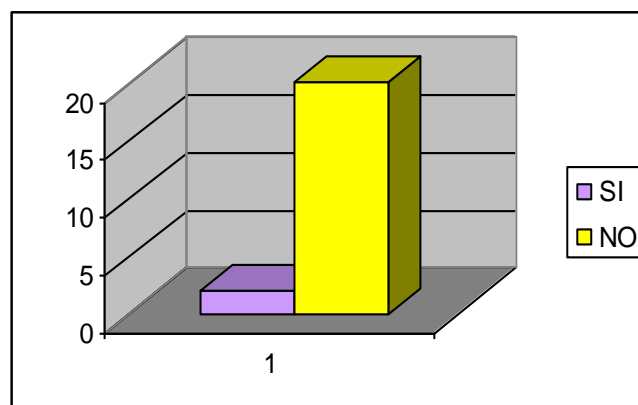
9.-¿Haces rápido lo que te mandan?



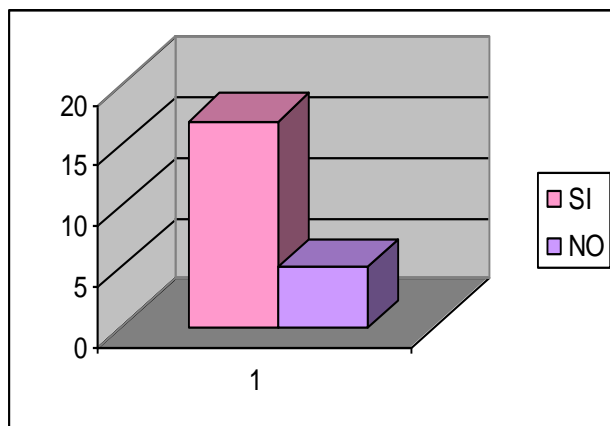
10.-¿Crees que tus padres son muy severos contigo?



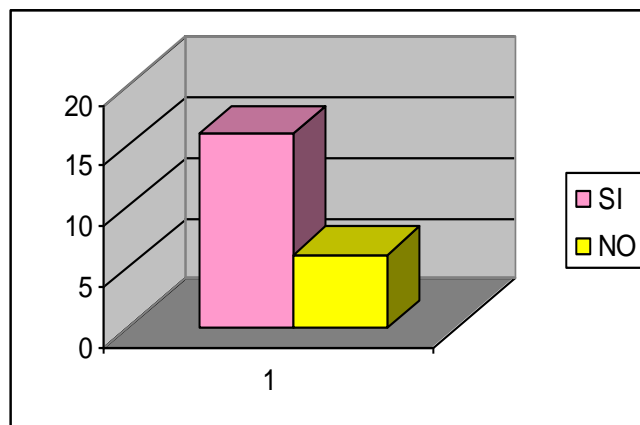
11.-¿Crees que tus padres te quieren menos que a alguno de tus hermanos y hermanas?



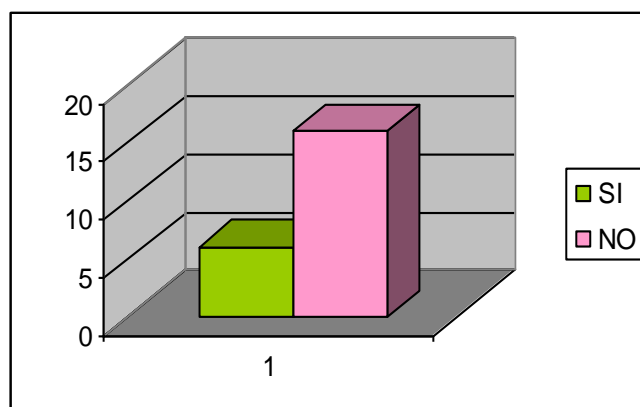
12.-Cuando estas triste ¿encuentras en casa a alguien que te consuele?



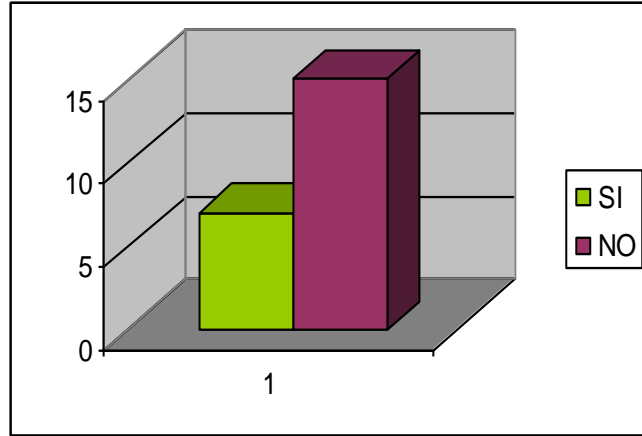
13.-¿Pides consejos a tu padre o a tu madre?



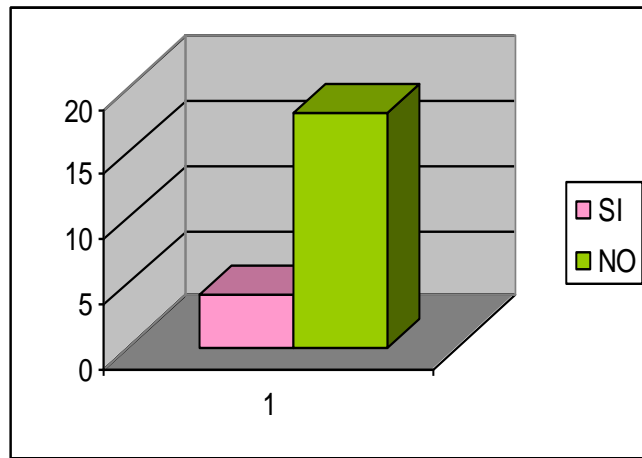
14.-¿Te sientes poco feliz en tu casa



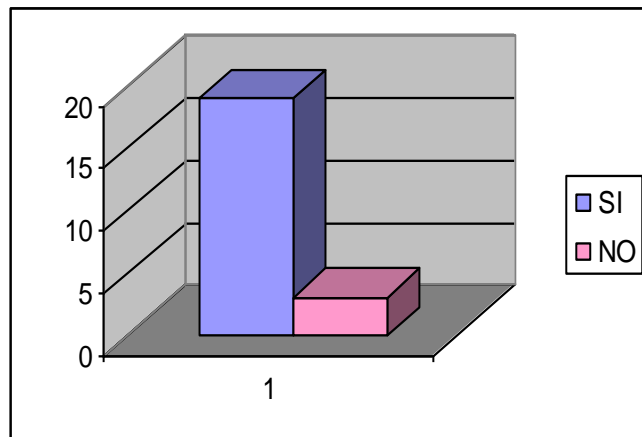
15.-¿Haz tenido alguna vez la idea de escaparte de tu casa?



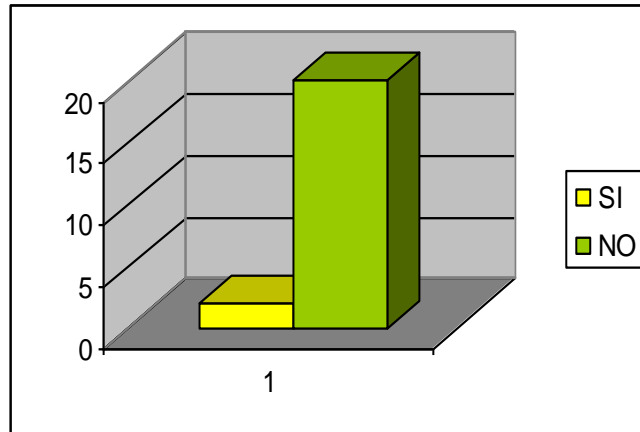
16.- ¿Te haz escapado de tu casa?



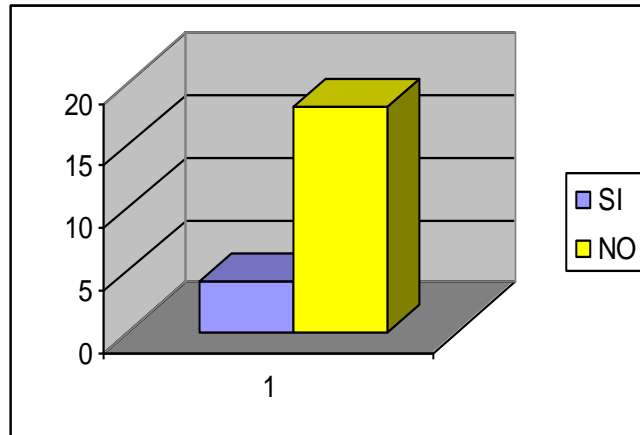
17.-¿Cuándo tus padres te dan algo se los agradeces?



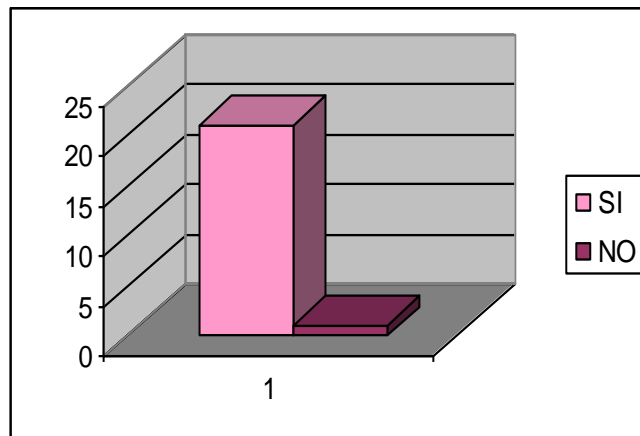
18.-¿Te ordenan que hagas demasiadas cosas en tu casa?



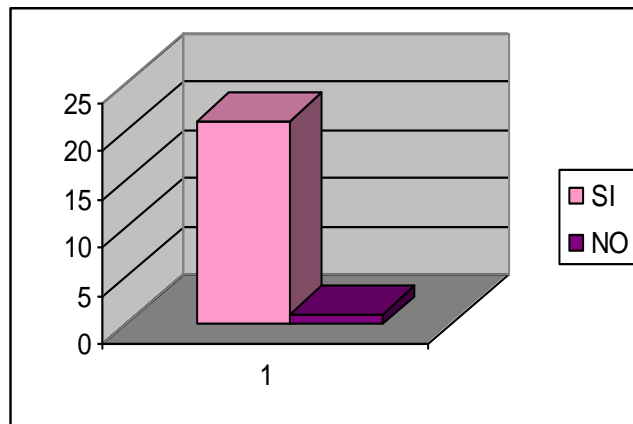
19.-¿Tu padre o tu madre se enfadan frecuentemente contigo?



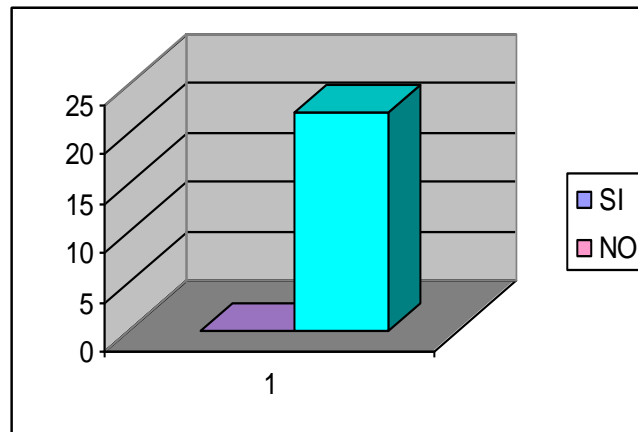
20.-¿Tus padres te comprenden?



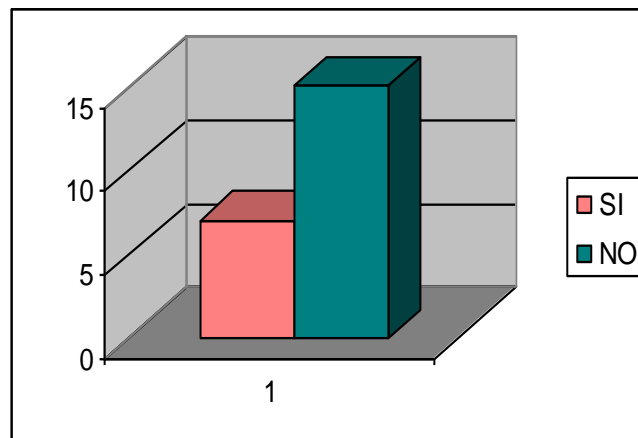
21.-¿Tienes que pedir permiso para salir?



22.-¿Te refieres con palabras ofensivas hacia los demás miembros de tu familia?

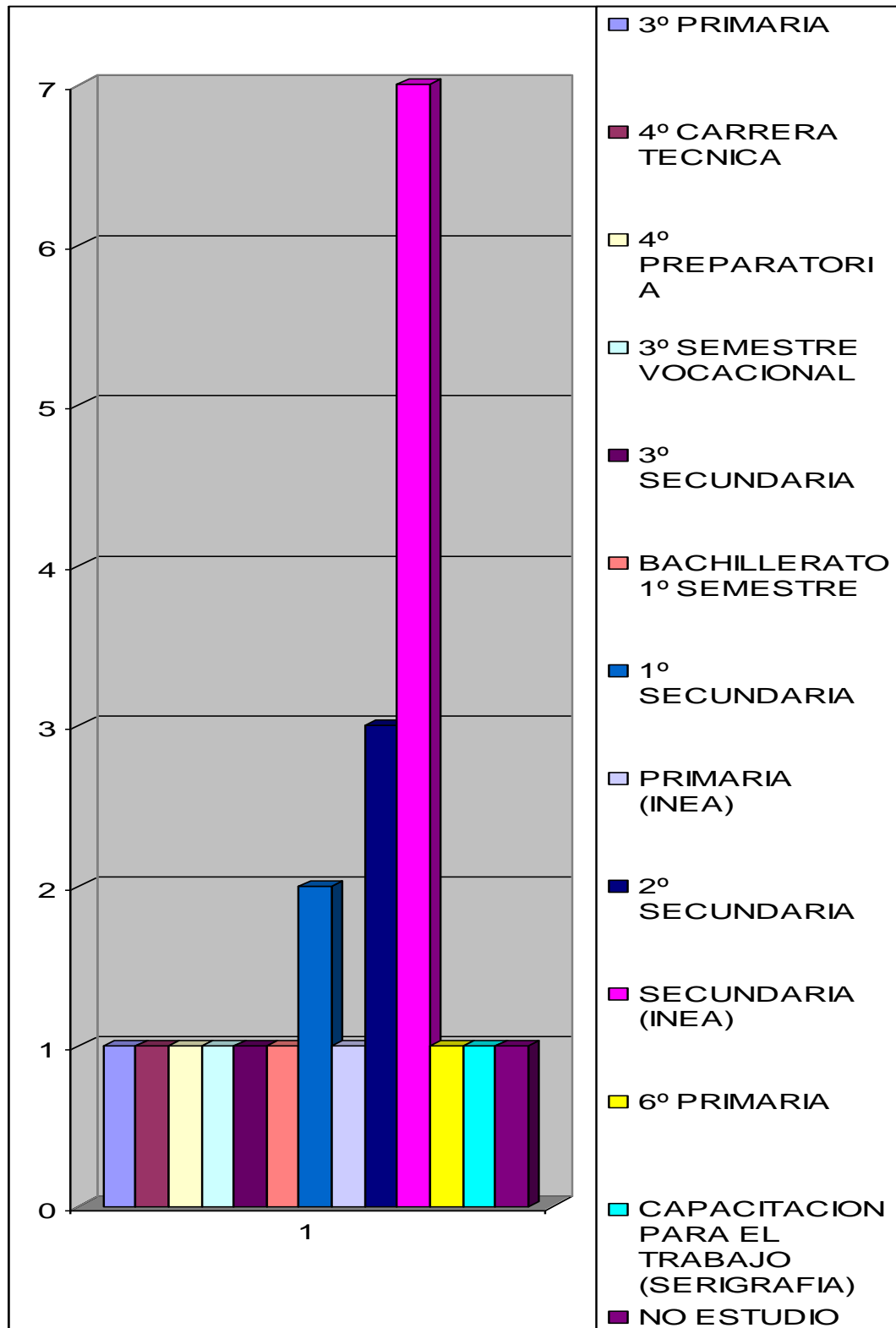


23.-¿En tu familia alguien a tenido problemas con la ley?



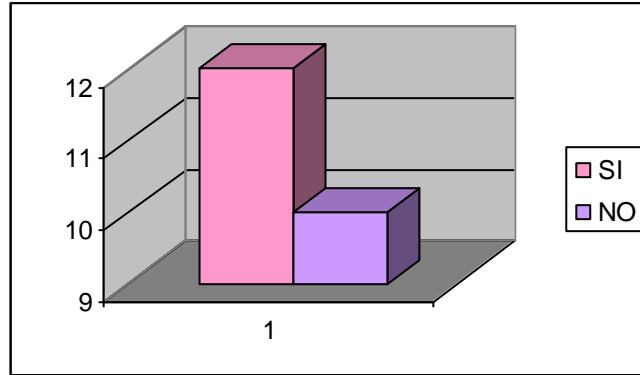
VIDA ACADEMICA:

1.- ¿Qué grado cursas actualmente?



2.- ¿Haz repetido años?





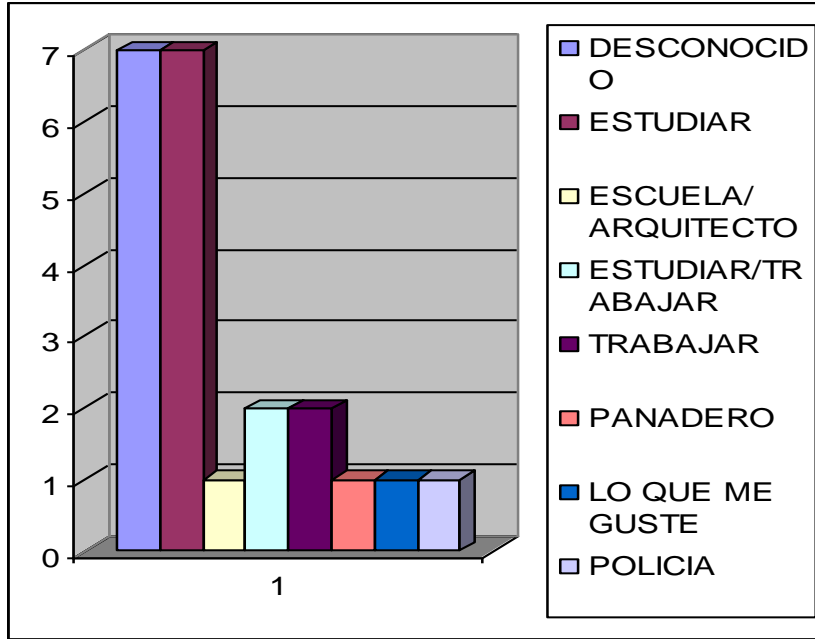
¿Por qué?

POR NO ECHARLE GANAS A LAS MATERIAS / ADEUDO DE MATERIAS	2
ME EXPULSARON	1
POR LA DETENCION	1
DESCONOCIDO	2
NO LLEVAR TAREAS	2
NO PONIA ATENCION	2
CONDUCTA /FALTAS	1

3.- ¿Qué problemas dificultan o han dificultado tu estudio?

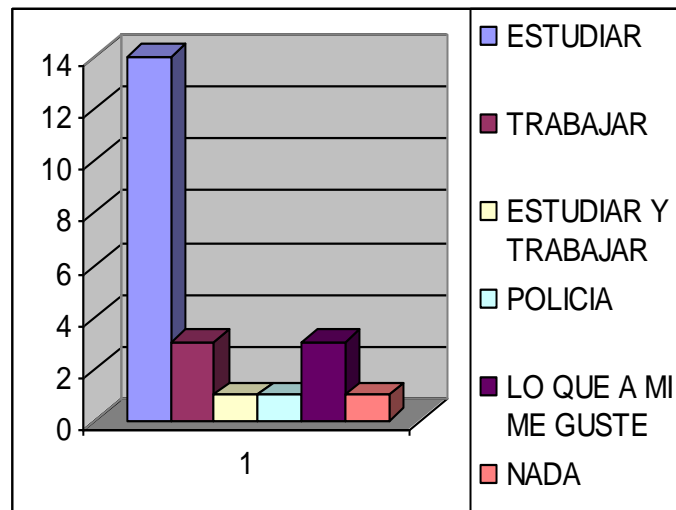
NINGUNA	2
EXAMENES	2
TAREAS/ TAMAR APUNTES/ EXAMENES	3
TOMAR APUNTES/EXPLICACION EN CLASE	1
TOMAR APUNTES	2
TAREAS	2
TAREAS/FALTA DE AYUDA EN EL Y HOGAL	1
TAREAS /EXPLICACION EN CLASE	1
OTROS(MI NOVIA, FALTA DE DINERO, FLOJO)	5

4.-Tu padre desea que te dediques a:



5.-Y tu mama opina que lo que mas te conviene es:

ESTUDIAR	14
TRABAJAR	3
ESTUDIAR Y TRABAJAR	1
POLICIA	1
LO QUE A MI ME GUSTE	3
NADA	1

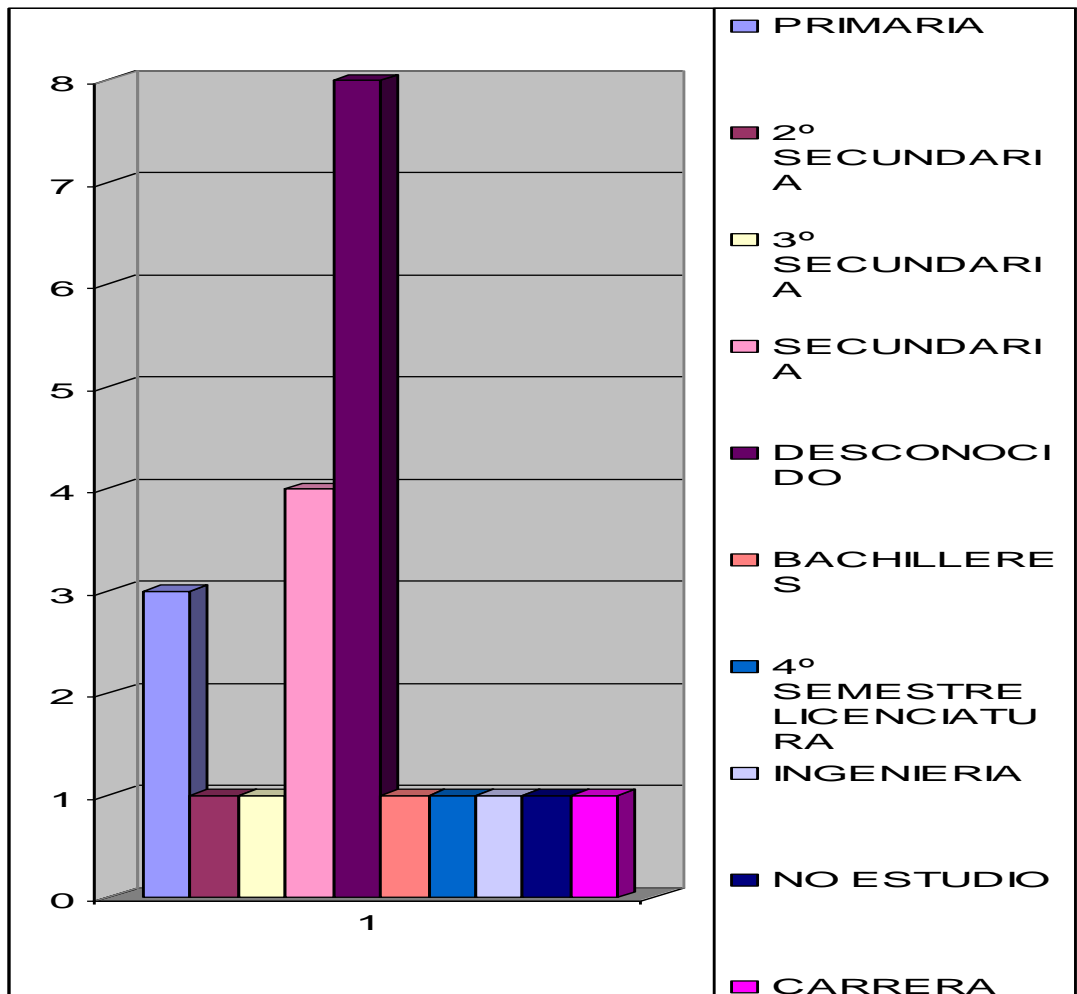


6.-Algunos amigos te han aconsejado que lo mejor para ti es:

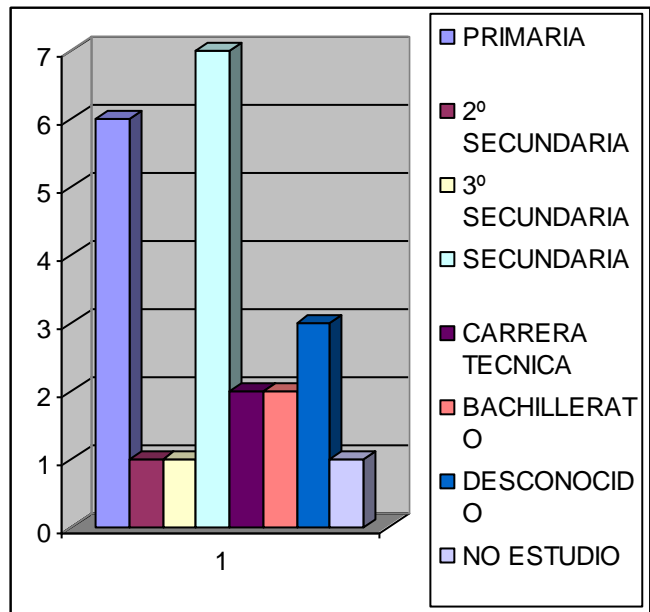
MI FAMILIA	1
DESCONOCIDO	1
ESTUDIAR	5
TRABAJAR	4
NADA	6
ECHARLE GANAS	1
LO QUE YO QUIERA	1
LA QUIMICA	1
SER UN EJEMPLO PARA MI FAMILIA	1
ESTUDIAR Y TRABAJAR	1

8.-Grado de estudios de:

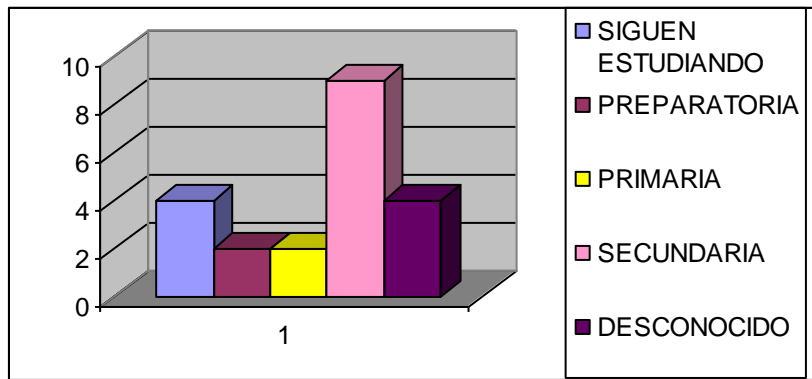
Padre:



Madre:



Hermanos (as):



Anexo 3

**TRATAMIENTO EN EXTERNACIÓN**

**ETAPA DE RECEPCIÓN**

Programa: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
Coordinador: \_\_\_\_\_ Observador: \_\_\_\_\_  
Hora de cita: \_\_\_\_\_ Hora de llegada: \_\_\_\_\_

**I. DATOS ANAGRÁFICOS**

Menor: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_  
Infracción: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Delegación: \_\_\_\_\_ C.P. : \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
Ocupación: \_\_\_\_\_

**Acompañantes:**

Nombre: \_\_\_\_\_  
Parentesco: \_\_\_\_\_  
Edad: \_\_\_\_\_  
Escolaridad: \_\_\_\_\_  
Ocupación: \_\_\_\_\_

**II. SOLICITUD DE APOYO**

¿Por qué está en Reintegra?

Menor \_\_\_\_\_  
Madre \_\_\_\_\_  
Padre \_\_\_\_\_  
Otros \_\_\_\_\_

**III. DINÁMICA DE LA INFRACCIÓN**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**IV. ACTITUD ANTE LA INFRACCIÓN.**

Menor _____	Padres _____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

**V. EXPERIENCIA EN EL CONSEJO DE MENORES**

¿Cuántos días estuviste encerrado? \_\_\_\_\_  
¿Cuándo saliste? \_\_\_\_\_

¿Cuál fue tu experiencia estando encerrado?

- ( ) Reflexión y valoración \_\_\_\_\_
- ( ) Tristeza y soledad \_\_\_\_\_
- ( ) Fueron agredidos \_\_\_\_\_
- ( ) Defendió a los demás \_\_\_\_\_
- ( ) Amigos y alianzas \_\_\_\_\_
- ( ) Otros \_\_\_\_\_

**VI. REACCIONES FAMILIARES ANTE LA NOTICIA**

¿Cómo se enteraron? \_\_\_\_\_  
¿Qué hicieron? \_\_\_\_\_  
¿Cómo se sintieron? \_\_\_\_\_  
¿Cómo apoyaron al menor? \_\_\_\_\_

**VII. CAUSAS DE LA INFRACCIÓN**

Menor: \_\_\_\_\_  
Madre: \_\_\_\_\_  
Padre: \_\_\_\_\_  
Otros: \_\_\_\_\_

**III. DEMANDA**

MENOR: \_\_\_\_\_  
MADRE: \_\_\_\_\_  
PADRE: \_\_\_\_\_  
OTROS: \_\_\_\_\_

**IV. ENCUADRE**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**V. COMPROMISO CON EL TRATAMIENTO**

MENOR: \_\_\_\_\_  
MADRE: \_\_\_\_\_  
PADRE: \_\_\_\_\_  
OTROS: \_\_\_\_\_

**VI. FIRMA DE CONVENIO**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**VII. OBSERVACIONES**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## Anexo 4

### Formato de calificación

Cada cuadro tiene el número de ítem que le corresponde. Escribir el puntaje de funcionamiento en los cuadros según el ítem que les corresponda. Un mismo ítem puede aparecer en varios conceptos ( por ejemplo el 40 ) después de haber hecho el vaciado sumar cada escala. El puntaje global se obtiene sumando todos los puntos de los 40 ítems, debido a la repetición de ítems en diferentes escalas no se puede hacer la suma por escalas.

Función											Suma
Autoridad	1	3	4	5	11	12	14	28	39	40	
Control	8	10	17	26	31	34	35	40			
Supervisión	16	25	26	28	30						
Afecto	22	23	24	27	31	32	33				
Apoyo	7	16	18	20	39	40					
Conducta Disruptiva	5	9	36	37	38	39	40				
Comunicación	4	10	15	18	19	21	22	36	38		
Afecto negativo	6	15	29	34							
Recurso	2	12	13	14	17	40					
Puntaje Global											

63

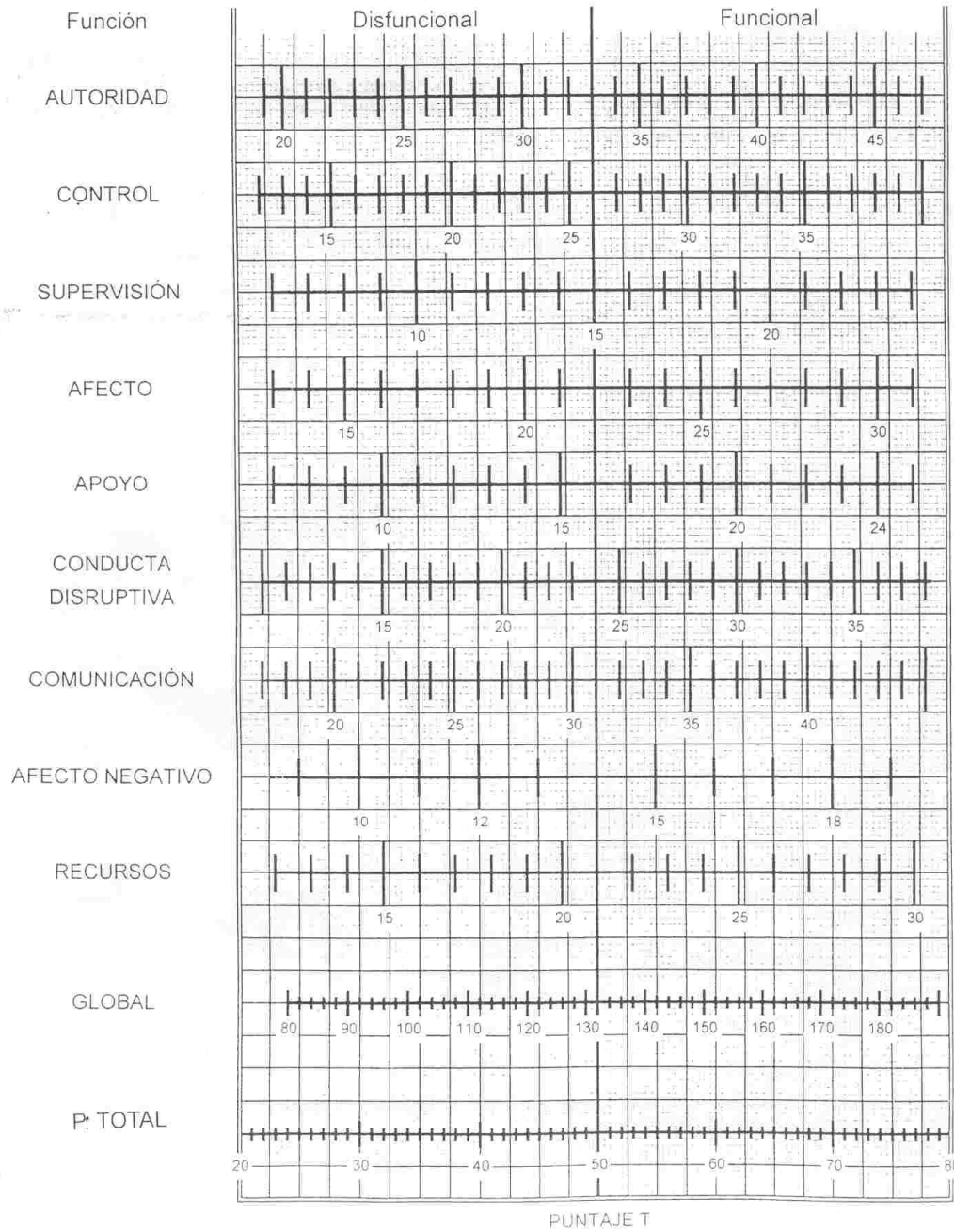
Una vez obtenido el puntaje global y la suma horizontal por áreas, se vacían en el siguiente perfil para obtener la gráfica de funcionalidad o disfuncionalidad.



### Perfil de funcionamiento familiar

Familia: \_\_\_\_\_ Fecha de aplicación: \_\_\_\_\_  
 Tiempo de formada: \_\_\_\_\_ Años Etapa de ciclo vital: \_\_\_\_\_  
 Nivel socioeconómico: \_\_\_\_\_ Número de miembros: *Adultos* \_\_\_\_\_  
 Adolescentes: \_\_\_\_\_ Niños Tipo de familia: \_\_\_\_\_

64



# Escala de Funcionamiento Familiar

Espejel E. / Cortés J. / Ruíz Velasco V. / Copyright 1995

Familia: \_\_\_\_\_

Tiempo de Unión: \_\_\_\_\_ Edad del primer hijo (a) \* \_\_\_\_\_

Ingreso familiar: \_\_\_\_\_ Ingreso per capita: \_\_\_\_\_

Posición	Sexo	Edad	Escolaridad	Ocupación	Aportación económica a la familia
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____

Descripción de la vivienda: \_\_\_\_\_

Observaciones \_\_\_\_\_

Material de investigación  
Prohibida su reproducción sin permiso expreso de los autores

\* Se indica la edad del hijo mayor que viva en la familia

## Familiograma

Comenzar el diagrama en la parte inferior de la página con la familia nuclear

**Instrucciones para el examinador:** marque con una cruz el o los cuadros que correspondan al miembro de la familia al que se refiera la respuesta expresada por los entrevistados.

1. ¿Hay en su familia algún o algunos miembros considerados como los más trabajadores?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Todos	Nadie
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Funcionalidad

2. Quién organiza la alimentación en la familia (ir al mercado, decir los menús, etc.)

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Todos	Nadie
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Funcionalidad

3. En su familia, ¿hay alguna o algunas personas que sean más reconocidas y tomadas en cuenta?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Todos	Nadie
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Funcionalidad

4. Si se reúne la familia para ver la televisión, ¿quién decide el programa?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Todos	Nadie
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Funcionalidad

5. ¿Quién o quiénes de la familia tienen más obligaciones?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Todos	Nadie
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Funcionalidad

6. ¿Quién o quiénes de la familia intervienen cuando los padres discuten o pelean entre sí?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Todos	Nadie
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Funcionalidad

**Instrucciones para el examinador:** las casillas oscuras nunca deben marcarse

7. En los problemas de los hijos, ¿quién o quiénes intervienen?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Todos	Nadie
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Funcionalidad

8. ¿Quién reprende a los hijos cuando cometen una falta?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Todos	Nadie
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Funcionalidad

9. Si en casa existen horarios para comer o llegar, ¿quiénes respetan los horario de llegada?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Todos	Nadie
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

No existen horarios  Funcionalidad

10. Si uno de los padres castiga a un hijo, ¿quién interviene?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Todos	Nadie
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

No ha sucedido  Funcionalidad

**Instrucciones para el examinador:** a partir de esta pregunta explore todos los indicadores. Cuando la respuesta involucre a toda la familia, marque las celdas necesarias.

11. Cuando alguien invita a la casa a quién se le avisa...

A quién se le avisa:

Quién invita	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	No avisa
Padre	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Madre	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hijos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hijas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro familiar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otro no familiar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Nunca invitan  Funcionalidad

12. ¿Quiénes participan y quiénes no participan en la economía familiar?

<b>Estatus</b>	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar
<i>Trabaja y participa</i>						
<i>Trabaja y no participa</i>						
<i>No trabaja y participa</i>						
<i>No trabaja</i>						

Funcionalidad

13. Si cada quien tiene obligaciones definidas en esta familia, ¿quién sustituye a quién para cumplirlas cuando no puede hacerlo el responsable? Quién sustituye:

<b>Responsable</b>	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Nadie
<i>Padre</i>							
<i>Madre</i>							
<i>Hijos</i>							
<i>Hijas</i>							
<i>Otro familiar</i>							
<i>Otro no familiar</i>							

No existen obligaciones definidas

Funcionalidad

14. En las decisiones familiares importantes, ¿quiénes participan?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

15. Para ausentarse de la casa, ¿quién le avisa o pide permiso a quién? A quién se pide permiso:

<b>Pide permiso</b>	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Nadie
<i>Padre</i>							
<i>Madre</i>							
<i>Hijos</i>							
<i>Hijas</i>							
<i>Otro familiar</i>							
<i>Otro no familiar</i>							

Funcionalidad

16. Cuando alguien comete una falta, ¿quién y cómo castiga?

Cómo castiga

Quién castiga	Verbalmente	Corporalmente	Instrumentalmente
Padre			
Madre			
Hijos			
Hijas			
Otro familiar			
Otro no familiar			

No se castiga  Funcionalidad

17. Si acostumbran hacer promesas sobre premios y castigos, ¿quiénes las cumplen siempre?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

18. Cuando alguien se siente triste, decaído o preocupado, ¿quién pide ayuda?

A quién se pide ayuda

Pide ayuda	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Nadie
Padre							
Madre							
Hijos							
Hijas							
Otro familiar							
Otro no familiar							

Funcionalidad

19. ¿Quiénes de ustedes salen juntos con cierta frecuencia?

	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Nadie
Padre							
Madre							
Hijos							
Hijas							
Otro familiar							
Otro no familiar							

Funcionalidad

20. En esta familia, ¿quién protege a quién?

	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Nadie
<i>Padre</i>							
<i>Madre</i>							
<i>Hijos</i>							
<i>Hijas</i>							
<i>Otro familiar</i>							
<i>Otro no familiar</i>							

Funcionalidad

71

21. Si conversan ustedes unos con otros, ¿quién con quién lo hace?

	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Nadie
<i>Padre</i>							
<i>Madre</i>							
<i>Hijos</i>							
<i>Hijas</i>							
<i>Otro familiar</i>							
<i>Otro no familiar</i>							

Funcionalidad

22. Si consideran ustedes que expresan libremente sus opiniones, ¿quiénes son los que lo hacen?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Todos	Nadie

No  Funcionalidad

23. ¿Quiénes tienen mejor disposición para escuchar?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad



24. Cuando entre algunos de ustedes se toma una decisión o se llega a algún acuerdo, ¿a quiénes se les hace saber con claridad?

A quién se le hace saber

Quiénes acuerdan	Subsistema parental	Subsistema hijos	Otro familiar	Otro No Familiar	Nadie
Subsistema parental					
Subsistema hijos					
Otro familiar					
Otro no familiar					
No hay acuerdos	<input type="text"/>		Funcionalidad <input type="text"/>		

25. ¿Quién supervisa el comportamiento escolar de los hijos?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Todos	Nadie
							Funcionalidad <input type="text"/>

26. ¿Quién se responsabiliza de los hábitos higiénicos?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Todos	Nadie
							Funcionalidad <input type="text"/>

27. Para transmitir los valores más importantes en esta familia, ¿quién se ha responsabilizado de su transmisión y vigencia?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Todos	Nadie
							Funcionalidad <input type="text"/>

28. Cuando algo se descompone, ¿quién organiza su reparación?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Todos	Nadie
							Funcionalidad <input type="text"/>

29. ¿Quién o quiénes participan en la solución de un problema grave?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Todos	Nadie
							Funcionalidad <input type="text"/>

30. ¿Quiénes tomaron la decisión de vivir en este lugar?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

31. En esta familia, ¿quiénes son los más alegres o los que se divierten más?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

32. ¿Quién en esta familia estimula las habilidades y aptitudes?

Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Todos	Nadie

Funcionalidad

33. ¿Quiénes en la familia se abrazan espontáneamente?

	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Nadie
Padre							
Madre							
Hijos							
Hijas							
Otro familiar							
Otro no familiar							

Funcionalidad

34. Cuando se llegan a enojar en esta familia, ¿quiénes son los que lo hacen y con quiénes?

	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Nadie
Padre							
Madre							
Hijos							
Hijas							
Otro familiar							
Otro no familiar							

Funcionalidad

35. ¿Se han llegado a golpear en esta familia? ¿Quién con quien?

	Padre	Madre	Hijos	Hijas	Otro familiar	Otro No Familiar	Nadie
<i>Padre</i>							
<i>Madre</i>							
<i>Hijos</i>							
<i>Hijas</i>							
<i>Otro familiar</i>							
<i>Otro no familiar</i>							

**Instrucciones para el examinador:** A partir de esta pregunta explorar la frecuencia con que se presentan los eventos cuestionados

Frecuencia		
Muy frecuente	Algunas veces	Muy raro

Funcionalidad

36. ¿En esta familia hay alguien que se embriague con alcohol o tome otro tipo de estimulantes?

	Frecuencia		
	Muy frecuente	Algunas veces	Muy raro
<i>Padre</i>			
<i>Madre</i>			
<i>Hijos</i>			
<i>Hijas</i>			
<i>Otro familiar</i>			
<i>Otro no familiar</i>			

Funcionalidad

37. ¿Quién tiene o ha tenido problemas de comportamiento en la escuela, el trabajo o con los demás?

	Frecuencia		
	Muy frecuente	Algunas veces	Muy raro
<i>Padre</i>			
<i>Madre</i>			
<i>Hijos</i>			
<i>Hijas</i>			
<i>Otro familiar</i>			
<i>Otro no familiar</i>			

Funcionalidad

38. Si en esta familia ha habido problemas con la autoridad (policía, jefes, maestros, etcétera) ¿Quién los ha tenido?

	Frecuencia		
	Muy frecuente	Algunas veces	Muy raro
Padre			
Madre			
Hijos			
Hijas			
Otro familiar			
Otro <b>no</b> familiar			

Funcionalidad

39. ¿Quién ha presentado algún problema emocional?

	Frecuencia		
	Muy frecuente	Algunas veces	Muy raro
Padre			
Madre			
Hijos			
Hijas			
Otro familiar			
Otro <b>no</b> familiar			

Funcionalidad

40. ¿Quién en la familia se aísla?

	Frecuencia		
	Muy frecuente	Algunas veces	Muy raro
Padre			
Madre			
Hijos			
Hijas			
Otro familiar			
Otro <b>no</b> familiar			

Funcionalidad

**Anexo 5**

**TRATAMIENTO EN EXTERNACION  
3° ETAPA DE RECEPCION**

PROGRAMA: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_  
COORDINADOR: \_\_\_\_\_ OBSERVADOR: \_\_\_\_\_  
HORA DE CITA: \_\_\_\_\_ HORA DE LLEGADA: \_\_\_\_\_

**I. INFRACCION**

**ACEPTACION**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**CAUSAS**

MENOR \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
MADRE \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
PADRE \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
OTROS \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**II. AUTOEVALUACION**

**POSITIVO**

MENOR \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
PADRE \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
MADRE \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
OTROS \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**NEGATIVO**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**III. DEMANDA**

MENOR: \_\_\_\_\_  
MADRE: \_\_\_\_\_  
PADRE: \_\_\_\_\_  
OTROS: \_\_\_\_\_

**IV. ENCUADRE**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**V. COMPROMISO CON EL TRATAMIENTO**

MENOR: \_\_\_\_\_  
MADRE: \_\_\_\_\_  
PADRE: \_\_\_\_\_  
OTROS: \_\_\_\_\_

**VI. FIRMA DE CONVENIO**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**VII. OBSERVACIONES**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## Anexo 6

### Juego de animales

**Objetivo:** Que los integrantes del grupo tengan un acercamiento y conozcan sus nombres de una forma diferente.

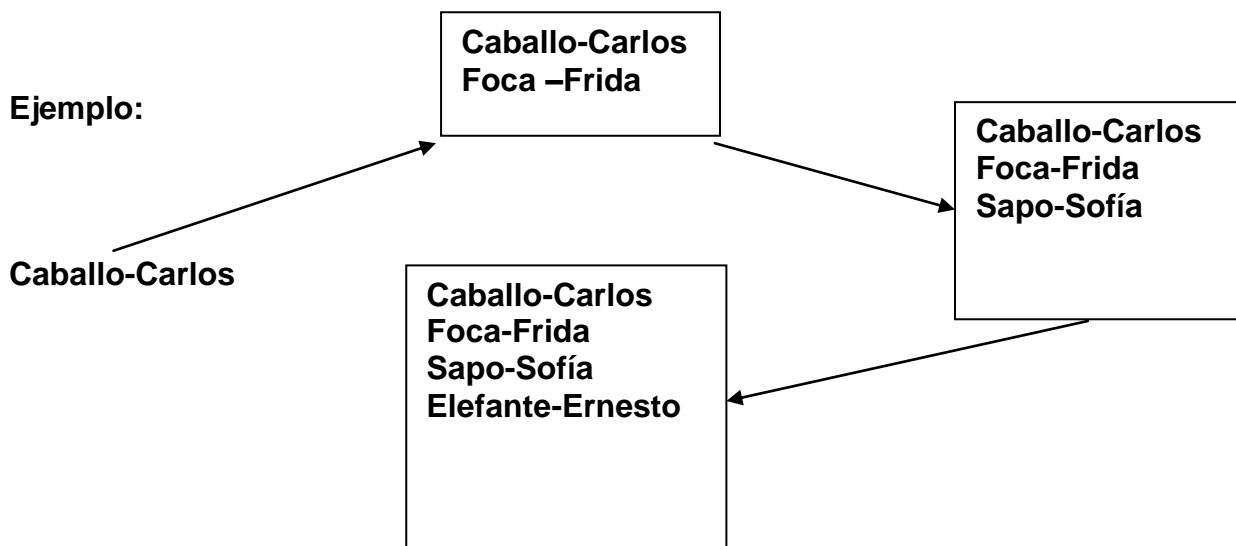
**Materiales:**

- Disposición del grupo

**Procedimiento:** Los integrantes del grupo deben pensar en un animal que su inicial sea la misma que la de su nombre.

**Ejemplo:**                    Carlos-Caballo  
                                      Frida- Foca

Y deberá decirlo en voz alta (el animal y su nombre) y tendrán que ir diciendo los animales y los nombres de los que ya hayan pasado.



## **Anexo 7**

### **El hula \_hula**

**Objetivo:** Reforzar la idea de unión en el grupo de trabajo de una manera organizada y sin utilizar muchas palabras.

**Materiales:**

- Aro de plástico que tenga aproximadamente 70cm de diámetro (hula-hula)

**Procedimiento:**

El grupo se toma de las manos tratando de dejar el aro entre dos compañeros, el grupo intentara pasar el aro por el circulo .como los participantes están agarrados de las manos, los participantes tienen que realizarlo con el movimiento del cuerpo.



## Anexo 8

### Historieta

**Objetivo:** Que el sujeto plasme un relato o tema, a través de una serie de dibujos y letras como medio de comunicación.

**Materiales:**

- Hojas de papel
- Plumones
- Colores
- Tijeras
- Recortes
- Revistas
- Lápices
- Participación grupal

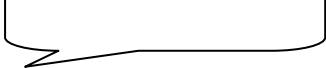
**Procedimiento:**

Elaborar una historieta partiendo de los elementos que requiere y con el tema que se les pida.

Los elementos son los siguientes:

La historieta es un medio de comunicación, donde el individuo se comunica de forma grafica. La historieta es utilizada en diversos géneros.

Están presentes imágenes (dibujos) y texto aunque no es necesario, pero suele tener :

- Globos o bocadillos 
- Carteleras: Ubica la voz del narrador en la parte superior.
- Cartucho: Se coloca fuera de la viñeta.
- Onomatopeyas: Ubica el sonido que de un objeto o acción.
- Textos sueltos

## **Anexo 9**

### **Maratón**

**Objetivo:** Que los integrantes del grupo jugaran con el maratón, para que ellos mismos puedan observar sus maneras de una manera diferente.

#### **Materiales:**

- Maratón
- Tarjetas
- Dados

#### **Procedimiento:**

Los integrantes del grupo jugaran con el maratón ,tiraran los dados e irán avanzando, habrá casillas donde tendrán que tomar una tarjeta, donde se planteen situaciones cotidianas y que los integrantes respondan que harían en base a la experiencia durante el tratamiento en la institución, podrán avanzar si los participantes creen que la respuesta que dio es aceptable o no, el maratón tiene una casilla, donde se tendrán que egresar al inicio y seguir jugando hasta terminarlo.

## **Anexo 10**

### **La centrífuga**

**Objetivo:** Es un juego donde los participantes desarrollan su creatividad, pero se puede utilizar para diversos propósitos según lo emplee el facilitador.

**Materiales:**

- Tripas de caucho de bicicleta, que deben estar cortadas por la parte del gusanillo (quitarlo) y armarlo en redondo con un nudo fuerte.

**Procedimiento:**

El facilitador comienza con una invitación al grupo. Se mete al círculo formado por la tripa, cuidando que esta quede al nivel de la cintura e invita a otra persona a hacer lo mismo. Ambos se inclinan hacia atrás dejando que sólo la tripa los sostenga. En este ejercicio al inicio se les dificulta por que no confían que la tripa aguante pero poco a poco los participantes se sienten más seguros. Cuando la tripa está bien prensada, las dos personas cambian de lugar simultáneamente hasta lograr una sensación de vaivén y se integra otra pareja y así salen una pareja y se integra otra a modo de que queden 2 o 4 en la tripa.

## Anexo 11

### ¿Qué tengo?

**Objetivo:** Que cada persona revise que tiene o ha venido haciendo, revisando sus intereses, habilidades, motivaciones y obstáculos.

#### **Materiales:**

- Silueta
- Papeles con las preguntas
- Plumas
- Participación

#### **Procedimiento:**

Los adolescentes y los padres de familia revisaran algunos aspectos que serán pegados en un muñeco de acuerdo a lo siguiente: **cabeza:** interés actuales y a futuro, **mano:** qué habilidades tengo y me pueden ayudar para lograr los objetivos que me planteo, **corazón:** qué te motiva emocionalmente para lograr tus objetivos y **pies:** qué medidas de pata han obstaculizado que logre mis objetivos.

Posteriormente platicar sobre la actividad y realizar preguntas en función de sus respuestas.





Intereses actuales y a futuro



Qué te motiva emocionalmente o afectivamente para lograr tus objetivos



Qué habilidades tengo y me pueden ayudar para lograr los objetivos que me planteo.



Qué medidas de pata han obstaculizado que logre mis objetivos.

## Anexo 12

### Enredos

**Objetivo:** Ayuda a que el grupo resuelva interrogantes o problemas que se presentan o se pueden presentar en su vida cotidiana, a través de sus propios recursos, es decir, su experiencia.

**Materiales:**

- estambre
- preguntas
- participación

**Procedimiento:**

Los participantes toman el estambre y harán nudos entre todos los participantes (como una telaraña) y se irán desenredando conforme responda a las interrogantes que se les planteen.

## **Anexo 13**

### **Debate**

**Objetivo:** Es exponer argumentos sólidos de una problemática, sin embargo no hay una conclusión.

**Materiales:**

- Participación
- Conocimiento de la problemática o tema

**Procedimiento:**

Para poder realizar un debate se debe saber que un debate es una técnica que sirve para comunicarse de forma oral, donde se abordara un tema. Hay integrantes, moderador, secretario, publico (que participa).

Se debe tomar en cuenta:

**Reglas para su preparación**

- Elegir un tema de interés para todo el público y que suscite controversia, y preparar los contenidos teóricos.
- Escoger un coordinador o moderador, quien determina el esquema de trabajo que en algunos casos puede ser un cuestionario con preguntas elaboradas de tal manera que susciten la controversia.
- Conformar grupos que defiendan o ataquen los planteamientos en pro y en contra.
- Preparar el material y las ayudas.
- Designar un secretario que será el que va anotando lo que se va opinando en el debate, a que hora y su coherencia.

**Normas para su realización**

Durante el debate el coordinador debe:

- Poner en consideración el objetivo del sujeto.



- Anunciar el tema y ubicarlo dentro del proceso.
- Describir la actividad. Dar las instrucciones que rigen a los participantes y cerciorarse de que han sido comprendidas por todos.
- Formular la primera pregunta y dar la palabra en orden a los participantes.
- Desempeñar durante la discusión el papel de moderador, agotadas las opiniones sobre la primera pregunta, pasar a formular las siguientes.
- Terminar el debate, el secretario tratara de llegar al consenso sobre las conclusiones.
- Realizar la evaluación con la asamblea.

### **Recomendaciones para debatir**

En toda actividad oral, tanto el emisor como el receptor deben tener presente lo siguiente:

- Imponer el punto de vista personal.
- Escuchar al otro antes de responder.
- Ponerse en el lugar del otro.
- Ser breve y concreto al hablar.
- Ser tolerante respecto a las diferencias.
- No subestimar al otro.
- No hablar en exceso para así dejar intervenir a los demás, evitando la tendencia al monólogo y la monotonía.
- No burlarse de la intervención de nadie.
- Evitar los gritos para acallar al interlocutor.
- Hablar con seguridad y libertad, sin temor a la crítica.
- Acompañar las críticas con propuestas.
- Oír atentamente al interlocutor para responder en forma adecuada.
- Articular correctamente los sonidos, empleando un tono de voz adecuado a la situación concreta de entonación y al contenido del mensaje (interrogación, exclamación, sonidos indicativos de fin de enunciación, pausas, etc).

- Adecuar el vocabulario que se posee a la situación comunicativa del momento y ampliarlo para conseguir precisión léxico-semántica.
- Evitar las palabras y giros idiomáticos desgastados y los propios del registro informal, pues en la sala de clases o en la situación comunicativa de un debate se impone el registro formal.
- deberá tener dos conclusiones al final para poder terminar el debate

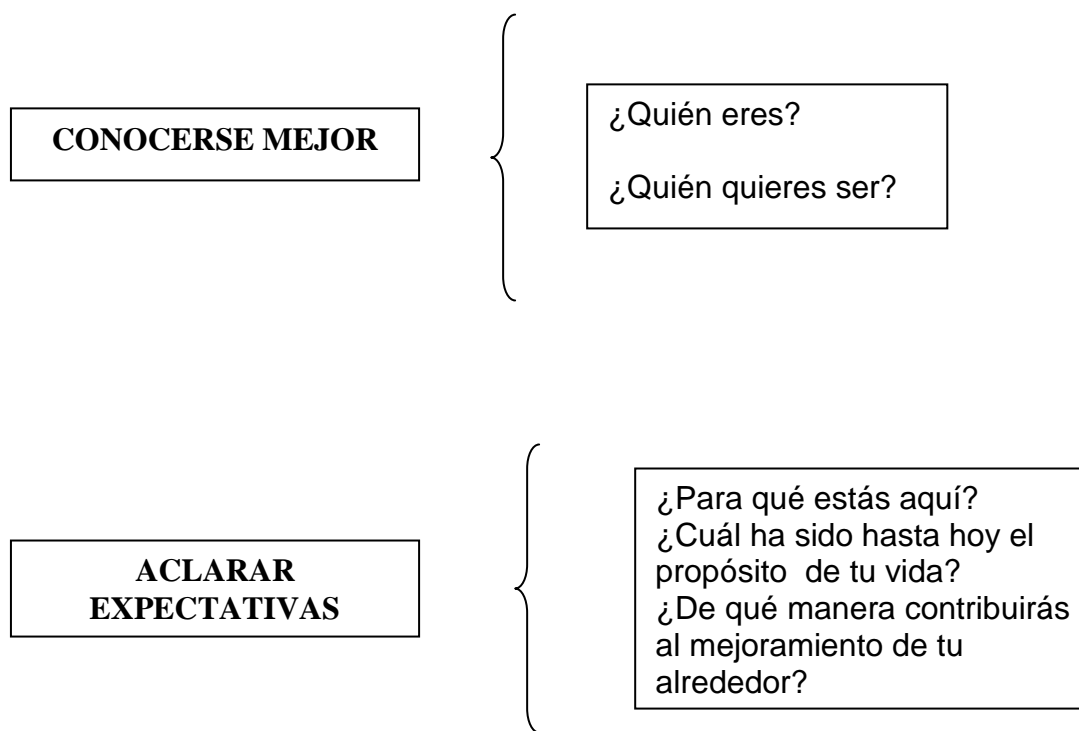
## Anexo 14

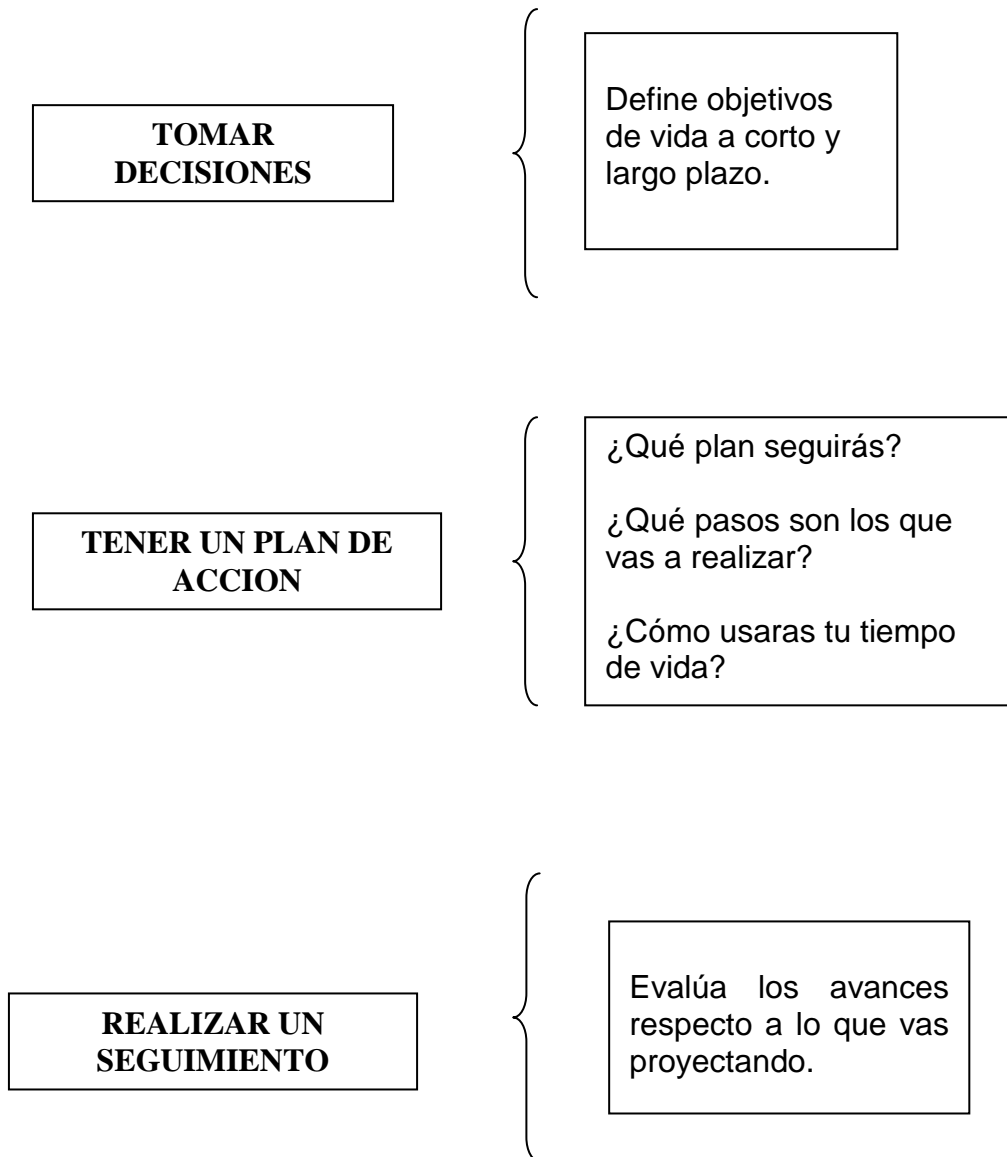
### Proyecto de vida

El proyecto de vida es una guía para el sujeto para que él sepa hacia dónde va, a qué se quiere dedicar, qué decisiones tendrá que tomar, entre otras cosas.

El proyecto de vida se puede estructurar a corto, mediano, o largo plazo dependiendo de las expectativas que se tengan.

Cuando se elabora un proyecto de vida se debe tomar en cuenta algunos elementos como:





Un plan de vida es un requisito y primer paso hacia el éxito .La planeación estratégica personal , es un instrumento de reflexión ,decisión y acción que ayuda a observar lo que se espera en el futuro ,definir objetivos ,determinar acciones e identificar oportunidades.

Las preguntas más importantes para realizar un proyecto de vida son:

- ¿Dónde estoy?
- ¿A dónde voy?

## BIBLIOGRAFÍA

- ABERASTURY, *La adolescencia normal un enfoque psicoanalítico*. México. Paidós educador, 1990
- CASTELLANOS, Francisco, Sergio Guzmán: *La familia del menor infractor*. México, Reintegra .2004.
- CASTELLANOS, Francisco. Teresita López : *La reintegración de los adolescentes en conflicto con la ley*. México. Reintegra 2007.
- Cuadernos de integración educativa N°3 *“Declaración de salamanca de principios política y practica para las necesidades educativas especiales* México, SEP. 1994.
- Cuadernos de integración educativa N° 4 *“Unidad de servicios de apoyo a la educación regular (USAER) México, sep. 1994.*
- Cuadernos de integración educativa N°1 *“Proyecto general para la educación especial en México”*. México, sep. 1994.
- DATZ, Leda: *“La familia como sistema” en curso la dinámica familiar*. México; CEUTES-UNAM .1983.
- DATZ, Leda: *“Funciones de la familia” en curso de la teoría de la dinámica familiar*. México. CEUTES-UNAM. 1983.
- DURKHEIM, Emilio. *La educación ,su naturaleza y método de la pedagogía. Educación y sociología* .Buenos aires .1974.

- ERIKSON, Erik, *Infancia y sociedad*, Buenos aires, Ediciones home 1970 .
- ERIKSON, Erik. *Sociedad y adolescencia*. México, Ed .siglo XXI.1972(2002 Impr)
- FIZE, Michel: *Los adolescentes* , México, Fondo de cultura económica.2002
- FLORES ,Mario: *Apuntes y comentarios sobre la propuesta de cambio curricular de la licenciatura de pedagogía* ,México .2009
- GAL, Roger: *Orientación escolar .Capítulo III. Necesidad pedagógica y psicopedagógica de la orientación* , Argentina, Editorial kaperuz,1980.
- GOMEZ, Palacio: *Comunicación y educación en la era digital* ,México, Ed. Diana.1998.
- IRIGOYEN , Arnulfo :*Nuevos fundamentos de la medicina familiar Cap.2.la familia en México: elementos demográficos* .3ra.edición ,México Editorial .Medicina familiar mexicana.2006.
- MORDUCHOWICZ, Roxana .*El capital cultural de los jóvenes*, México\_ED. fondo de cultura económica.2004.
- MORENO, Kena: *Cómo proteger a tus hijos contra las drogas*, México ;centros de integración juvenil.1999
- OLEA ,Pedro. *Manual de técnicas de investigación documental para la enseñanza* .México,1990.
- RODRIGUEZ, María Luisa: *Orientación e intervención pedagógica*. México, Editorial CEAC, 1995.

- ROING, José: *Fundamentos de la orientación escolar y profesional*. México, ediciones Anaya.1982.
- ROUTIO, Pentti. <http://www2.uiah.fi/projekti/metodi/271.htm> (02-11-09)
- RUIZ, Mauricio: *Menores infractores .una pedagogía especializada*, México, Ediciones castillo.1998.
- SAYEG, Cecilia. *Magnitud y la violencia de la delincuencia en menores*.[http://www.icesi.org.mx/publicaciones/articulos/2008/magnitud\\_y\\_violencia\\_de\\_la\\_delincuencia\\_en\\_menores.asp](http://www.icesi.org.mx/publicaciones/articulos/2008/magnitud_y_violencia_de_la_delincuencia_en_menores.asp)
- SIERRA, Restituto. *Técnicas de investigación social, teórica y ejercicios*.Parainfo.1999
- TORRES, Alejandro . (jueves 27 de abril de 2006)<http://www.eluniversal.com.mx/nación/137777.html>
- VELASCO, Rafael. *Las adicciones. Manual para maestros y padres* .México trillas.1997.
- VELAZ, Consuelo: *Orientación e intervención ,psicopedagógica: conceptos, modelos, programas y evaluación* . Aljibe.1998.